



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

ARAGÓN

“LA INSTALACIÓN DE UNA EMPRESA EN MÉXICO Y SU  
IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO (2000-2005)”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A N :

CEDILLO VILLAR MARÍA SALOMÉ

HERNÁNDEZ BAUTISTA LUCIA

ASESOR: LIC. IRAN LAGOS CHAVEZ



MEXICO, DF.

2007



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

### **A la UNAM FES ARAGÓN** “Orgullosamente UNAM”

Por ser la institución que nos permitió superarnos profesionalmente y a nuestros maestros por regalarnos sus valiosos conocimientos

#### **A mis padres Rosario y Fidel:**

Por el apoyo, confianza y paciencia recibidos todos estos años.

#### **A mis colegas y amigos Lucia Hernández Bautista y Ricardo Hernández Sánchez:**

Por alentarme a seguir siempre adelante aun a pesar de mi misma.

MARÍA SALOMÉ

#### **A mis padres M. Luisa y Moisés:**

Por su comprensión y amor

#### **A mis hermanos Guadalupe, Alejandro y Rosa**

Por su apoyo y cariño

#### **A mi familia: abuelita, tíos, primos y sobrinitos**

Por el apoyo y aliento

#### **A mis compañeros y amigos**

Por su honestidad y apoyo

LUCIA

*A la memoria de*

† **Sra. Jacinta Rivera Guzmán**  
† **Carlos Raúl Hernández Arana**

¿Qué producir? es un problema económico

¿Cómo producir? es una dificultad técnico-financiera

¿Para quién producir? es una decisión política

¿Decidiremos hacer lo que nos corresponde

o continuaremos con las migajas que

caen de la opulenta mesa?

Javier Alejandro Barrientos

Índice	Pág.
<b>Introducción</b>	
1.- Importancia empresarial.....	1
1.1- Fundamentos teóricos de la Función de Producción.....	1
1.1.2. -Características de la función de producción.....	2
1.1.3. - Principales supuestos de la función de producción.....	3
1.2. – Teorías.....	6
1.3. - Importancia empresarial en los países subdesarrollados y desarrollados.....	12
1.4. - Ventajas y desventajas las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.....	23
1.5.- Empresas formales e informales.....	26
2. - Reseña histórica de las empresas.....	31
2.1.- Surgimiento de las empresas.....	31
2.2.- Desarrollo económico de México después de la guerra de Independencia hasta el 2005.....	32
2.3. Desarrollo empresarial en México 1970-2005.....	38
2.7.- Industrialización en los países desarrollados y en América Latina.....	43
3.- Implicaciones para instalar una empresa en México de manera legal.....	50
3.1.- Tipos de asociaciones que existen en México.....	51
3.2.- Los requisitos para instalar una empresa en México.....	54
3.3.- Las funciones del Estado para instalar una empresa en México.....	59
3.3.- Requisitos para instalar una empresa en diversos puntos de México.....	63
4.- Problemática que enfrentan las MIPyMEs cuando se quieren instalar de manera legal y sus alternativas de solución.....	85
4.1.- Revisión de políticas de Estado para el fomento empresarial.....	85
4.2.- Los requisitos que les piden a las MIPyMEs para su constitución legal y no los cubren.....	90
4.3.-Propuestas para instalar una empresa en México de manera legal en forma inmediata y con menores costos.....	101
4.4.- Indicadores económicos sobre empresas.....	104
4.5.- Problemática de la informalidad en México y su impacto en el desempeño.....	109
<b>Conclusiones</b>	
<b>Recomendaciones</b>	
<b>Bibliografía</b>	
<b>Anexo</b>	

<b>1.- Importancia empresarial.....</b>	<b>1</b>
Tabla 1.0 producción total, producción media.....	5
Tabla 1.1 Tamaño de la empresa por sector de la economía.....	21
<b>2.- Reseña histórica de las empresas.....</b>	<b>31</b>
Tabla 2.0 Ritmo de crecimiento anual 1934-1938.....	35
Tabla 2.1 Producto por habitante en pesos corrientes.....	36
Tabla 2.2 Crecimiento de la economía.....	36
Tabla 2.3 Crecimiento económico.....	37
Tabla 2. 4 Centros industriales en el año 1930.....	39
Tabla 2.5 Aumento de microempresas de 1989 a 1994.....	40
Tabla 2.6 Empresas en 1986.....	40
Tabla 2.7 Concentración geográfica de empresas en 1986.....	41
Tabla 2.8 Empresas en México 2003.....	41
<b>3.- Implicaciones para instalar una empresa en México de manera legal.....</b>	<b>50</b>
Tabla 3.0 Características de las sociedades mercantiles.....	55
Tabla3.1 Trámites para la constitución en sociedad.....	58
Tabla 3.2 Tramites obligatorios para constituir o iniciar un negocio de un taller o fábrica de confección de camisas para personas físicas y morales.....	64
Tabla 3.3 Tramites obligatorios para constituir o iniciar un negocio dedicado al comercio a al por menor de alimentos y bebidas en tiendas de abarrotes para personas físicas y morales.....	65
Tabla 3.4 Tramites obligatorios para constituir o iniciar un negocio de un salón de belleza para personas físicas y morales.....	66
Tabla 3.5 Tramites obligatorios para constituir o iniciar un negocio de un taller o fábrica de confección de camisas para personas físicas y morales.....	67
Tabla 3.6 Tramites obligatorios para constituir o iniciar un negocio dedicado al comercio a al por menor de alimentos y bebidas en tiendas de abarrotes para personas físicas y morales.....	68
Tabla 3.7 Tramites obligatorios para constituir o iniciar un negocio de un salón de belleza para personas físicas y morales.....	69
Tabla 3.8 Tramites obligatorios para constituir o iniciar un negocio de un taller o fábrica de confección de camisas para personas físicas y morales.....	70
Tabla 3.9 Tramites obligatorios para constituir o iniciar un negocio dedicado al comercio a al por menor de alimentos y bebidas en tiendas de abarrotes para personas físicas morales.....	71

Tabla 3.10 Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio de un salón de belleza para personas físicas y morales.....	72
Tabla 3.11 Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio de un taller o fábrica de confección de camisas para personas físicas y morales.....	73
Tabla 3.12 Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio dedicado al comercio al por menor de alimentos y bebidas en tiendas de abarrotes para personas físicas y morales.....	74
Tabla 3.13 Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio de un salón de belleza para personas físicas y morales.....	75
Tabla 3.14 Confección de camisas.....	76
Tabla 3.15 Tienda de abarrotes.....	76
Tabla 3.16 Salones de belleza.....	76
Tabla 3.17 Resultados de la investigación en cuanto a trámites, tiempo y costo, con capital mínimo de: mxn 50,000.....	78
Tabla 3.18 Apertura de una empresa registro de la propiedad.....	79
Tabla 3.19 Doing Business en México: ¿dónde es más fácil hacer negocios?.....	79
Tabla 3.20 Días promedio para la apertura de un negocio, 2004.....	80
Tabla 3.21 ¿Cuáles son los países que más regulan la apertura de una empresa? ¿Cuáles son los que menos?.....	82
Tabla 3.22 Costo (% del ingreso per capita y us\$).....	83
Tabla 3.23 promedio de días para iniciar un negocio.....	83

<b>4.- Problemática que enfrentan las MIPyMEs cuando se quieren instalar de manera legal y sus alternativas de solución.....</b>	<b>85</b>
Tabla 4.0 Política de desarrollo empresarial.....	85
Tabla 4.1 instrumentos de política de desarrollo empresarial.....	86
Tabla 4.2 Resultados del SARE.....	89
Tabla 4.3 Comparativo de tiempos y requisitos.....	90
Tabla 4.4 Empresas informales.....	91
Tabla 4.5 Preguntas y respuestas.....	93
Tabla 4.6 Preguntas y respuesta.....	93
Tabla 4.7 De inicio de operación.....	93
Tabla 4.8 Economía en México.....	104
Tabla 4.9 Negocios por sector de actividad y condición de registro ante la secretaría de hacienda y crédito público, según número de trabajadores.....	106
Tabla 4.9 Composición por tamaño y sector.....	106
Tabla 4.10 Empresas en México en el año 2003.....	106



<b>1- Importancia empresarial.....</b>	<b>-1</b>
Gráfica 1.0 Producción total, media y marginal.....	5
Gráfica 1.1 Nivel de empresas por personal ocupado.....	13
<b>2.- Reseña histórica de las empresas.....</b>	<b>31</b>
Gráfica 2.0 Empresas en México 2003.....	41
Gráfica 2.1 Microempresa.....	42
Gráfica 2.2 Medianas empresas.....	42
<b>3.- Implicaciones para instalar una empresa en México de manera legal.....</b>	<b>50</b>
Gráfica 3.0 Costo de apertura (% del INB per capita).....	81
Gráfica 3.1 Tiempo requerido para registrar la propiedad (días).....	81
Gráfica 3.2 Costo de apertura (% del INB per capita).....	81
Gráfica 3.3 Tiempo requerido para registrar la propiedad (días).....	81
<b>4.- Problemática que enfrentan las MIPyMEs cuando se quieren instalar de manera legal y sus alternativas de solución.....</b>	<b>85</b>
Gráfico 4.0 De la pregunta ¿cuándo inicio su operación?.....	91
Gráfico 4.1 Conocimientos de las personas en cuanto a trámites para la apertura.....	91
Gráfico 4.2 Trámites de licencias.....	92
Gráfico 4.3 Apoyos gubernamentales.....	92
Gráfico 4.4 De inicio de operación.....	93
Gráfico 4.5 Trámites para la realización de operación.....	94
Gráfico 4.6 ¿Porque decidió iniciar trámites para su constitución legal en ese momento?.....	94
Gráfico 4.7 ¿El trámite le genero altos costos?.....	95
Gráfico 4.8 ¿Cuánto tiempo aproximado tardo en realizar los trámites para operar?.....	96
Gráfico 4.9 En la tramitología, ¿cómo fue el trato?.....	96
Gráfico 4.10 ¿Trataron de sobornarlo?.....	96
Gráfico 4.11 ¿Le ha afectado estar constituido legalmente, es decir le perjudica pagar impuestos, seguro, INFONAVIT, etc.? ¿Y de que manera?.....	97
Gráfico 4.12 Seguridad del producto dentro del mercado local, nacional e internacional.....	97
Gráfico 4.13 ¿Considera que serian menores los costo si operara de manera informal?.....	98
Gráfico: 4.14 ¿Conoce los apoyos gubernamentales?.....	98
Gráfico 4.15 ¿Como se entero de los apoyos?.....	99
Gráfico 4.16 ¿Obtiene o ha obtenido apoyos gubernamentales, cuales y de que institución y aproximadamente en que fecha ?.....	100
Gráfico 4.17 ¿Por qué decidió constituirse legalmente?.....	100

Grafico 4.18 ¿Porque decidió iniciar su negocio?.....	101
Grafico 4.19 Numero de empresa.....	105
Grafico 4.20 PIB.....	105
Grafico 4.21 Empleo.....	105
Grafico 4.22 Trabajadores Permanentes* en el IMSS Empleo Formal en el Sector Privado 1998-2006e....	107
Grafico 4.23 Empleos Netos Ganados o perdidos en el año Miles de trabajadores Enero-Octubre.....	108
Grafico 4.24 Ocupaciones Productivas Formales en México.....	108

**Índice de figuras**

**Pág.**

<b>1- Importancia empresarial.....</b>	<b>1</b>
Figura 1.0 Políticas neoliberales.....	8
Figura 1.1 Asignación presupuestal.....	28

## Introducción

En la actualidad en nuestro país se aplica las políticas neoliberales, las cuales no están dando resultados positivos para la mayoría de la población ya que ha aumentado en los últimos años la pobreza, esto se ve reflejado en un bajo nivel de progreso tecnológico, educativo y de inversión entre otros, pero el desarrollo no solo trata de un proceso de acumulación de capital, de mayor productividad del trabajo y de progreso tecnológico, sino también de un proceso de creación de una estructura y del mejoramiento cualitativo de los productores directos, de sus capacidades, de su formación y capacitación.

En la teoría del desarrollo encontramos economías centrales y periféricas, en cuanto a las empresas que pertenecen a las economías centrales, se observa que no permiten que las de las economías periféricas se desarrollen, debido a que el objetivo que persiguen es el de generar su propia ganancia a costa de los recursos de los países en los que se insertan, de tal forma que trayendo sus capitales, a corto plazo generan crecimiento debido al aumento de empleos así como a la demanda de bienes y servicios provenientes de las MIPyMEs (micro, pequeña y mediana empresa) lo que genera producción en pequeñas escalas, pero a largo plazo las expectativas económicas no le son favorables a las economías periféricas ya que las empresas transnacionales retornan sus capitales a sus respectivos países, como consecuencia no se genera una infraestructura ni un sistema económico sólido y de largo plazo independiente del libre mercado.

A sí mismo las políticas públicas han fomentado mejores condiciones para las empresas sin embargo las que realmente se han visto favorecidas son las transnacionales cuando observamos que se ajustan las condiciones fiscales, legales, económicas, políticas y hasta sociales (ante ajustes de hábitos de consumo y cultural) no parecen fomentar esa estructura productiva que ayude al desarrollo del país ni siquiera al exponer o establecer condiciones propicias para la instalación de una parte importante del sistema capitalista como lo es la empresa.

Es por todo lo anterior que el tema de la instalación de una empresa en México y su importancia en el desarrollo económico de 2000-2005 es muy importante y es a nuestra consideración digno de desarrollarse en un trabajo de tesis ya que como analistas del conocimiento económico has sido nuestro interés e inquietud conocer en nuestro país las características de la unidad económica denominada empresa, sus distintos tipos de constitución, los trámites que deben llevar a cabo, las dependencias e instancias de gobierno a las que se debe acudir, el tiempo y costo que para ello se requiere. Además que impacto puede tener la realización de todo esto en el desarrollo económico.

Este trabajo tiene la intención de dar a conocer los resultados de la investigación que se realizo para mostrar la importancia que tienen las empresas en el desarrollo económico del país. En este sentido este trabajo se limitara a los tramites que se necesitan para abrir una empresa dentro de la norma legal, como hacerlo y dejar de hacerlo influye en el desarrollo económico del país; por lo anterior planteamos los siguientes objetivos para el desarrollo de la investigación

Reconocer las ventajas y desventajas económicas de las empresas constituidas legalmente o no constituidas, para el desarrollo del país

Reconocer las ventajas y desventajas económicas que ha generado el Estado para las MIPyMEs en el periodo 2000-2005.

Debido a que en este estudio se investigará cual fue el impacto provocado por las empresas constituidas y no constituidas para el desarrollo económico de México en el periodo 2000-2005 a través de un análisis del sistema de tramites de apertura de empresas, revisando tiempos, costos, políticas y programas de apoyo institucionales.

Se utilizara el apoyo de la teoría keynesiana contrastando con los preceptos de las políticas neoliberales en cuanto a demanda agregada y el papel del estado.

Así mismo se utilizará los conceptos y definiciones inherentes a la función de producción y teorías relativas al desarrollo para la construcción del marco teórico.

Y planteamos la siguiente hipótesis. Mientras las MIPyMEs no se constituyan de manera legal van a seguir careciendo de apoyos institucionales, se cerraran fuentes de ingreso, se generará más desempleo y pobreza y esto traerá como consecuencia que el país no se desarrolle en este periodo.

Para desarrollar el análisis que nos lleve a la comprobación o refutación de las hipótesis planteadas utilizaremos los métodos analítico y sintético, estos nos permitirán desintegrar el fenómeno económico del tema con el fin de comprender cada uno de los elementos que inciden en él y establecer relaciones que existan entre estos fenómenos y que generan la problemática actual de la constitución legal de las MIPyMEs.

Esto nos llevara a mostrar los resultados de las técnicas empleadas en la elaboración de la presente investigación, las cuales consistieron en la aplicación de una encuesta a personas con actividad empresarial a fin de conocer de manera directa la situación que enfrentaron cuando realizaron los trámites correspondientes, o si al menos trataron de realizarlos. Se utilizo la técnica documental para el ordenamiento de conceptos y datos para realizar un análisis esquemático y mental del tema. De esta manera podemos decir que la investigación que se desarrollará en las siguientes paginas es una investigación de tipo cualitativo, es decir describiremos el desarrollo económico del país en el período seleccionado, a partir de la facilidad o dificultad que implica la instalación de una empresa, realizando los trámites requeridos, siendo además de tipo documental por el uso de la información y datos ya desarrollados por otros autores e investigadores.

De esta manera hemos dividido el trabajo en cuatro capítulos; en el primero mostramos la importancia de una empresa, los conceptos de producción, las teorías que nos hablan de los elementos que forman una empresa, lo que la genera e influye en ella y su importancia en nuestro país, posteriormente hacemos la presentación de las distintas clasificaciones que se hacen de ella, sus ventajas y desventajas.

En el segundo capitulo damos una breve reseña histórica de la empresa como unidad económica, para hablar luego del desarrollo económico de México, desde la independencia

hasta el 2005, en ocasiones por periodos en otras por sexenio. Posteriormente aterrizamos en el desarrollo empresarial de México para el mismo periodo de tiempo y por otro lado en el desarrollo empresarial, éste limitado al periodo 1970-2005, así mismo revisamos brevemente el proceso de industrialización en países desarrollados, en América latina y México.

En el capítulo tres vamos a revisar que trámites se requieren realizar para instalar una empresa, viendo que tipos de asociaciones existen en México, que requisitos se deben cubrir para constituirse en algunas de estas sociedades.

También veremos que papel juega el Estado a la hora de instalar una empresa, una vez hecho esto damos un panorama más concreto al presentar ejemplos de cómo sería el proceso de constitución, trámites y tiempo en distintos puntos de la república mexicana haciendo una comparación posteriormente con algunas de las cifras que maneja Doing Business, a fin de tener una referencia externa.

En el capítulo cuatro se presenta la revisión de las políticas del Estado para fomentar la implantación, crecimiento y desarrollo de las empresas mostrando sus programas y lineamientos generales de acción para pasar a analizar los resultados del estudio de campo que se realizó con el objetivo de saber si las intenciones plasmadas en políticas y programas habían causado el efecto propuesto en los sujetos objetivos de estos mismos programas, así también ver las propuestas que han manifestado autores respecto al tema, además de la opinión de los ciudadanos.

Revisamos algunos de los indicadores, que muestran las incidencias de la empresa en los indicadores económicos de la misma, para terminar con el impacto que generan las empresas informales dentro del ámbito empresarial y finalmente exteriorizar nuestras conclusiones y recomendaciones.

Debemos advertir que para el desarrollo de este trabajo nos encontramos con una serie de dificultades en la obtención de datos confiables sobre las empresas porque no existen bases de datos que alguna institución tenga como misión llevar sobre este sector, los datos son aislados y muy generalizados con los cuales no se pueden discernir otro tipo de información.

En cuanto a ciertos datos como costos de trámites fueron variables y no existen fuentes fidedignas ni oficiales de donde obtenerlos.

Para obtener información de manera directa sobre los programas de las distintas instituciones debíamos de estar completamente informadas de los detalles de estos para poder acceder a ella por lo que debimos obtenerla de forma indirecta, lo que nos llevo a una primera pronta conclusión de que en el papel de ciudadano que inicia sus operaciones empresariales no es fácil saber que institución o programa le puede ayudar.

Por otro lado las personas a las cuales se entrevisto, mostraron cierta desconfianza a participar en un estudio como el realizado, por las implicaciones fiscales y legales que podía acarrear, sin embargo agradecemos la colaboración de quienes amablemente accedieron a participar con sus respuestas y comentarios a la elaboración de este trabajo.

## **1- IMPORTANCIA EMPRESARIAL**

Al referirnos a la importancia empresarial queremos destacar que como unidad económica desempeña un papel importante dentro de la producción y distribución de bienes y servicios que la misma sociedad demanda, siendo parte integrante a la vez de ella, pero por sobre todo con un fin muy preciso que es el de generar a partir de la entrada de insumos, la salida de productos o servicios, así veremos entonces algunos aspectos relevantes de la teoría de la producción fundamentalmente lo referente a la función de producción y sus aspectos.

### **1.1. - Fundamentos teóricos de la Función de Producción**

#### **La producción**

La sociedad para cubrir sus necesidades requiere intercambiar bienes y servicios, para ello ha tenido que organizarse dentro del sistema capitalista en unidades económicas conocidas como empresas, esta va a ser un lugar donde se elaboran productos y se ofrecen servicios que demanda la sociedad. Como definición encontramos que la empresa es la "... unidad básica de producción esto es, un conjunto sistemático de recursos humanos, financieros, técnicos y de información que le permiten participar activamente en el proceso económico de la sociedad.

Estas unidades económicas se encargan del proceso productivo que incluye la producción, la distribución y el intercambio de bienes y servicios."<sup>1</sup>

Como podemos observar en esta definición dentro de la empresa se utilizan recursos, en teoría económica esos recursos se conocen como factores de producción los cuales: "Toda empresa para cumplir sus fines debe organizar, coordinar y orientar en un todo armónico los tres factores de producción: tierra, capital y trabajo los cuales se describen a continuación:

**Tierra:** Es todo aquello que nos rodea y que no se debe a la acción humana la forman elementos preexistentes al ser humano, es decir, que han existido mucho antes que el hombre. La tierra es a la vez fuente de materiales (el medio geográfico y las materias primas) y la fuerza motriz necesaria para su transformación.

**Capital:** Es la inversión necesaria (dinero) para adquirir el conjunto de medios de producción, materiales y mano de obra para sostener los gastos iniciales de producción. De aquí se deduce el concepto de capital económico, que es precisamente el conjunto de bienes de producción: maquinaria, herramientas, materias primas y bienes en general que se usan para, según los casos, extracción, manejo, transformación, transporte y distribución de los bienes y/o servicios.

**Trabajo:** Es la actividad física o mental que el hombre realiza con el fin de crear riqueza para la satisfacción de sus necesidades". Es el factor dinámico de la empresa sin el cual nada puede transformarse.

---

<sup>1</sup> Méndez Morales, José Silvestre. *Economía y la empresa*. p. 16

La producción es: “la actividad inicial que se da como un proceso de transformación de la naturaleza por medio de la sociedad, para satisfacer las necesidades, Por otro lado se menciona que la producción es el proceso de creación de los bienes y servicios que la población puede adquirir con el objeto de consumirlos y satisfacer sus necesidades. El proceso de producción se lleva a cabo en las empresas, las cuales se encuentran integradas en ramas productivas y éstas en sectores económicos.”<sup>2</sup>

En las empresas es donde se desarrollo dicha actividad, es así como las empresas producen diversos bienes para que sean vendidos y obtener ganancias.

“...los insumos son los recursos o factores que constituyen las entradas para la empresa, la cual mediante un proceso de transformación, tiene como objetivo producir bienes y servicios que representan las salidas de la empresa como unidad de producción. La teoría de la producción, a través de la función de producción, nos permite analizar las diversas formas en que los empresarios pueden combinar sus recursos o insumos con el objeto de producir determinada cantidad de bienes y servicios, de tal forma que le resulte económicamente conveniente en función de las ganancias que desea obtener.

Además al hablar de producción se hace referencia a bienes y servicios, ya que el proceso productivo comprende a ambos, en virtud de que crean actividades útiles como a la industria, o el comercio, o los transportes...”<sup>3</sup>

La forma en como los factores deben combinarse para que el empresario obtenga el mejor rendimiento de ganancias posibles se obtiene a través de la función de producción, que se dividen en:

Factores fijos: son aquellos que permanecen constantes o relativamente constantes a medida que se producen más unidades, es el caso generalmente de las máquinas de fabricación industriales o de los empleados administrativos, que se deben comprar, contratar, ya sea que la empresa produzca mucho o poco. De aquí salen los costos fijos costo de mantenimiento de las máquinas, costos salariales en empleados administrativos, respectivamente.

Factores variables: son aquellos que varían en la medida que se producen más unidades, es el caso de las materias primas o el número de trabajadores en el área producción; sin contratar más trabajadores o comprar más materia prima no se puede aumentar la producción. De aquí salen los costos variables -costos de materia prima, costos salariales en el área de producción, respectivamente.

La función de producción es relación entre la cantidad máxima de producción de un bien que se puede obtener con la cantidad de insumos o factores utilizados por la empresa para su elaboración en un tiempo determinado.

---

<sup>2</sup>Méndez Morales. Op. Cit., P. 37.

<sup>3</sup> Méndez Morales. Op. Cit., p.37-38



### 1.1.2. -Características de la función de producción

A continuación se mencionarán las características de la función de producción, las cuales nos ayudarán a entender la relación entre los factores de producción y el nivel de producción.

Características:

- 1) La función es continua y pareja, sugiriendo una perfecta divisibilidad de insumos y productos.
- 2) La cantidad de producto dada por la función de producción representa el máximo que se puede producir con los insumos que se utilizan.
- 3) Los factores variables están disponibles en cantidades ilimitadas a corto plazo, como lo están a largo plazo los factores fijos.
- 4) Los factores son en cierta medida sustituibles entre sí en la producción, dando tiempo suficiente para llevar a cabo el ajuste.
- 5) El nivel de tecnología se sabe y se mantiene constante durante el periodo de análisis.

Debido a que se relacionan niveles de producción con cantidades de insumo en un periodo determinado, es necesario precisar el corto y el largo plazo.

**CORTO PLAZO:** Es un periodo en el cual los empresarios no varían por lo menos un recurso productivo, debido a que resultaría muy caro hacerlo, sino materialmente imposible. Por ejemplo, un empresario puede cambiar diariamente la cantidad de trabajo, pero no puede modificar el tamaño de su planta que representa el capital. En este caso, la función de producción se escribe así:  $Q = f(T, C)$ , donde T es trabajo que es el factor variable y C, capital que es el factor fijo o constante.

**LARGO PLAZO:** Es un periodo en el cual los empresarios pueden modificar (sí lo desean) todos los insumos. Por ejemplo, en tres años se puede ampliar el tamaño de una planta y por lo tanto cambia la cantidad de capital y de trabajo requeridos en las nuevas condiciones. La función de producción en el largo plazo se enuncia así:  $Q = f(T, C)$ , donde el trabajo y el capital son variables.”<sup>4</sup>

La función de producción podrá adecuarse a las necesidades de la empresa a corto o a largo plazo, es por ello que es importante tomarla en cuenta. Ya que se define con ella la posibilidad de variar los factores.

### 1.1.3. - Principales supuestos de la función de producción

La función de producción es una representación técnica y para que esta funcione en cualquier caso y circunstancia deberá cumplir con ciertos supuestos, que a continuación se mencionan.

---

<sup>4</sup>Méndez Morales. *Op. Cit.*, p. 38-43

- Cada uno de los factores de producción utilizados se pueden dividir en forma infinita
- Es posible cualquier combinación de insumos utilizados para crear una determinada cantidad de producción
- Cualquier cambio en los factores productivos trae aparejado un cambio en la magnitud total de producción por muy pequeño que sea;
- Debido a lo anterior, existe una interdependencia funcional entre los factores productivos utilizados y el valor de la producción total:
- Se supone también un estado de conocimientos determinado, es decir, no existe progreso técnico.

Si la función de producción relaciona cantidades de producción por un lado y cantidades de insumos, entonces se puede expresar en forma matemática. De esta manera, la función de producción se puede enunciar así:

$$A = f(a, b, c, \dots)$$

Donde:

A = volumen total de producción

f = función de

a, b, c = insumos o factores productivos utilizados

Otra forma muy generalizada de presentar la función de producción es:

$$Q = f(C, T)$$

Donde

Q = volumen total de producción

f = función de

C = el conjunto de bienes y servicios considerados capital

T = el conjunto de servicios que se considera trabajo

Desde luego, en ambos casos se supone que nos estamos refiriendo a un periodo determinado y que si se quiere modificar la cantidad de A y de Q, entonces deberán variar las cantidades de a, b, c, o de C y T.

Si la cantidad producida esta en función de la cantidad de insumos utilizada, entonces podrá ser modificada, cambiando la cantidad de un recurso y manteniendo constantes la de los demás. Por ejemplo si se utilizara el factor trabajo como recurso variable y al capital como recurso constante, entonces la función de producción se escribe así

$$Q = f(T, C) \text{ donde } C \text{ es constante.}$$

De esta manera, a medida que se agregan unidades del factor trabajo, el capital permanece constante, aunque la producción total aumenta hasta alcanzar un máximo, a partir del cual disminuirá si se continúan agregando unidades de trabajo y se mantiene constante al capital. Podemos encontrar tres formas de medición si se aumentan unidades de trabajo que a continuación se describen:

**Producción total:** Es la que se obtiene sumando el valor de la producción de una actividad económica durante un periodo determinado que puede ser un día, un mes o un año. Es decir, se considera a la producción como un flujo por tiempo.

Producción media: Es la que se obtiene dividiendo la producción total entre el insumo variable que puede ser el trabajo y entonces se habla de la producción media del trabajo.

Producción marginal: Es el cambio que se presenta en la producción total como consecuencia del incremento de una unidad del factor variable que puede ser el trabajo y entonces se habla de la producción marginal del trabajo. Se puede obtener dividiendo el incremento del producto total entre el incremento del factor trabajo.

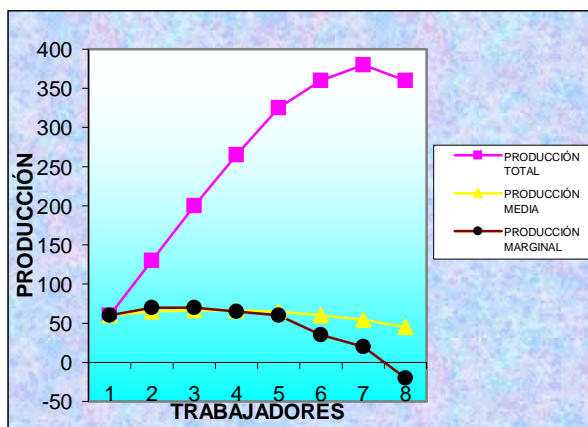
A continuación se vera con un ejemplo:

Tabla 1.0 PRODUCCIÓN TOTAL, PRODUCCIÓN MEDIA Y PRODUCCIÓN MARGINAL

TRABAJADORES POR AÑO	PRODUCCIÓN TOTAL	PRODUCCIÓN MEDIA	PRODUCCIÓN MARGINAL
1	60	60	60
2	130	65	70
3	200	66.6	70
4	265	66.2	65
5	325	65	60
6	360	60	35
7	380	54.3	20
8	360	45	-20

Fuente: Méndez Morales, José Silvestre. *Economía y la empresa*

Gráfica 1.0 PRODUCCIÓN TOTAL, MEDIA Y MARGINAL



Fuente: Méndez Morales, José Silvestre. *Economía y la empresa*

En la figura se podrá observar varias características de la producción total, de la producción media y de la producción marginal, entre las que destacan:

- La producción total aumenta hasta un cierto límite, a partir del cual empieza a descender;
- La producción media aumenta lentamente hasta que se agrega al tercer trabajador, ya con el cuarto, esta producción empieza a disminuir;
- La producción marginal también aumenta inicialmente y luego empieza a descender incluyendo una producción negativa para el octavo trabajador;
- Si solo se considera a la producción, se observara que la situación es con una producción total cuando tenemos solamente tres obreros, ya que la producción media en ese caso es la más elevada lo mismo que la producción marginal
- Tomando en cuenta los elementos del cuadro y de la gráfica, es evidente que el empresario debe procurar por todos los medios, no llegar hasta el octavo trabajador porque su producción total es igual que si tuviera solamente seis trabajadores, la producción media es la más baja de todas y la producción marginal es negativa.

Con esto se afirma que la función de producción es una serie de posibilidades de producción que se puede expresar de tres maneras diferentes:

- Como una relación o un cuadro donde se muestran las diferentes cantidades de producción y de insumos;
- Como una ecuación matemática que también expresa la relación entre producción e insumos; y
- Como una curva en un eje cartesiano que representa en el plano de las X y de las Y la relación entre cantidad de insumos y de producción.

Con todo lo anteriormente mencionado podemos observar que la función de producción es básica para la teoría de la producción ya que nos permite analizar dentro de las empresas el nivel de producción en un punto ideal donde no haya pérdidas lo cual beneficia a la empresa.

## **1.2. – Teorías**

El sistema capitalista está conformado por los agentes económicos que son empresas, familias y gobierno; en sus diversos niveles y modalidades. Entre ellos se realizan y regulan las diferentes transacciones económicas; para entender las relaciones y afectaciones que hay entre ellos, existen teorías que nos aproximan a entender como la empresa puede llegar a fortalecerse y si se logra, traer como consecuencia la generación de empleos y aumentar los ingresos del gobierno mediante el pago de impuestos, y como todo esto afecta al desarrollo económico. A continuación se describirán algunas de ellas.

### **Teoría Keynesiana**

Keynes postula que el Estado debe intervenir en la economía del país y “para que un nivel de la producción sea un nivel de equilibrio es necesario que la producción sea igual a la demanda agregada” donde la demanda agregada se compone de consumo familiar, demanda de inversión de las empresas y la demanda del sector público de bienes y servicios.

Las políticas, - dice Keynes - que debían estimular la demanda agregada y así combatir el desempleo. Los gastos del gobierno en obras públicas estimularían la producción y el empleo ya que esto aumenta el ingreso y el gasto de consumo.

Keynes dice que el ingreso nacional lo distribuyen las familias en tres flujos, en el cual existe un flujo de gastos de consumo que regresa al sector empresas en forma de demanda de la producción creada y los cambios en los gastos de inversión deseados de las empresas era uno de los factores principales que él considera responsable de los cambios en el ingreso.

Desde un punto de vista agregado el salario es uno de los componentes básicos de la demanda agregada. Para Keynes, los elevados salarios no eran la causa del masivo desempleo, la causa debía encontrarse en un problema de baja demanda agregada y fundamentalmente en la inversión privada de los empresarios.

Keynes se dio cuenta de que la inversión empresarial dependía del estado de ánimo de los capitalistas y de que éste se formaba de acuerdo con sus expectativas de beneficio y que

debido a las pobres expectativas, la inversión se perdiera o podría hacerlo y con ella, también la demanda de trabajo.

En la demanda agregada y más concretamente en la inversión privada, Keynes decía que se debía de reactivar la demanda. Para ello se trataría de reproducir a largo plazo las condiciones de confianza empresarial para que invirtieran y que llevaría a una tendencia alcista en los ritmos de producción, oferta y empleo.

El segundo componente de la demanda agregada es la demanda de inversión. Las decisiones de inversión las toman los empresarios en función de sus proyectos, del estado de la tecnología y sobre todo, en función de sus expectativas es decir, de sus previsiones sobre el porvenir de los negocios y de la situación económica.

“Cuanto más rica sea la comunidad, más amplia tenderá a ser la brecha entre sus producciones real y potencial y, consiguientemente, más obvios y escandalosos los defectos del sistema económico. Una comunidad pobre estará dispuesta a consumir la mayor parte del total de su producción, de tal modo que será necesario un volumen muy modesto de inversión para alcanzar el pleno empleo; mientras que una comunidad rica tendrá que descubrir muchas más amplias oportunidades de inversión para que las propensiones a ahorrar de sus miembros más ricos sean compatibles con el empleo de sus miembros más pobres.”<sup>5</sup>

El aumento en la cantidad de inversión provocará el aumento de la producción real. Es más, un incremento en las decisiones de invertir de los empresarios tendrá un efecto multiplicador sobre la economía ya que permitirá un aumento de las rentas de los factores de la industria de bienes de inversión; parte de este aumento se destinará a consumo lo que provocará aumentos en cascada en las rentas de otros factores. Para determinar la cuantía de ese efecto multiplicador veremos un ejemplo sencillo. Cada aumento en la demanda provoca un aumento igual de la producción y la renta. Parte del aumento en las rentas provocará un nuevo aumento de la demanda en la proporción determinada por la propensión marginal al consumo.

### **Teoría monetarista**

Los monetaristas dicen que en el caso de la demanda agregada tiene que haber reglas monetarias, es decir incremento constante de dinero ya que esta es la influencia predominante en el ingreso nominal.

A largo plazo, el dinero influye en el nivel de precios y las variables reales como la producción y el empleo reales, se determinan por factores reales no monetarios. A corto plazo la oferta de dinero influye en la producción y en el empleo. El sector privado es estable y la inestabilidad de la economía es ocasionada por las políticas del gobierno por lo tanto no debe intervenir.

---

<sup>5</sup> Keynes, John M. Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. p. 12

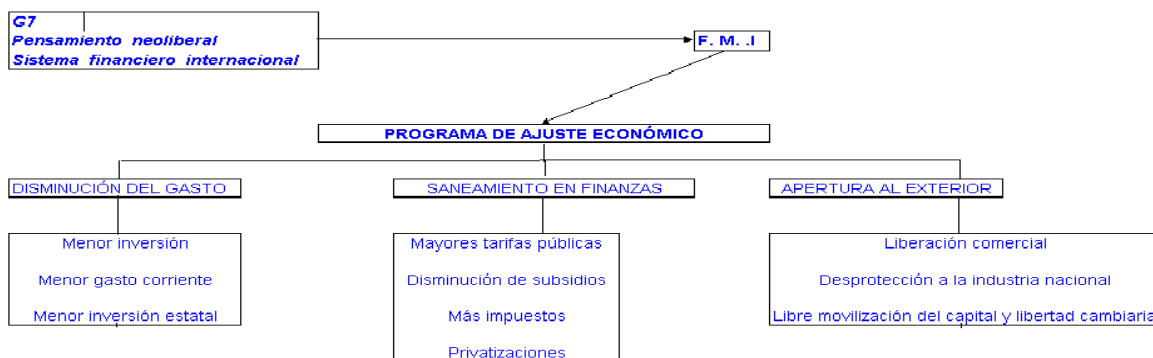
A largo plazo el nivel de la producción real esta determinada por factores reales como la existencia de bienes de capital, la magnitud y la calidad de la mano de obra y el estado de la tecnología. Si a largo plazo el nivel de la actividad económica real no se ve afectado por la cantidad de dinero mientras que el nivel de la actividad económica en términos nominales esta casi totalmente determinado por la masa de dinero, resulta que el dinero influye a largo plazo el nivel de precios pero también a corto plazo la producción real y el empleo se hallan fuertemente influidos por los cambios en la masa de dinero.

Por ello se debe de estimular la demanda agregada ya que determina el nivel de producción mediante inversiones de dinero en las empresas para que influya en el aumento de empleo.

## Teoría Neoliberal

El pensamiento neoliberal dice que el precio el empleo y la demanda agregada se regula por si solo y por lo tanto el Estado no debe intervenir ya que el mercado también se regula solo. Por lo tanto recomienda lo siguiente.

Figura 1.0 POLÍTICAS NEOLIBERALES



Fuente: Tomada de una conferencia dada en SHCP

Los países altamente desarrollados agrupados en el G7 influyen en organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) para que los países realicen programas de ajuste económico como se muestra en el cuadro anterior. Que el estado no intervenga en el mercado.

El Estado debe mantenerse al margen de la actividad económica porque el mercado otorga la oportunidad de competencia. Este es el medio que deja a las personas esforzarse en la producción y actividad económica...los gobiernos de los países optan por impulsar la economía nacional a través de la apertura de sus mercados promoviendo la libre competencia.

## Teoría de la innovación tecnológica

En la actualidad la innovación tecnológica<sup>6</sup> es la más importante fuente de cambio en las empresas y el factor que más frecuentemente influye en la desaparición de estas.

<sup>6</sup> Innovación tecnológica: conjunto de decisiones relativa a la tecnología; creación, adquisición, perfeccionamiento, asimilación y comercialización, lo que incluye la estrategia tecnológica y la transferencia de tecnología

Con el proceso de la innovación tecnológica se pueden dar combinaciones entre las capacidades técnicas, financieras, comerciales y administrativas de las empresas de esta manera pueden lanzar al mercado productos y servicios.

Dentro del contexto mundial la innovación tecnológica es uno de los procesos que permite la creación de capacidades productivas y tecnológicas en el ámbito empresarial.

En el sector de producción de bienes y servicios existen dificultades para desarrollar innovación tecnológica ya que no disponen de los medios necesarios para planificar y organizar este tipo de proceso, siendo que este ayudaría a las empresas a mejorar el volumen y características de producción.

Se dice que la tecnología es el medio para transformar ideas en procesos o servicios, que permita además mejorar o desarrollar procesos, se piensa que se puede adquirir en cualquier momento como un medio de producción externo el cual se puede perfeccionar o generar dentro de la empresa.

“La innovación tecnológica es el acto frecuentemente repetido de aplicar cambios técnicos nuevos a la empresa, para lograr beneficios mayores, crecimientos, sostenibilidad y competitividad.”<sup>7</sup>

El proceso de la innovación tecnológica esta compuesto por una serie de fases técnicas, industriales y comerciales que llevan al exitoso lanzamiento en el mercado de productos manufacturados, o la utilización comercial de nuevos procesos técnicos.

Según esta definición, las funciones que configuran el proceso de innovación son múltiples y constituyen una fuerza motriz que impulsa a la empresa hacia objetivos a largo plazo, conduciendo en el marco macroeconómico a la renovación de las estructuras industriales y a la aparición de nuevos sectores de actividad económica.

### **Teoría del Desarrollo**

Según la teoría neoclásica la economía crece como un organismo vivo y desarrolla instrumentos, como los precios, la conducta del consumidor, el equilibrio parcial y el equilibrio de los mercados.

Keynes sugirió la participación del Estado en la economía generando empleos, que estimularan la demanda lo que a su vez motivara la inversión para producir y en consecuencia reactivara nuevamente el sistema económico.

La teoría monetarista nos dice que el gasto público aumenta la cantidad de dinero en circulación y en consecuencia aumenta la inflación, por lo que su recomendación es disminuirla a toda costa la inflación corrigiendo las finanzas públicas y promoviendo la libertad de precios.

Las teorías económicas antes descritas utilizaron conceptos que explicaban el desarrollo económico dentro de su corriente, posteriormente se realizaron estudios más concretos de

---

<sup>7</sup> Machado Fernández, M. Gestión tecnológica para un salto en el desarrollo industrial. p. 35-62

este tema, desarrollando nuevos conceptos y términos con enfoques diferentes, como se describe a continuación, donde nos dicen que existen países centrales con economías desarrolladas y periféricos que tienen una economía subdesarrollada.

Según el enfoque Keynesiano y neoclásico el desarrollo se mide por el incremento del ingreso real por habitante que a su vez se da por la productividad del trabajo, la cual se va a lograr con la ayuda del progreso tecnológico de tal forma que se va a dar un aumento de la acumulación de capital que se vera reflejado en un aumento del nivel de vida.

En los centros se considera a las economías donde primero penetran las técnicas capitalistas de producción; la periferia en cambio esta constituida por las economías cuya producción permanece inicialmente rezagada desde el punto de vista tecnológico y organizativo. Aun dentro de las economías denominadas periféricas puede existir ciertas ramas o sectores que utilicen avances tecnológicos y que coexista con otras que no lo utilicen lo que puede originar que los productos de las primeras sean de factibles de exportarse, y que la baja calidad de los segundos provoque un aumento de estas importaciones.

“Al constituirse mediante el desarrollo hacia fuera, la estructura productiva de la periferia adquiere dos rasgos fundamentales. Por un lado, se destaca su carácter especializado o unilateralmente desarrollado, ya que una parte considerable de los recursos productivos se destina a sucesiva ampliaciones del sector exportador de productos primarios, mientras la demanda de bienes y servicios, que aumenta y se diversifica, se satisface gran parte mediante importaciones. Dicha estructura es además heterogénea o parcialmente rezagada, en el sentido que coexisten en sus senos sectores cuya productividad alcanzan niveles muy altos y actividades que utilizan tecnologías con las cuales la productividad del trabajo resulta significativamente inferior. En contraste con la estructura productiva de la periferia, especializada y heterogénea la de los centros se caracteriza por ser diversificada y homogénea.”<sup>8</sup>

Aunado a la baja utilización de tecnología en ciertas ramas o sectores va a existir un alto porcentaje de mano de obra no calificada.

“Esta lleva consigo la existencia de una vasta oferta de mano de obra redundante, es decir, de un contingente de subempleados rurales y urbanos de dimensiones tales que comprometen la posibilidad de una rápida absorción del conjunto de la mano de obra a niveles de productividad elevados o si se requiere normales, en tanto pueden alcanzarse con tecnologías conocidas y disponibles.”<sup>9</sup> Esto impacta al nivel de salarios lo cual es menor dada una escasa mano de obra calificada.

“El crecimiento, afirmaba Perroux (1984), se refiere al incremento en una unidad de tiempo, del PIB de un país determinado, respecto al número de habitantes; es decir, el crecimiento se expresaba en el aumento del ingreso por habitante.

El concepto de crecimiento, opinaba Perroux, es un instrumento útil pero con tonos grises. En primer lugar, presentaba problemas de medición, que se incrementaban en el caso de los países subdesarrollados donde existían estructuras duales y por tanto sistemas de precios

---

<sup>8</sup> Guillen Arturo R., Revisitando la teoría del desarrollo bajo la globalización. P. 20

<sup>9</sup> Ibidem



diferentes, así como amplios sectores atrasados desvinculados del sector moderno de la economía. En segundo lugar el concepto de crecimiento ocultaba los efectos de la destrucción ecológica o el deterioro de los productores directos, además de decir poco o nada sobre las condiciones reales de vida de la mayoría de la población. O sobre la distribución del ingreso entre las distintas clases y grupos sociales.”<sup>10</sup>

“A partir de lo planteado, por desarrollo económico entiendo la consecución de los siguientes objetivos:

- Un crecimiento económico alto y duradero que garantice el incremento del ingreso por habitante.
- La Construcción de un sistema productivo autocentrado e integrado, es decir, que cuente con una base endógena de acumulación de capital.
- La satisfacción de los costos del hombre en materia de alimentación, educación, salud y cultura, lo que implica el fortalecimiento de la democracia participativa.

L teoría cepalina significo una ruptura respecto a la teoría neoclásica del crecimiento o frente a enfoques historicistas a la Rostow (1953). Se abandono la idea de que el subdesarrollo era una etapa necesaria anterior al desarrollo y que bastaba con detonar un proceso de acumulación en el sector moderno para que el atrasó pudiera ser superado (Lewis, 1954, y Nurske, 1963).”<sup>11</sup>

Las diferentes teorías que acabamos de mencionar nos dicen que la economía para que este en equilibrio deben seguir ciertas pautas, en este trabajo consideramos que en términos económicos el desarrollo, es cuando: para la población de un país hay oportunidades de empleo, satisfacción de por lo menos las necesidades básicas, y una distribución y redistribución de la riqueza nacional.

Se utilizaran estas teorías, ya que en la teoría Keynesiana habla acerca de la demanda agregada, los precios, el empleo, la inversión y sobre el papel del Estado.

En la teoría de los monetaristas menciona el precio, el empleo, y la demanda agregada y que el gobierno no debe intervenir en las políticas económicas y la propiedad privada es estable y que el gobierno no debe intervenir.

En cuanto a la teoría neoliberal nos dice que el Estado no debe intervenir que la economía se regula por si sola en el empleo, la demanda agregada y precios.

### **1.3. - Importancia empresarial en los países subdesarrollados y desarrollados**

Las empresas son importantes dentro de los países no importando si son subdesarrollados o desarrollados, pero cabe mencionar que si la empresa se encuentra dentro de un país desarrollado tienden a permanecer por más tiempo en el mercado el cual juega un papel muy importante en la economía dentro del país. A continuación veremos lo importante que son las empresas en todos los países.

---

<sup>10</sup> Ibidem

<sup>11</sup> Ibidem

La empresa en la sociedad es un medio básico para que se lleven a cabo las diversas formas de producción y en donde se obtienen ganancias,<sup>12</sup> por ello, sin duda alguna las empresas han sido y serán las más solicitadas ante la necesidad de producir algo y así obtener una ganancia económica. Ante esto debemos definir que es una empresa y dice Rodríguez Valencia que “La empresa, es una entidad económica destinada a producir bienes, venderlos y obtener un beneficio. La ley la reconoce y autoriza para realizar determinada actividad productiva que de algún modo satisface las necesidades del hombre en la sociedad de consumo actual.”<sup>13</sup>

Como veremos más adelante existen empresas que se van a otros países a operar, las cuales pueden generar empleos a esto hoy en día se le denomina globalización.

“Asimismo, se profundiza la globalización (como expresión de la internacionalización del capital en su etapa más avanzada al abarcar el financiamiento, la comercialización y la producción). Cabe señalar que aquí se utiliza el concepto de globalización para designar un fenómeno que no es nuevo, pero que cobra mayor importancia a partir de los años sesenta con la creciente tendencia de las empresas transnacionales a fragmentar el proceso productivo y distribuirlo en varios países para aprovechar en cada uno las ventajas comparativas que presentan, como fuerza de trabajo y materias primas más baratas, menores impuestos y facilidad para sacar sus ganancias al extranjero.”<sup>14</sup>

Como se acaba de mencionar las empresas pueden trabajar en otros países ya que les pueden ofrecer mayores ventajas económicas como impuestos bajos, materias primas baratas o un mercado cercano.

Las empresas son muy importantes en todos los países en la actualidad y en los países en desarrollo y en las desarrolladas existen siempre las MIPyMEs.

A través de la historia en México, la empresa pequeña y mediana es una alternativa para el proceso de la industrialización y una oportunidad para una continua expansión del sistema económico del país, así lo dice, J. Rodríguez Valencia.

Una microempresa ya sea informal o formal representa una gran contribución a la economía, aunque esta a simple vista parezca insignificante.

Las MIPyMEs son muy importantes ya que cuando se inicia casi siempre con pequeños ahorros de la familia el cual este podría ser dinero ocioso si no se invirtiera.

Las MIPyMEs producen en pequeñas escalas es decir contribuye a que le trabaje grandes empresas ya que estas le encargan producción que ellos no podrían hacer porque tendrían que invertir y como es poco producto no les conviene, y es así como cooperan con las grandes empresas en vez de ganarles mercado, esto es como un complemento.

---

<sup>12</sup> Ganancia: ingreso que recibe el capitalista por su inversión de capital y que forma parte del producto excedente creado en la sociedad capitalista.

<sup>13</sup> Rodríguez Valencia. Op. Cit. P. 41

<sup>14</sup> Rueda Peiro, Isabel. Las micro, pequeña y medianas empresas en México en los años noventa. P. 36

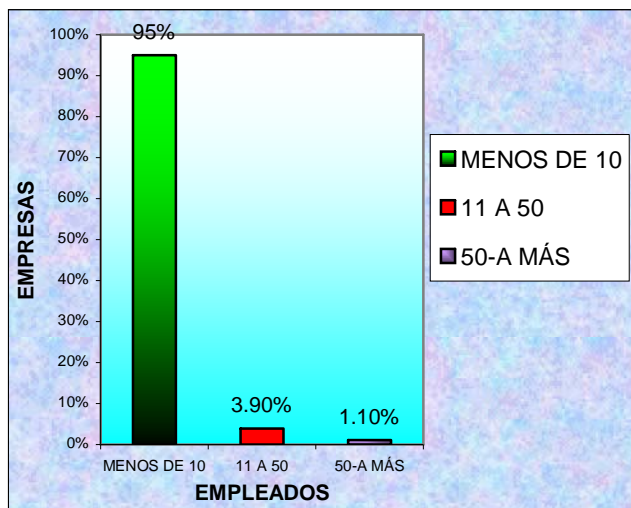
## Importancia de las empresas en México

Las empresas como ya observamos en párrafos anteriores conforman un elemento importante para el desarrollo del país en diversos aspectos como generación del empleo ya que desde el empresario, que invierte y organiza los factores de la producción y los empleados que forman parte de la organización los cuales se encargan de producir y ofrecer bienes y servicios en el mercado donde los demandantes, los cuales pueden ser las familias o otras empresas y el sector público, adquieren estos bienes y servicios y así obtienen ganancias los empresarios y los empleados una remuneración.

En el siguiente cuadro veremos la composición por sector económico en el que se destaca la actividad comercial tanto al mayoreo como al menudeo y en segundo lugar el sector de los servicios con un poco más de un tercio de las entidades económicas quedando en último lugar el sector industrial.

“En México, de acuerdo con cifras del censo realizado por el INEGI en el año 2003, de un total de 3,005,157 unidades económicas, las Micro, Pequeñas y Medianas empresas representaban el 99.12% de las entidades económicas establecidas en el país; esto es, menos del 1% del total de las empresas corresponde a compañías consideradas como grandes... el 95% del total de las entidades económicas tenía menos de 10 personas o ocupadas, el 3.9% ocupaba de 11 a 50 personas y el 1.1% restante contaba con más de 50 personas.”<sup>15</sup>

Grafica 1.1 NIVEL DE EMPRESAS POR PERSONAL OCUPADO



Fuente: Las micro, pequeñas y medianas empresa en cifras. En unidos por las PyMEs, mayo 2005. Secretaria de Economía

Las MIPyMEs son muy importantes ya que aprovechan los recursos humanos disponibles, como mujeres profesionistas, emprendedores y personas de bajos ingresos, son un medio para incorporarse a las actividades de producción; estas contribuyen a la generación de empleo, producción y de esta manera llegar a la obtención de ingresos.

<sup>15</sup> Las micro, pequeñas y medianas empresa en cifras. P. 22. En unidos por las PyMEs, mayo 2005. Secretaria de Economía.

En países desarrollados se a podido observar que las MIPyMEs son importantes generadoras de empleo, cuando las grandes empresas enfrentan crisis económicas o crecen se modernizan y son capaces de exportar incorporando tecnología, pero sin aumentar la contratación de personal. Las MIPyMEs ofrecen una alternativa más abierta y flexible para iniciar actividades ya que requieren de menores cantidades de capital para inversión inicial y para el desempeño de sus actividades localizándose en sectores y actividades estratégicos que las grandes empresas no atienden.

En el caso de los países subdesarrollados concretamente en nuestro país es más difícil que se lleve a cabo lo antes mencionado, sin embargo en lo que respecta a la generación de empleo esta situación si coincide.

En cuanto a lo económico las MIPyMEs son capaces de acumular excedentes económicos, aun la que parece o se le considere menos productiva ya que esta participa de varias formas en la economía, porque consume materias primas, subproductos, o herramientas de empresas mayores, o porque esta genera ingresos y salarios.

En el 2005 las PyMEs generaron 7 de cada 10 empleos y más de la mitad del Producto Interno Bruto. Dada la magnitud de su importancia en la economía del país es necesario fomentar y promover el incremento y desarrollo de las MIPyMEs.

### **Empresas transnacionales**

Cabe mencionar que los grandes corporativos tienen toda una serie de grandes ventajas para la producción de bienes y servicios así como para su comercialización la cual puede ser nacional o internacional. Estas por su gran inversión de capital logran tener una administración eficiente lo que les permite volúmenes más grandes de producción además, pueden absorber a las empresas de menor tamaño y tienen mayores y mejores escalas de planta, por lo tanto pueden realizar escalas de producción o economías de escala.<sup>16</sup>

Esto les permite influir en la economía sin mayor problema pues están consolidadas y esto les permite acumular, concentrar y centralizar capital y como consecuencia se da la monopolización que puede darse primero por ramas económicas, luego por sectores y finalmente en la economía en su conjunto.

Sin embargo aunque pudiera parecer que los grandes corporativos tienen una mayor estabilidad y posibilidad de ofrecer mejores productos y servicios, empleos de mejor calidad y cumplir con las obligaciones que les exige el Estado, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs) también generan lo antes mencionado teniendo una importante participación en el desarrollo económico del país, además de cubrir aspectos importantes que por sus características las grandes empresas no pueden atender y las MIPyMEs si lo hacen ya que pueden producir en pequeñas escalas.

Aunque en la mayoría de los casos las MIPyMEs tienen que enfrentarse a las carencias de mecanismos ágiles oportunos y suficientes de apoyo estatal tienen fuerte impacto y

---

<sup>16</sup> Economía de Escala: se refiere a cuando una empresa alcanza un nivel óptimo de producción para ir produciendo más a menor costo, es decir cuanto más produce, menos le cuesta producir cada unidad.

presencia en la economía nacional, estas pueden ser formales o informales según términos de constitución legal.

En economía y la empresa nos dice que:

Algunas características importantes del funcionamiento de las empresas transnacionales en América Latina son:

- a) “Tienen una gran capacidad productiva y financiera.
- b) Poseen una gran potencialidad tecnológica.
- c) Realizan complejos procesos productivos.
- d) Cuentan con gran diversificación de sus actividades.
- e) Sus actividades están muy concentradas y centralizadas.
- f) Monopolizan los mercados a nivel nacional e internacional.
- g) Fijan los precios de acuerdo a la casa matriz, no toman en cuenta a las filiales o subsidiarias.
- h) Desplazan o absorben a empresas menos competitivas.
- i) Cuentan con un gran apoyo estatal que se manifiesta en exenciones fiscales, permisos, licencias para importación, creación de infraestructura.”<sup>17</sup>

En un país capitalista como México se define a la empresa de la siguiente forma:

“La empresa es la célula del sistema económico capitalista, es la unidad básica de producción, representa un tipo de organización económica que se dedica a cualquiera de las actividades económicas fundamentales en alguna de las ramas productivas de los sectores económicos.”<sup>18</sup>

Además se dice que “en la empresa se materializan: la capacidad intelectual, la responsabilidad y la organización, condiciones o factores indispensables para la producción; además promueve el crecimiento y desarrollo; porque la inversión es oferta y es demanda, esta última es un ejemplo: el constituir un negocio provoca la compra de terreno, muebles, equipo, materias primas, etc.: pero también es oferta porque genera producción y esta a su vez, promueve el empleo.”<sup>19</sup>

Además de la empresa como elemento del sistema económico, debemos reconocer a la figura del empresario como otro de los elementos que lo componen, se define al empresario como “término con el que se designa en la teoría económica al propietario-administrador de una empresa. Las funciones del empresario son 1. Financiar la oferta de capital de la empresa, 2. Organizar la producción comprando y combinando insumos, 3. Decidir la tasa de producción con base en sus expectativas acerca de la demanda, y 4. Correr el riesgo que surge en forma inevitable del hecho de que se deben dedicar recursos a la producción antes de que la producción se pueda vender.”<sup>20</sup>

Las empresas sólo se ocupan de maximizar ganancias y sus puntos de interés son:

---

<sup>17</sup> Méndez Morales. Op. Cit. P. 326-327

<sup>18</sup> Méndez Morales. Op. Cit p. 272

<sup>19</sup> Rodríguez Valencia. Op. Cit p. 41.

<sup>20</sup> Graham Bannock, Diccionario de Economía. P. 159

Monto y aumento de ganancias; relación entre utilidades de inversión: monto y aumento de las ventas; participación en el mercado; aumento del valor de mercado de las acciones comunes, relación precio entre utilidad de las acciones; monto y aumento de las inversiones de capital; número de empleados, investigación y desarrollo de la industria.

Schumpeter define al empresario como emprendedor es decir como una persona que promovía nuevas combinaciones o innovaciones y que “La función de los emprendedores es reformar o revolucionar el patrón de producción al explotar una invención, o más comúnmente, una posibilidad técnica no probada, para producir un nuevo producto o uno viejo de una nueva manera; o proveer de una nueva fuente de insumos o un material nuevo; o reorganizar una industria, etc. Este tipo de actividades son las responsables primarias de la prosperidad recurrente que revoluciona el organismo económico y las recesiones recurrentes que se deben al impacto desequilibrado de los nuevos productos o métodos.

Hacerse cargo de estas cosas nuevas es difícil y constituye una función económica distinta, primero, porque se encuentran fuera de las actividades rutinarias que todos entienden, y en segundo lugar, porque el entorno se resiste de muchas maneras desde un simple rechazo a financiar o comprar una idea nueva, hasta el ataque físico al hombre que intenta producirlo. Para actuar con confianza más allá del rango de sucesos familiares y superar la resistencia se requieren de aptitudes que están presentes solo en una pequeña fracción de la población y que define tanto el tipo emprendedor como la función emprendedora.

Esta función no consiste esencialmente en inventar algo o en crear las condiciones en las cuales la empresa puede explotar lo innovador; consiste básicamente en conseguir que las cosas se hagan”<sup>21</sup>

### **La función de la empresa**

Con estas características descritas en los conceptos expuestos podemos establecer que la función del empresario es primordial para que se desarrolle la empresa y a la vez el tejido económico. No siempre será fácil desarrollar esta actividad ya que comprenden el manejo responsable de los factores de la producción, ya que sí se trabaja con conocimientos precarios esta puede desaparecer y por lo tanto se pierde la inversión.

Se ha mencionado que las empresas satisfacen necesidades, para lo cual utilizan recursos y técnicas que combinan para producir bienes y servicios; es decir, en primera instancia se enfrenta a los problemas económicos básicos de toda sociedad: que producir, cuanto producir, como producir y para quien producir.

La empresa analiza los precios de los bienes y servicios que los consumidores están dispuestos a pagar, a fin de determinar que se va a producir, que tiene la opción de escoger entre las múltiples posibilidades de producción.

Los precios también influyen en el cuanto producir, ya que con diferentes precios se ofrecerán diversos niveles de producción, los cuales se enfrentarán a determinadas

---

<sup>21</sup> Schumpeter, J. A. Capitalism, Socialism and democracy. P. 72

demandas. Quizá el empresario tenga que escoger entre producir pocos bienes a precios altos o bien producir muchos bienes a precios bajos.

“...como producir, ha sido ubicado en el plano tecnológico, porque precisamente la tecnología nos enseña los métodos y el procedimiento para hacer las cosas. Este problema surge por la competencia entre los capitalistas, los cuales buscan la eficiencia productiva que les permita elevar sus ganancias; es decir, deben aplicar la tecnología que les da mayor productividad al menor costo.

El problema de para quien producir lo hemos ubicado en el plano social, porque su resolución depende del funcionamiento de toda la sociedad, aunque al decidir que, cómo y cuánto producir, el empresario está decidiendo para quien producir. Es importante destacar que en el sistema capitalista, la actividad empresarial está sancionada legalmente por las autoridades gubernamentales y por lo tanto es lícita la búsqueda de ganancias a través de la promoción empresarial.

El obtener mayores ganancias cada vez se vuelve más difícil: hay que pensar en el tamaño y ubicación de la planta, en el precio del equipo y la maquinaria en las materias primas en el costo de la mano de obra.”<sup>22</sup>

Las empresas deben invertir suficiente capital para que esta se desarrolle eficazmente y puedan obtener suficientes ganancias, pero no todas las empresas o emprendedores, cuentan con los suficientes recursos financieros para que su empresa se desarrolle o desconocen los estudios pertinentes para hacerla crecer o para iniciar una, esto pasa principalmente en las MIPyMEs.

“...cualquier organización, sea o no económica, debe obtener más ingresos de lo que gasta, para poder cumplir con sus fines; ya sea un negocio, una iglesia, una escuela, o una institución gubernamental, aunque muchas de ellas no tengan como objetivo principal la obtención de ganancias sino la prestación de servicios.”<sup>23</sup>

En este estudio nos referiremos a las empresas las cuales cumplen con las siguientes características.

#### Características de las empresas:

- Realizan actividades económicas que se refieren a la producción o a la distribución de los bienes y servicios que satisfacen necesidades humanas;
- Para realizar sus actividades cuentan con recursos humanos, de capital técnicos y financieros;
- Combinan los factores de producción a través de los procesos de trabajo de las relaciones técnicas y de las relaciones sociales de producción;
- Planean sus actividades de acuerdo a los objetivos que desean alcanzar; es decir, toman sus decisiones en forma racional;
- Son una organización social muy importante que forma parte del ambiente económico y social de un país;

---

<sup>22</sup>Méndez Morales. Op. Cit p. 17.

<sup>23</sup> Ibíd., p. 22

- Son un instrumento muy importante del proceso de crecimiento y desarrollo económico y social;
- Para sobrevivir debe competir con otras empresas, lo que les exige practicas más complejas entre las que destacan: modernización, racionalización y programación;
- Se encuentran influenciadas por todo lo que sucede en el medio ambiente natural, social, económico y político, al mismo tiempo que su actividad repercute en la propia dinámica social. La empresa como unidad económica forma parte de la dinámica del sistema económico, es decir, es un elemento básico de la estructura económica, cuenta con factores productivos y tecnología que combina al realizar las actividades económicas que ayudan a resolver problemas económicos y que finalmente, satisfacen necesidades humanas.

### **Clasificación de las empresas en México**

Principalmente las MIPyMEs se enfrentan a problemas, ya que no alcanzan a cubrir todas las características antes descritas, no cuentan con los recursos financieros para modernizarse en cuanto a tecnología o a capacitar o contratar personal profesional y esto tiene como consecuencia su desaparición en poco tiempo. Sin embargo no quiere decir que no deban ser consideradas como empresas capaces de contribuir al desarrollo del país y competir con las demás.

Así como las empresas tienen características, en nuestro país se clasifican a las empresas de acuerdo a su origen, a su capital, por ramas económicas y por tamaño, además de estos también existen los negocios familiares.

#### **De acuerdo a su origen**

“Las empresas nacionales: son aquellas que se forman por iniciativa y con aportación de capitales de los residentes del país; es decir, los nativos de la nación que cuentan con recursos y poseen espíritu empresarial, forman empresas que se dedican a alguna rama de la producción o de la distribución de bienes y servicios.

Los empresarios nacionales o la clase empresarial, se asocian con el objeto de organizar y dirigir, controlar y poner en marcha empresas de diverso giro que les permitan obtener ganancias por la aportación o de sus capitales.

Empresas extranjeras o transnacionales: son grandes consorcios organizados internacionalmente por medio de las empresas matrices que controlan a muchas subsidiarias o filiales que operan bajo el mismo nombre y con los mismos objetivos. Operan en el país, aunque sus capitales no son aportados por los nacionales, sino por extranjeros. Generalmente la forma de penetración se realiza a través de la inversión extranjera directa, estableciendo filiales en los países en que se desea participar, el cual explica con precisión que son empresas que se localizan y operan más allá de las fronteras de una nación. Ejemplo de estas empresas mundiales es: Pepsi-Cola, Coca Cola, Ford, etc.”<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*, 276-277



## De acuerdo a su capital

Cuando existe una alianza entre empresarios nacionales y extranjeros y estos se asocian y fusionan sus capitales, entonces se forman las empresas mixtas que se forman con una parte de capital nacional y otra parte capital extranjero.

Las empresas mixtas: son aquellas que se forman con la fusión de capital público y privado; la forma de asociación puede ser muy diversa, en algunos casos el capital público puede ser mayoritario, en otros es el capital privado el mayoritario, asimismo, la proporción en que se combinen los capitales puede ser muy diversa. Actúan como empresas privadas o públicas dependiendo quien sea el propietario de la mayoría del capital así como quien la dirige y quien controla el consejo de administración. Estas empresas que tienen mayoría de capital privado actúan como empresas privadas con sus mismas características, ventajas y desventajas; por su parte las empresas mixtas que tienen mayoría de capital público actúan como empresas públicas.

Empresas nacionales o públicas: pertenecen al Estado y son manejadas por la Administración Central. Es una organización económica que "...se forma con la aportación de capitales público o estatales debido a la necesidad de intervención del Estado en la economía, con el objeto de cubrir actividades o áreas en las cuales los particulares no están interesados en participar porque no se obtienen ganancias. El Estado crea empresas con el fin de satisfacer necesidades sociales e impulsar el desarrollo socioeconómico. Algunas características de estas empresas son:

### Por ramas económicas

- a) El Estado invierte capital con el fin de satisfacer necesidades sociales;
- b) La finalidad de las empresas no es obtener ganancias si no satisfacer necesidades sociales, aunque no deben perder de vista el principio de racionalidad económica;
- c) Muchas de estas empresas no tienen competencia, por lo cual forman verdaderos monopolios;
- d) Se ubican principalmente en el sector servicios, especialmente en la infraestructura económica;
- e) El Estado toma decisiones económicas volviéndose un autentico empresario
- f) Estas empresas contratan obreros asalariados a quienes se les pagan salarios.”<sup>25</sup>

“La empresa privada: es una organización económica que representa... la base del capitalismo y se forma con aportaciones privadas de capital. Sus principales características son:

- a) Los particulares invierten capital con el fin de obtener ganancias;
- b) La toma de decisiones se realiza según el objetivo de la ganancia, considerando los riesgos y el mercado al cual se dirige la producción;
- c) Los empresarios deben evaluar la competencia y realizar lo prioritario de acuerdo al principio de racionalidad económica;
- d) Los medios de producción pertenecen a los empresarios capitalistas;

---

<sup>25</sup>Ibíd., P. 278

e) Se contratan obreros a los cuales les paga un salario.”<sup>26</sup>

#### De servicios:

Servicios: “Son aquellas en las que, con el esfuerzo del hombre produce un servicio para la mayor parte de una colectividad en determinada región sin que el producto objeto del servicio tenga naturaleza corpórea.

Dentro de este tipo de empresas se encuentran principalmente:

Sin concesión: son aquellas que no requieren más que en algunos casos licencia de funcionamiento de parte de las autoridades para operar; por ejemplo: escuelas e institutos, empresas de espectáculos, centros deportivos, hoteles, restaurantes, etc.

Concesionadas por el Estado: Son aquellas cuya índole es de carácter financiero, por ejemplo: las instituciones bancarias de todo tipo, compañías de seguros, compañías afianzadoras, compañías fiduciarias, bolsas de valores, etc.

Concesionadas no financieras: Son aquellas autorizadas por el Estado, pero sus servicios no son de carácter financiero, por ejemplo: empresas de transporte, terrestres y aéreo, empresas para el suministro de gas y gasolina, empresa para el suministro de agua, etc.

#### Comerciales

Son las empresas que se dedican a adquirir cierta clase de bienes o productos, con el objeto de venderlos posteriormente en el mismo estado físico en que fueron adquiridos, aumentando al precio de costo o adquisición, un porcentaje denominado “margen de utilidad.”

Este tipo de empresas son intermediarias entre el productor y el consumidor, por ejemplo: mayoristas, cadenas de tiendas, concesionarios, distribuidores, detallistas, etc.

#### Industriales

Industrias extractivas: Son aquellas que se dedican a la extracción y explotación de las riquezas naturales, sin modificar su estado regional: Este tipo de industrias se subdivide en: de recursos renovables (ejemplos: explotación agrícola, de explotación ganadera, explotación pesquera) y no renovables (ejemplo: minería, fondos petroleros.)

Industrias de transformación: Las que se dedican a adquirir materia prima para someterla a un proceso de transformación o manufactura que al final obtendrá un producto con características y naturaleza diferentes a los adquiridos originalmente (ejemplo: empresas textiles, empresas químicas, farmacéuticas, etc.).”<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Méndez Morales, José, y otros. Dinámicas social de las organizaciones, citado por Rodríguez Valencia, Joaquín en Economía y la empresa. P. 277.

<sup>27</sup> Rodríguez Valencia. Op. Cit. P. 48-49

## De acuerdo a su tamaño

Según el número de empleados, conforme lo establece el Acuerdo de estratificación de empresas micro, pequeñas y medianas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 1999 se clasifican en Microempresas. Pequeñas empresas, medianas empresas y grandes empresas.

Tabla 1.1 TAMAÑO DE LA EMPRESA POR SECTOR DE LA ECONOMÍA

TAMAÑO	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS
Micro	1-30	1-5	1-20
Pequeña	31-100	6-20	21-50
Mediana	101-500	21-100	51-100
Grande	Más de 500	Más de 100	Más de 100

Fuente: Secretaría de Economía 2004

A continuación se describirán características generales de cada una de las empresas de acuerdo a su tamaño.

### Microempresas

- “Su organización es de tipo familiar;
- El dueño es quien proporciona el capital;
- Es dirigida y organizada por el propio dueño;
- Generalmente su administración es empírica;
- El mercado que domina y abastece es pequeño, ya sea local o cuando mucho regional;
- Su producción no es muy maquinizado;
- Su número de trabajadores es muy bajo y muchas veces está integrado por los propios familiares del dueño (por eso muchos autores la llaman empresa familiar);
- Para el pago de impuestos son considerados como causantes menores;

### Pequeñas y Medianas empresas

- El capital es proporcionado por una o dos personas que establecen una sociedad;
- Los propios dueños dirigen la marcha de la empresa; su administración es empírica;
- Su número de trabajadores empleados en el negocio crece y va de 16 hasta 250 personas;
- Utiliza más maquinaria y equipo, aunque se sigan basando más en el trabajo que en el capital;
- Dominan y abastecen un mercado más amplio, aunque no necesariamente tiene que ser local o regional, ya que muchas veces llegan a producir para el mercado nacional e incluso para el mercado internacional;

- Esta en proceso de crecimiento, la pequeña tiende a ser mediana y ésta aspira a ser grande;
- Obtiene algunas ventajas fiscales por parte del Estado que algunas veces las considera causantes menores dependiendo de sus ventas y utilidades;
- Su tamaño es pequeño o mediano en relación con las otras empresas que operan en el ramo.

### **Grandes empresas**

Como su nombre lo indica participan de máximas características en relación con las empresas de su ramo o giro; algunas de las principales características de estas empresas son:

- El capital es aportado por varios socios que se organizan en sociedades de diverso tipo;
- forman parte de los grandes consorcios o cadenas que monopolizan o participan en forma mayoritaria de la producción o comercialización de determinados productos;
- Dominan al mercado con amplitud, algunas veces solo el interno y otras, participan también en el mercado internacional;
- Cuentan con grandes recursos de capital que les permite estar a la vanguardia en la tecnología, mecanización y automatización de sus procesos productivos;
- Relativamente cuentan con mucho personal que pasa de 250 trabajadores y algunas veces se llegan a contar por miles;
- Llevan una administración científica; es decir, encargan a profesionistas egresados de las universidades, la organización y dirección de la empresa;
- Tienen mayores facilidades para acceder a las diversas fuentes y formas de financiamiento, tanto nacional como internacional.”<sup>28</sup>

Como se ha dicho anteriormente no importando su tamaño, su origen, rama económica y su capital, las empresas son generadoras de bienes y servicios y para llevarlo a cabo necesitan trabajadores los cuales contratan y estos a su vez obtienen ingresos, es por ello que “Las empresas son el principal factor dinámico de la economía de una nación y constituyen a la vez de un medio de distribución que influye directamente en la vida privada de sus habitantes. Esta influencia económico-social justifica la transformación actual, más o menos rápida, que tienen los países, según el carácter y eficacia de sus organizaciones, fenómeno que no es la primera vez que se repite en la historia; ya que en todo tiempo hubo pueblos en los que el espíritu de empresa tuvo más intervención en su evaluación y expansión que los desbordamientos políticos y militares de su época.”<sup>29</sup>

Las MIPyMEs las personas las utilizan como medio para abrirse caminos y tener fortuna, pero esto no quiere decir que solo se beneficien los dueños, sino que también los trabajadores ya que perciben un ingreso, además si esta constituida legalmente beneficia al estado con la contribución del pago de impuestos, además de pagar derechos, seguros. etc.,

---

<sup>28</sup> Méndez Morales. Op. Cit. P. 275-276

<sup>29</sup> Rodríguez Valencia. Op. Cit. P. 41

además beneficia a otras empresas porque les compra insumos, como son materia primas, accesorios y productos terminados.

Ante el desempleo las MIPyMEs son las generadoras de las fuentes de trabajo, ya sea como empleados o estableciendo un pequeño negocio por cuenta propia, Y no solo por la falta de trabajo se establece una MIPyMEs sino que mucha gente al no contar con los medios intelectuales, físicos en este caso ya sea la edad o son personas con capacidades diferentes decide emprender un negocio.

Además las MIPyMEs sirven a las grandes empresas ya que ellas se encargan de ayudarles en su producción en sus pequeños talleres maquilando o le provee artículos que ella elabora y que la empresa grande no lo hace.

En cuanto a lo que dice Rodríguez Valencia que“... sin la pequeña y mediana empresa no podrían subsistir las grandes empresas, ya que estas no pueden funcionar sin el mercado y la influencia de pequeñas y medianas empresas para efectuar la venta de sus productos; la existencia de los proveedores pequeños significa mucho en tal movimiento.

Las pequeñas y medianas empresas realizan como mínimo funciones fundamentales para las grandes empresas y son:

- Facilitar la concentración en las zonas de mayor rendimiento.
- Servir de ensayo y preparación de futuras grandes empresas.

La agricultura depende en parte de la pequeña y mediana empresa para la distribución y tratamiento de las cosechas. Estas empresas son más adaptables a las necesidades locales y a los diversos factores personales, y las pequeñas localidades se llevan las preferencias de muchos clientes. . .”<sup>30</sup>

#### **1.4. - Ventajas y desventajas las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas**

En nuestra investigación encontramos que existen ventajas y desventajas para las empresas de acuerdo a su tamaño (esto nos servirá para realizar un análisis en que ventaja o desventaja puede tener México sí tiene más MIPyMEs) lo cual se describe a continuación.

##### **Ventajas de las microempresas:**

Para iniciar operaciones requieren de un capital mínimo, son adaptables a cambios estructurales y tecnológicos y de mercado, existe un control más directo por parte del empresario, los procesos administrativos son flexibles ante cualquier cambio, ofrecen servicios y productos al cliente de manera más personalizada y no se requiere de excesivo papeleo además de que las funciones y servicios no están burocratizados. Tienen la

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*, P. 61

facilidad de establecerse en cualquier región del país ayudando con ello al desarrollo local y regional.

### **Desventajas de las microempresas**

Sus ganancias son muy bajas ya que sus operaciones son mínimas, hay falta de iniciativa para abordar el mercado. Su organización administrativa es empírica y esta a cargo del dueño esto lleva a plantear estrategias y procedimientos ineficientes, la tecnología que utilizan es rezagada en comparación con las otras empresas.

Son susceptibles a ser absorbidas por empresas de mayor tamaño, no implementan la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías ni se vinculan con centros de investigación además su tamaño les dificulta el acceso a financiamiento, recursos humanos mejor calificados y canales de distribución.

### **Ventajas de las pequeñas empresas**

Son importantes generadoras de empleo ya que absorben un importante número de personas que integran a la población económicamente activa; tienen una mejor facilidad para asimilar y adaptar tecnología de diverso tipo.

Su producción esta destinada a surtir los mercados locales y son bienes de consumo básico. Se establecen en diversas regiones geográficas, esto permite contribuir al desarrollo regional, se adaptan con facilidad al tamaño del mercado ya que pueden aumentar o reducir su oferta cuando se hace necesario, ocupa poco personal donde el gerente por lo general es el dueño, lo que le permite resolver con facilidad los conflictos laborales que se presenten.

La administración del negocio no utiliza grandes cantidades de recursos, mantienen una unidad de mando, lo que les permite una adecuada vinculación entre las funciones administrativas y las operativas. Sus productos son competitivos en precios porque para producir no gastan demasiado pero por otro lado sus ganancias no son excesivas. Tiene un contacto directo con sus clientes. Por lo general los dueños tienen conocimiento del área de trabajo donde se desarrollan, esto les permite aplicar ingenio, talento y capacidades para innovar y con ello mejorar los medios de producción lo cual conlleva a la adecuada marcha de la empresa.

### **Desventajas de la pequeña empresa**

A estas empresas les afecta con mayor facilidad los problemas que se suscitan en la economía como la inflación y la devaluación, dependen de sus ingresos diarios y esto les lleva a no poder soportar periodos largos de crisis cuando los ingresos disminuyen por bajos niveles de ventas. Se encuentran siempre a la expectativa de que la SHCP los localice y les exige el pago de impuestos ya que si lo hacen les clausuran el negocio siempre y cuando no cumplan con las regulaciones. Cuentan con recursos financieros limitados y no tienen fácil acceso a las fuentes de financiamiento y es muy difícil que pasen al rango de medianas empresas. Se enfrentan a un hostigamiento por parte de las grandes empresas quienes tratan de eliminarlos del mercado. En cuanto a su administración es empírica que por lo general es ejercida por el propio dueño.

### **Ventajas de las medianas empresas**

Tienen una organización especializada lo cual consiste en contar con personal capacitado, esto les permite ampliarse y adaptarse a las condiciones del mercado y a la creciente población. Tienen una gran posibilidad de convertirse en una empresa grande, además de cambiar los procesos técnicos necesarios. Tienen gran capacidad de generar empleos y absorber una importante porción de la población económicamente activa. Estas empresas se pueden adaptar al uso de nuevas tecnologías. Al igual que las Micro y pequeñas empresas pueden establecerse en diversas regiones del país y contribuyen al desarrollo local y regional.

### **Desventajas de las medianas empresas**

Tienen altos costos de operación, no se revierten las utilidades para mejorar el equipo y las técnicas de producción. Sus ganancias no son muy elevadas y esto aumenta las posibilidades de abandonar el mercado. No contratan personal especializado y capacitado por no poder pagar altos salarios. No existen amplios controles de calidad. No pueden pagar gastos de capacitación y actualización del personal, y si lo llevan a cabo se arriesgan a que su personal renuncie para ir en busca de mejor salarios. No tienen la capacidad de absorber o fusionarse con otras empresas. Sus ventas llegan a ser insuficientes; tienen debilidad competitiva, mal servicio, deficiente atención del público, indiferencia ante quejas, precios altos o productos de mala calidad; Activos fijos excesivos, mala ubicación de sus plantas, descontrol de inventarios, problemas en el pago de impuestos, problemas con los inspectores, falta de financiamiento adecuado y oportuno, etcétera.

### **Ventajas de las grandes empresas**

Estas empresas dominan el mercado, por que tienen un gran volumen de producción y ventas, debido a una administración profesional (el cual si lo pueden pagar) esto les permite obtener grandes ganancias, con esto aumentan sus inversiones, pueden fijar las condiciones del mercado, asumen con facilidad los riesgos, por lo que tienen un dominio de la economía nacional. Debido a su gran capital pueden fusionarse o absorber a otras empresas de igual o menor tamaño, están vinculadas a los centros de investigación tecnológica, así mismo realizan investigaciones por su cuenta, tienen fácil acceso al financiamiento, manejan técnicas de publicidad y mercadotecnia para sus productos. Sus costos pueden ser altos pero los reducen haciendo economía de escala.

### **Desventajas de las grandes empresas**

Debido a su tamaño requieren de una gran cantidad de personal especializado, y los gerentes no tienen una estrecha relación con todo el personal esto significa que solo existe relación con los subordinados inmediatos, no cuentan con una vinculación estrecha entre las diversos departamentos de la empresa y esto lleva a choques de decisiones y duplicidad de funciones. Muchas de las veces tienen deficiente atención al cliente debido a su gran

tamaño y a la burocratización de sus actividades. Se localizan en las principales ciudades del país esto propicia una concentración de empresas, personas e inversiones descuidando el desarrollo de otras regiones. Casi siempre sus productos y servicios van dirigidos a población de altos ingresos descuidando otros segmentos del mercado como el popular. Debido a su tamaño no pueden adaptarse tan fácilmente a los cambios de la economía y del mercado. Comúnmente son dominadas o controladas por capital extranjero y los beneficios no impactan al desarrollo del país

Como vimos las empresas tienen sus desventajas, pero sin lugar a dudas las MIPyMEs son mayores sus desventajas, es por ello que en nuestro país tiende a quebrar en poco tiempo, aunque sea la principal generadora de empleo.

### **1.5.- Empresas formales e informales**

En nuestro país encontramos empresas formales e informales las cuales se describen a continuación así como la ventaja de ser formal y su desventaja y la desventaja de ser informal y su ventaja.

Las empresas formales jurídicamente son aquellas que cumplen con los requisitos que el gobierno establece para que pueda operar y las informales son las que jurídicamente no cumplen o no han cumplido con los requisitos para que operen.

“Históricamente, la población ha recurrido a diversas fuentes de autoempleo para conseguir una alternativa de sustento. Cerca de 15% del producto interno bruto lo generan las unidades del sector informal<sup>31</sup> en México. En mayo del presente año, la ENEU dio a conocer la tasa del sector no estructurado, la cual es importante puesto que identifica a la población ocupada en empresas de empleadores y trabajadores por cuenta propia sin nombre o razón social, que carecen de registro ante las autoridades u organizaciones gremiales, así como a los trabajadores que, aún laborando en negocios registrados, carecen de contrato y cobertura de la seguridad social.

A pesar del importante crecimiento observado en la economía mexicana, éste no ha sido suficiente para absorber la creciente demanda de empleos bien remunerados y socialmente protegidos.

En consecuencia, este excedente ha tenido la necesidad de crear su propia fuente de empleo y sustento mediante una vasta red de pequeños negocios, ocasionando, como resultado, un incremento considerable del sector informal.”<sup>32</sup>

### **Ventajas de las empresas formales**

---

<sup>31</sup> **Sector informal**

Para fines estadísticos, dicho grupo de unidades, según las definiciones y clasificaciones del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, forman parte del sector de los hogares, como empresas que no están constituidas en sociedad, las cuales se diferencian de las sociedades y cuasi sociedades por la organización jurídica y el tipo de contabilidad que llevan... Existen dos tipos de empresas, las informales de trabajadores por cuenta propia, ya sea individualmente o asociados con otros miembros –de su propio hogar o de otros –, quienes pueden emplear a familiares no remunerados de manera ocasional, pero no dan trabajo a asalariados de forma continua; y las de empleadores informales, pertenecientes y administradas por éstos, ya sea individualmente o asociados con miembros de su propio hogar o de otros, que ocupan uno o varios trabajadores de manera continua.

<sup>32</sup> [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)



Las ventajas de que una empresa opere de manera formal es que da un valor ante la sociedad, lo cual va asociado a una reputación e imagen que influye en el consumo de los productos o servicios porque da credibilidad a sus clientes y consumidores, ya que el comercio formal les da la posibilidad de otorgar garantías sobre productos y servicios, pueden ofrecer productos originales a precios justos, contar con instalaciones adecuadas e higiénicas, esto le brinda seguridad a los consumidores ya que se les puede localizar en cualquier momento, ya sea para una declaración o un reclamo, para volver a consumir e inclusive para recomendarlos.

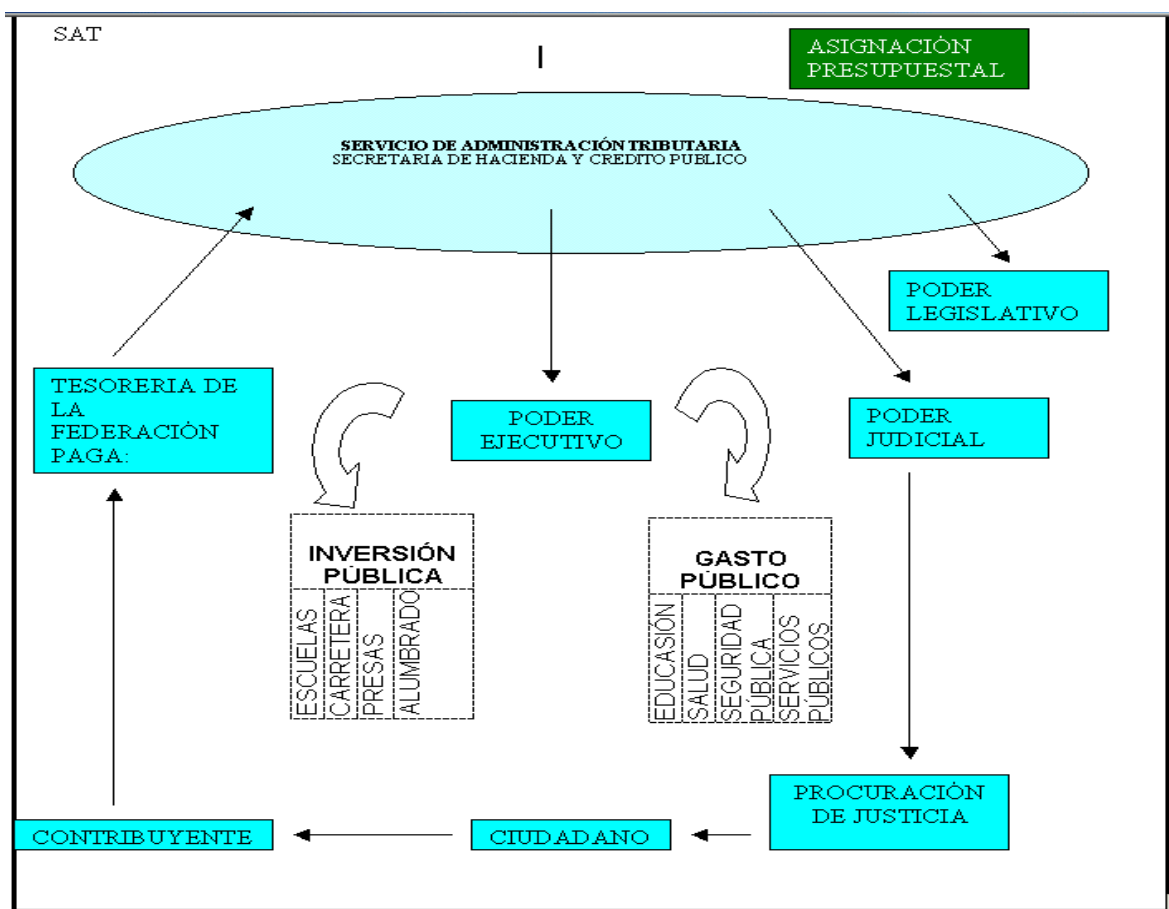
El ser una empresa formal y establecida tiene ventajas porque: Sus trabajadores tienen seguridad social y otras prestaciones que mejoran su calidad de empleo esto influye en la calidad del trabajo. La empresa tiene acceso a programas y proyectos de financiamiento, asesoría, capacitación, oportunidades de capacitación, ferias y eventos nacionales e internacionales entre otras. Aumentan sus mercados porque les pueden vender sus productos o servicios a empresas o empresarios establecidos. Pueden importar y exportar.

Cuando se trabaja en el sector formal se tiene la ventaja de poder comprobar solvencia económica para acceder a servicios tales como a créditos como adquirir vehículos, comprar casa, rentar, obtener una tarjeta de crédito, hacer negocios internacionales obtener un crédito personal todo ello supone el comprobar ingresos esto se hace a través de algún instrumento legal, un recibo de nomina, nuestra declaración de impuestos o una cuenta de banco.

Ser formal impacta al país porque contribuyen a que puedan existir servicios públicos eficientes e infraestructura del país esto como resultado de la obtención de recaudación fiscal, se evita la corrupción y se logra una cultura de legalidad en los negocios dentro de la sociedad. Además se dice que las empresas formales cuentan con más posibilidades de permanecer en el mercado.

El cuadro siguiente nos muestra como los impuestos se van a los gastos públicos.

Figura 1.1 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL



Fuente: Revista de la Secretaría de Economía, unidos por las PYMES 2005

### Desventajas de las empresas formales

El sector informal se describe como “un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad.”<sup>33</sup> En términos generales, también el comercio informal está integrado por unidades de producción que funcionan en pequeña escala, con una organización rústica, y en las cuales generalmente no existe una distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. En este tipo de unidades es casi imposible establecer vínculos laborales válidos, pues las relaciones de empleo se basan únicamente sobre la confianza, el trabajo ocasional, el parentesco y las relaciones personales y sociales a diferencia del sector formal en donde las relaciones laborales se basan sobre acuerdos contractuales legales que suponen garantías formales, tanto para el empleador como para el trabajador.

<sup>33</sup> Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, adoptada por la XV CIET (Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo). Ginebra, Suiza.)

Lo más recomendable de una empresa es que se formalice, pero esto tiene sus desventajas ya que quien desea llevarlo a cabo debe enfrentarse a un complejo proceso burocrático, además de que tiene altos costos para la autorización de su apertura y operación porque tiene altos costos de contratación de personal, tiene que pagar IMSS, INFONAVIT, AFORES, entre otros, altos costos de liquidación de personal, pagan impuestos altos y se enfrentan a complicados procesos de pago y su sistema contable es excesivo.

### **Ventajas de las empresas informales**

Las empresas informales son aquellas empresas no establecidos jurídicamente, ya que no están apegadas a las regulaciones legales, fiscales o laborales, y que generalmente las personas que laboran en él no tienen prestaciones, no cuentan con IMSS y declaran no ser desempleados.

“Las empresas del sector informal se caracterizan por no ser una entidad jurídica independiente, no llevan una contabilidad completa que les permita distinguir entre las actividades de producción de la empresa y las demás actividades de sus propietarios. Son empresas no constituidas en sociedad, cuya propiedad o funcionamiento esta en manos de una o varias personas...”<sup>34</sup>

Las empresas informales surgen por una necesidad de generar ingresos inmediatos, porque resuelven un problema de desempleo en forma inmediata y a corto plazo. Al ser informal no tienen que enfrentarse a las excesivas cargas burocráticas que enfrentan las formales, ya que no pagan los trámites que se requieren para su apertura. Pueden localizarse en cualquier lugar, suspender operaciones cuando lo decidan, pueden despedir y contratar personal sin tener altos costos, no pagan IMSS ni otras prestaciones para sus trabajadores, por lo que aparentemente sus ganancias son más altas.

Una de las ventajas para la economía del país es que a corto e inmediato plazo es la absorción de personas desempleadas. “De acuerdo con el INEGI, el sector informal creció, de 8.6 millones de personas en 1995, a 10.8 millones en el año 2003, lo cual significa que se incorporaran anualmente un promedio de 268 mil personas al comercio informal.”<sup>35</sup> Además “La Ocupación en el Sector no Estructurado en México, 1995-2003”, realizado por el INEGI y publicado en junio de 2005, señalan que en el 2003 el ingreso mejor obtenido por hora trabajada de los ocupados en el sector informal fue como máximo 13.29 pesos por hora trabajada.

En apariencia los ingresos que obtienen los trabajadores son más altos en comparación con lo que ofrecen las empresas formales para algunos casos.

---

<sup>34</sup> Gaytán, Luz y San Román, Ernesto. Ventajas de un negocio formal. P. 24. En Unidos por las PyMEs, mayo 2005. Secretaria de Economía.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, P. 24

## **Desventajas de las empresas informales**

Las empresas informales se perciben por los consumidores como inseguras, porque la mayoría de los productos y servicios no tienen garantía, y esto lleva a que el consumidor no tiene la seguridad de que el producto o servicio adquirido sea devuelto o reembolsado por alguna inconformidad. Por lo general el único pago que aceptan es en efectivo. Y se tiene la idea de que los productos o servicios son de mala calidad, o utilizan insumos robados o piratas.

Se ofrecen empleos sin IMSS, el empleado no tiene la seguridad de permanencia mínima. No tienen acceso a financiamiento institucional y bancario, no tienen apoyo gubernamental.

Se asocia a la informalidad con la delincuencia como robos y piratería (“... la piratería provee al sector informal de productos, ya que son entidades que cuentan con financiamiento, tecnología, protección etcétera, como si fueran Grandes corporaciones, siempre al margen de la ley y que utilizan el comercio informal como un canal de distribución, gracias al cual ellos no corren ningún riesgo y evitan por supuesto el pago de impuestos y prestaciones de ley.”<sup>36</sup>

Con esto el consumidor ya sea final o intermedio no tiene la confianza de consumir productos o servicios de este sector.

Con lo que acabamos de ver ambos tipos de empresa formal y la informal tienen como propósito generar ingresos.

---

<sup>36</sup> *Ibíd.*, P. 24

## **2.- RESEÑA HISTÓRICA DE LAS EMPRESAS**

Como ya lo mencionamos las empresas como unidades económicas son muy importantes en la economía, en este capítulo haremos muy brevemente, una reseña histórica de las empresas hasta la actualidad.

### **2.1.- Surgimiento de las empresas**

En un principio las personas se organizaban de tal forma que podían cubrir sus necesidades básicas como la obtención de alimentos, elaborar su ropa y calzado, hacer sus instrumentos de trabajo y construir su casa, por lo tanto estaban siempre ocupados, esto ocasiono que cada persona se dedicara a una actividad diferente lo cual dependía de las necesidades del momento y sus habilidades, ya que unos podían cazar, otros pescar, recolectar frutos, cultivar la tierra, fabricaban diversos objetos; lo que necesitaban (lo que no producían) y lo que les sobraba lo ofrecían o adquirían.

Aquí es donde surge la división del trabajo debido a que todo se fue volviendo más complejo conforme iba creciendo la población, esto llevo a que la gente tuviera que organizarse para seguir desarrollando sus actividades, en este momento es cuando empieza a surgir la empresa en forma rudimentaria, donde algunos ofrecían servicios, se dedicaban al comercio o producían.

En la edad media existían talleres de artesanos donde se seguía un oficio el cual pasaba de generación en generación, eran primordialmente familiares, la tecnología que se utilizaban era rudimentaria y su producción se destinaba en un principio a la demanda local, después a la demanda regional. “Las sucesivas divisiones de la propiedad de la tierra hacen que la subsistencia de muchas familias corra peligro y esto las impulsa a migrar hacia las ciudades y a especializarse en el ejercicio de una profesión. Esta era ejercida en sus mismos domicilios, pero ahora se orientaba a producir para el mercado, transformando la materia prima que es, frecuentemente, proporcionado por el futuro consumidor.”<sup>37</sup>

Esto motivo a una continua innovación de inventos para producir en mayor cantidad y de esta forma nace lo que se conoce como revolución industrial. Ahora el artesano deja su taller para vender su fuerza de trabajo en las nuevas organizaciones que se están desarrollando, en las cuales se utiliza tecnología más avanzada, nuevas formas de organización de trabajo y deja las características del taller artesanal para perfilarse a las características de la gran empresa. Aunque no desaparece del todo los talleres artesanales.

“En general, la empresa con mayor concentración de capital es más eficiente, técnica, administrativa y productivamente que una empresa con menor grado de concentración. El propio proceso provoca la existencia de empresas de diverso tamaño: grandes, medianas, pequeñas y microempresas, las cuales tienen diferentes grados de concentración.”<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Neffa, Julio Cesar. Proceso de trabajo, división del trabajo y nuevas formas de organización. P. 47.

<sup>38</sup> Méndez Morales. Op. Cit. P. 256

Es en el sistema capitalista que se dio en el siglo XVII que surge la revolución industrial, esto llevo a que algunos países se industrializaran, porque reunían las condiciones tecnológicas, sociales y económicas, todo esto trajo como consecuencia que la producción de bienes y servicios no solamente se vendiera en el mercado local, sino que también al mercado regional expandiéndose al mercado internacional, con ayuda del desarrollo de nuevas formas de transporte y de telecomunicaciones.

“Los países que se industrializaron a partir de ese siglo lo hicieron porque se desarrollaron los factores de la industrialización; es decir, porque conjugaron un verdadero sistema económico capaz de aprovechar de una mayor y mejor manera los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros que produjeron una serie de cambios cuantitativos y cualitativos en los medios de producción, fenómenos que en conjunto son conocidos como proceso de industrialización.

Algunos hechos históricos importantes que contribuyeron a acelerar el proceso de industrialización de los países europeos o centrales son:

- a) La Revolución Industrial, que fue un conjunto de cambios productivos, tecnológicos y sociales que se tradujo inicialmente en un incremento de la producción y de la productividad y permitió un aumento acelerado de formación de capitales que se invirtieron en la industria.
- b) La independencia de Estados Unidos, que permitió el surgimiento y desarrollo del primer país capitalista e industrializado de América.”<sup>39</sup>

Como ejemplo de todo este proceso tenemos a países como Estados Unidos que revolucionaron sus sistemas de transporte, de producción y de telecomunicaciones, así como su sistema financiero y de organización para dar paso a las grandes empresas.

## **2.2.- Desarrollo económico de México después de la guerra de Independencia hasta el 2005**

Antes de la llegada de los españoles a México existían talleres artesanales donde se producían no solo bienes sino que también servicios, como ejemplo podemos destacar a los Mayas, cuya organización social se componía de agricultores artesanos y pequeños comerciantes. En la época de la colonia destaco la minería como principal actividad productiva, estaba prohibido establecer industrias que no fueran del gobierno colonial y que compitieran con las de España, la mayoría de la producción estaba destinado a dicho país. En cuanto al comercio local estaba reducido a artículos de primera necesidad.

Después de la independencia de nuestro país la industrialización destaco en las ramas de la industria como la textil, alimentos, muebles de madera, productos químicos, entre otras.

En esta época se desarrollo con lentitud la economía, aunque se fortalecieron algunos sectores como el de los terratenientes, pero la situación de lo obreros de las minas y de las

---

<sup>39</sup> Méndez Morales. Op. Cit. P. 264-265

manufacturas así como la de los campesinos e indígenas no cambio, porque ellos seguían viviendo en las mismas condiciones de pobreza.

Con la independencia, el comercio no solamente fue local y regional ya que incremento el comercio exterior, “debido a la anulación de restricciones comerciales, reducción de aranceles entre otras lo cual contribuyo al rápido desarrollo del comercio exterior.”<sup>40</sup> Esto llevo a facilitar la entrada de capital extranjero con el cual, dada las condiciones de nuestro país por su débil economía no podía competir.

El capital extranjero invirtió en la industria minera Mexicana al igual que en el comercio, esto facilitaba que pudieran acabar con la minería nacional. Lo mismo sucedió en otras ramas, porque con la entrada de mercancías baratas y de mayor calidad provenientes de los países desarrollados nuestra economía no podía competir, esto frenaba el desarrollo económico del país.

En “1831 se crea el Banco de Crédito para financiar la industria nacional, la cual subsidiaba la creación de una serie de industrias dedicadas a la fabricación de telas de algodón y lana, de papel y a la fundición; en el extranjero se compraba maquinaria, utillaje<sup>41</sup>, ganado de raza y contrataba especialistas calificados”<sup>42</sup> lo cual no funciono, porque las condiciones de infraestructura no fueron proporcionados de forma adecuada por El Estado.

“En 1846, en México habían 59 fábricas de hilados y tejidos, y un sin número de manufacturas y pequeños talleres de tipo artesanal. En 1856 había 46 fábricas de hilados y tejidos...”<sup>43</sup> Sin embargo la industria mexicana era tecnológicamente precaria y obsoleta en comparación con los países desarrollados.

### **Desarrollo económico de México durante el Porfiriato**

En la época porfirista de 1876-1910 se le considera a nuestro país capitalista porque tiene las características de una producción masiva de bienes y servicios con capital nacional y extranjero. Dicha producción era vendida al mercado externo este tipo de economía se le conoce como modelo de crecimiento hacia fuera. “Durante el gobierno del general Díaz existieron solamente 840 haciendas, grandes Latifundios, muchos de los cuales eran de propietarios extranjeros incluyendo empresa sobre todo norteamericanas esos 840 Latifundios se encontraban distribuidos entre españoles y norteamericanos, mexicanos influyentes e instituciones religiosas.”<sup>44</sup>

Durante este periodo se otorgaron facilidades a los capitalistas extranjeros, para explotar los recursos de México y otros sectores importantes, como la textil, la ferrocarrilera, eléctrica, entre otras sin pagar impuestos y con derechos ilimitados de explotación. Todo lo que se producía se exportaba, mientras que se desatendía el mercado interno.

---

<sup>40</sup> Rodríguez Valencia. Op. Cit., P. 15

<sup>41</sup> Utensilios

<sup>42</sup> Barrales Valladares, José. Síntesis de la historia de México. P. 36

<sup>43</sup> Rodríguez Valencia. Op. Cit. P. 16

<sup>44</sup> Barrales Valladares. Op. Cit. P. 111

El crecimiento económico porfirista solo beneficio a los inversionistas extranjeros y a los pocos acomodados mexicanos, esto tuvo como consecuencia que los inversionistas mexicanos que no eran apoyados por el régimen de Díaz se inconformaron desencadenando entre otras causas la Revolución Mexicana.

### **Desarrollo Económico Periodo 1910 a 1934**

Con la Revolución Mexicana que inicio en 1910 y se prolongo por varios años, participaron muchas personas afectando de manera negativa la actividad económica porque había desorden y destrucción de bienes de capital y no se trabajaba en las actividades productivas.

“Aunque no estén cifras confiables, los efectos más negativos de la baja en la actividad económica, sobre todo de 1910 a 1915, se manifiestan en la minería, especialmente en la disminución de la producción de oro, plata y plomo.

La producción manufacturera disminuyo 0.9% anual en promedio durante el lapso de 1910-1921, en tanto que la agricultura en general mantuvo sus mismos niveles de producción entre 1910 y 1925.”<sup>45</sup>

La economía se encontraba débil como producto de la inestabilidad política y social, no se cultivaban los campos, los comerciantes no vendían porque se había desequilibrado el sistema monetario y no se pagaban impuestos.

Para 1916 fue elaborada por Congresistas Constituyentes la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que se promulgo el 5 de febrero de 1917 en el cual se resalta los aspectos políticos que tienen que ver con la soberanía del pueblo, un gobierno representativo y federal, la división de poderes y el sufragio efectivo no reelección. Por otro lado el de las garantías individuales donde se establecieron los derechos de salud, educación, de propiedad, libertad de trabajo, de expresión, de asociación y de reunión, así como las garantías sociales y las que se refieren a los recursos que son propiedad de la Nación.

Es así como la economía del país se fue restableciendo poco a poco, aunque no había una base de crecimiento económico sostenido. “Después de 1920, la actividad económica se recupera debido sobre todo al restablecimiento de la paz y al mantenimiento de cierta estabilidad política bajo los mandatos presidenciales de Obregón (1921-1924).”<sup>46</sup>

Los siguientes gobiernos de 1924 a 1930 sentaron las bases para la recuperación económica, destacando la repartición de tierras, el establecimiento de instituciones, como el Banco Nacional de Crédito Agrícola, la Comisión Nacional de Irrigación, El Banco de México, por mencionar solo algunos.

---

<sup>45</sup> Solís, Leopoldo. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectiva. P. 85 citado por Méndez Morales, José Silvestre. Problemas económicos de México. P. 48

<sup>46</sup> Reynolds Clark W, La economía mexicana: su estructura y crecimiento en el siglo XX, P. P 31-79. citado por Méndez Morales, José Silvestre. Problemas económicos de México. P. 48.



Según la actividad económica de la que se tratara empezó a recuperarse en diferentes ritmos en los primeros años de la década de los treinta, en el caso de la agricultura su recuperación fue rápida y en el de la minería y el petróleo su progreso fue lento.

“Aunque en todo ese periodo de 1910 a 1934 el crecimiento económico fue bajo, permitió el avance socioeconómico del país, lo que se manifestó en una mayor generación de energía eléctrica y un incremento de instalaciones telefónicas, así como adelantos técnicos en varias ramas de la producción.”<sup>47</sup>

Esto mejoro el nivel de vida de la población y la gente que vivía en zonas rurales emigro a ciudades en forma masiva buscando una mejor condición de vida.

### **Desarrollo económico periodo 1934-2005**

En 1934 la presidencia fue asumida por Lázaro Cárdenas cuyo sexenio se caracterizo por permitir establecer las bases del desarrollo capitalista del país. Cabe destacar que existía un espíritu nacionalista del gobierno y se dio un fuerte impulso a la acumulación de capital, además de creación de infraestructura.

El periodo más exitoso de esta política crecimiento económico vía sustitución de importaciones ocurre en los cuarenta y cincuenta, cuando el índice de sustitución de importaciones de los bienes de consumo se reduce de 22.2 en 1939 a 5.7 en 1958

“1934 a 1938, el ritmo de crecimiento anual de algunas ramas fue: agricultura 3.6%, ganadería 2.7%, minerales metálicos 5.8% y petróleo 1.7%. De acuerdo con las características socioeconómicas del periodo, se considera que hubo avances en el grado de desarrollo de la sociedad mexicana, lo que se tradujo en mejores niveles de vida para los mexicanos. Algunas evidencias de este mejoramiento se manifestaron en una mayor y mejor distribución de la producción y del ingreso, reparto de tierras, estímulos a los ejidatarios y pequeños empresarios, etcétera. Según Nafinsa, el producto por habitante pasó de 221 pesos corrientes en 1934 a 396 pesos en 1940; es decir se incremento 79.2% en seis años.”<sup>48</sup>

**Tabla 2.0 RITMO DE CRECIMIENTO ANUAL 1934-1938**

<b>SECTOR</b>	<b>CRECIMIENTO PORCENTUAL</b>
Agricultura	3.6%,
Ganadería	2.7%
Minerales metálicos	5.8%
Petróleo	1.7%.

Fuente: Elaboración propia con datos de Méndez Morales, José Silvestre. Economía y la empresa

<sup>47</sup> Méndez Morales. Op. Cit. P. 49.

<sup>48</sup> Méndez Morales. Op. Cit. P. 50

**Tabla 2.1 PRODUCTO POR HABITANTE EN PESOS CORRIENTES**

<b>AÑO</b>	<b>PIB PERCAPITA</b>
1934	221
1940	396

Fuente: Elaboración propia con datos de Méndez Morales,  
José Silvestre. *Economía y la empresa*

La economía nacional de 1940-1970 creció a una tasa superior a 6% y la población creció a 3% anual. Debido a este crecimiento económico contribuyo a la acumulación de capital privado y se formo y desarrollo el capital financiero.

El PIB aumento en 1941-1970, dado por un crecimiento promedio anual de la economía que fue de 6.3% anual medido por el PIB a precios constantes.

**Tabla 2.2 CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA  
DESARROLLO ESTABILIZADOR**

<b>SEXENIO</b>	<b>% ANUAL</b>
Ávila Camacho (1940-1946)	6.10%
Miguel Alemán (1946-1952)	5.70%
Ruiz Cortines (1952-1958)	6.30%

Fuente elaboración propia con datos de desarrollo económico y social del país

Todos estos años fueron de crecimiento económico a excepción de 1946-1952 que disminuyo a un .40% con respecto a 1940-1946 para después aumentar hasta 1970.

Para los siguientes años el modelo que se había aplicado para el desarrollo del país empezó a agotarse en 1970 y se aplico el llamado desarrollo compartido.

“...el gobierno de Luis Echeverría hace una fuerte crítica al “desarrollo estabilizador” seguido de 1958 a 1964, por lo que se plantea una nueva estrategia económica que el propio Echeverría llamo “desarrollo compartido.”<sup>49</sup>

Podemos observar en la siguiente tabla el crecimiento de 1940 a 1958 donde destaca que de 1946 a 1952 el crecimiento económico desminuyo un 40% para después crecer un 60%.

---

<sup>49</sup> Ibid. P. 53

Tabla 2.3 CRECIMIENTO ECONÓMICO

SEXENIO	% ANUAL
López Mateos (1958-1964)	6.7
Díaz Ordaz (1964-1970)	6.8

Fuente elaboración propia con datos de desarrollo económico y social del país

A causa de un incremento en las importaciones de bienes de consumo y los bienes intermedios, de capital y manufacturados. Esto provoca un déficit en la balanza de cuenta corriente, además aumento la cantidad de la deuda externa y además hubo fuga de capitales.

El gobierno de José López Portillo inicia frente a un escenario económico bastante debilitado debido a la crisis y la recesión iniciada en 1976.

“El propio López Portillo afirmaba que se tenía que “administrar la crisis” y superarla, para la cual se establecen tres medidas iniciales que van a ser fundamentales en todo el sexenio.”<sup>50</sup>

Esto se va a llevar a cabo mediante tres Reformas:

- 1) Reforma Económica.
- 2) Reforma Administrativa.
- 3) Reforma Política.

La Reforma Económica a la cual llamo Alianza para la producción, lo cual pretendía hacer funcionar el aparato productivo una vez más. En cuanto a la Reforma Administrativa buscaba disminuir el burocratismo, es decir disminuir los trámites administrativos del sector público y por último con la Reforma Política se pretendió darle una base de sustento y apoyo y así legitimar sus acciones.

Cuando Miguel de la Madrid Hurtado asume la Presidencia de la República el 1 de diciembre de 1982, la situación económica del país era grave, en agosto de ese año se suspende el pago de la deuda externa al haberse agotado las reservas internacionales, se nacionaliza la banca privada y el control generalizada de cambios, por lo que Miguel de la Madrid instrumenta un Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) que contiene diez puntos y que pretende resolver los difíciles problemas del país.

“Al tomar el poder el 1 de diciembre de 1988, Carlos Salinas de Gortari se encontró con una economía recesiva que provoco una disminución de las actividades productivas; es decir, una depresión del mercado interno, obligando a muchos mexicanos a quedar fuera del gran consumo debido a sus bajos o nulos ingresos. La inversión había caído a niveles muy bajos.

Ante esta grave situación, el régimen gubernamental se encontró en el compromiso de impulsar las variables macroeconómicas para llevar al país a reencontrar el camino del crecimiento económico y, sobre todo, del desarrollo.”<sup>51</sup>

<sup>50</sup> Ibid. P. 53

<sup>51</sup> Ibid. P. 55

En este sexenio se firma el tratado de libre comercio con Canadá y Estados Unidos, se privatiza La Compañía Mexicana de Aviación y Aeroméxico. Grupo Carso adquiere Telmex la cual era una empresa de propiedad del Estado. La banca se privatiza, suben exportaciones, paridad controlada, baja inflación, sube la reserva, el déficit de cuenta corriente se nivela con inversión temporal.

El sector agropecuario recupero su crecimiento, aunque presento algunos problemas en sus ramas sobretodo en la agricultura, la industria también recupero su crecimiento, el sector servicios creció aunque en diferentes ritmos en sus diversas ramas.

En 1994 el mercado de capitales se internacionaliza, las empresas establecidas en México pueden cotizar en las bolsas internacionales y los extranjeros pueden venir a comprar acciones de empresas con sede en el país. La inversión extranjera obtuvo rentabilidad pero a mediados del año los signos negativos del modelo empezaron a ser evidentes y no solamente se frenó la entrada de capitales, sino que empezó su salida que se acentuó en forma estrepitosa al final del año y callo la reserva. La inflación término en 139.13% y el producto interno bruto término en -6.22.

Todo esto tuvo como resultado un débil crecimiento económico lo cual llevo a quiebras de empresas y despidos de trabajadores en forma masiva, para cuando Ernesto Zedillo empezó su sexenio y es en este periodo que se lleva a cabo el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y la Inflación en el 2000 llego a 226%, y el producto interno bruto término en ese año en -0.28.

### **2.3. Desarrollo empresarial en México 1970-2005**

Los antecedentes empresariales tienen sus orígenes desde antes del siglo XX, al organizarse las actividades comerciales, y se tienen datos de “antes de 1910 surgieron fundidoras de fierro y acero de Monterrey, la industria del cemento, la del jabón y otras empresas que en esa época se consideraban como grandes; sin embargo, antes que estas ya existía la incipiente industria y la artesanía casera, utilitaria y de ornato.”<sup>52</sup>

Con el crecimiento del mercado interno después de la Revolución Mexicana surgieron más empresas las cuales eran grandes, medianas y pequeñas, y la que creció y desarrollo fue la pequeña y mediana.

A finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX la industria metalúrgica comenzó a desarrollarse, “aparecieron fábricas de fundición de plata, cobre y plomo. La industria de transformación estaba representada básicamente por empresas textiles. A comienzos de 1910 en México había 150 fábricas de textiles.

Adquirió relevancia también la construcción intensiva de vías férreas y para 1911 alcanzo los 24 mil kilómetros.

---

<sup>52</sup> Rodríguez Valencia. Op. Cit. P. 25

El desarrollo económico en esa época venía determinado no solamente por el atraso del país sino también por la penetración del capital extranjero en las ramas de la economía nacional.”<sup>53</sup>

“Ya en el año de 1930 -según datos elaborados por el (FOGAIN) respecto a centros industriales- la pequeña y mediana industria nacional, por el número de establecimientos, representaba el 12% del total de la industria de transformación, en tanto que el 85% correspondía a talleres y artesanías. En 1950, el mismo sector de la pequeña y mediana industria representaba 25%, en tanto que talleres y artesanías sufría una reducción a 71.9. En 1955, la pequeña y mediana industria significó el 45.8% y los talleres y artesanías 51.9%. En 1960, la industria mediana y pequeña representó el 56.7% y los talleres y artesanías el 42.8%. Para 1965 la misma pequeña y mediana industria, ascendió a 56.8%, en tanto que la industria menos que pequeña descendió a 41.8%.”<sup>54</sup>

Tabla 2.4 CENTROS INDUSTRIALES EN EL AÑO 1930

TAMAÑO DE EMPRESAS	1930	1950	1955	1960	1965
Pequeña y mediana industria nacional	12%	25%	45.8%	56.7%	56.8%
Talleres y artesanías	85%	71.9	51.9%	42.8%	41.8%

Fuente: Elaboración propia con datos de Méndez Morales, José Silvestre. Economía y la empresa.

Las empresas se fortalecieron en esos años debido a que el Estado aplicaba una política proteccionista, además se da una acumulación privada de capitales, entrada de inversión extranjera y producción de bienes de consumo, intermedios y de capital.

Con el modelo llamado sustitución de importaciones, las empresas pequeñas y medianas disminuyeron su participación, pero a partir de 1980 aumentaron por la apertura comercial. El sector de las pequeñas empresa se duplicó en ese periodo.

Las empresa que pertenecían al Estado se vendieron al sector privado, y solo conserva PEMEX, Comisión Federal de electricidad entre otras que se consideraban prioritarias para el país.

De 1982 a 1988 se crean planes de tipo indicativo, que tienen que ver con el desarrollo empresarial contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Durante la década de los ochentas las empresas micro, pequeñas y medianas aumentaron más que las grandes ofreciendo mayor cantidad de empleo, aunque esto disminuyó debido a los procesos de reestructuración industrial de principios de los noventas.

“De 1980 a 1994 la participación de las micro y pequeñas aumento casi 60%, en tanto que las de las medianas creció 33.3% y las grandes pierden 12%.”<sup>55</sup>

El empleo aumento de 1980 a 1994, este fue muy poco después de la ocupación industrial de 2, 287,384 a 2, 559,945 trabajadores.

<sup>53</sup>Ibíd... P. 17

<sup>54</sup> Ibíd. P. 18

<sup>55</sup> Frago Reyes, Olivia, Pymes: diagnostico y perspectiva.

De 1960 a 1989 el número de microempresas casi no aumento a comparación de 1989 a 1994 las microempresas aumentaron según el registro en el censo industrial del INEGI el cual se duplico al pasar de 120,747 a 243,107 esto pudo ser por el proceso de reestructuración industrial de principios de los noventa.

**Tabla 2.5 AUMENTO DE MICROEMPRESAS DE 1989 A 1994**

<b>AÑO</b>	<b>EMPRESAS</b>
1989	120,747
1994	243,107

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Las medianas y pequeñas se mantuvieron en tanto que las empresas grandes aumentaron pero perdieron participación, esto debido al aumento de las microempresas de 1989 a 1994.

A principios de los noventa se crearon fuertes grupos financieros dominantes que poseen un gran control sobre grandes empresas industriales, comerciales y de intermediación financiera no bancaria.

“...de acuerdo con los Censos económicos de 1986, realizados por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática de la Secretaria de Programación y Presupuestos, se tienen los siguientes datos:

- a) del 100% de unidades económicas (empresas) que existen en el país, 87.3% se concentran en los servicios incluido el comercio y el 12% en la industria;
- b) el 53.7% del personal ocupado se localiza en los servicios y el comercio y el 42.6% en la industria;
- c) respecto a la concentración geográfica, el 19.7% de unidades económicas se localiza en el Distrito Federal y emplea al 25.4% del personal ocupado; el estado de México cuenta con el 8.9% de las empresas y 9.6% de personal; Jalisco tiene el 7.3% de unidades económicas que dan empleo al 7.6% de la fuerza de trabajo y Nuevo León cuenta con el 3.6% del total de empresas y el 6.7% del total del personal.”<sup>56</sup>

**Tabla 2.6 EMPRESAS EN 1986**

<b>Sector</b>	<b>% de empresas</b>	<b>% que emplea</b>
<b>SERVICIOS Y COMERCIO</b>	87.30	53.70
<b>INDUSTRIA</b>	12	42.60

Fuente: Elaboración propia con datos de Méndez Morales, José Silvestre. Economía y la empresa.

<sup>56</sup> Méndez Morales. Op. Cit. p. 326-327

**Tabla 2.7 CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA DE EMPRESAS EN 1986**

Estado	% de empresas	% que emplea
Distrito Federal	19.70	25.40
México	8.90	9.60
Jalisco	7.30	7.60
Nuevo León	3.60	6.70

Fuente: Elaboración propia con datos de Méndez Morales, José Silvestre. Economía y la empresa.

En 1986 se tenía registrado más de 7000 empresas con capital extranjero; las cuales se localizan en las ramas más dinámicas de la economía como productos de hule, tabaco, automotriz y auxiliar, química farmacéutica, alimenticia y maquinaria; en ese periodo el país enfrentaba problemas económicos como; crisis pero esto no afectaba a las empresas trasnacionales.

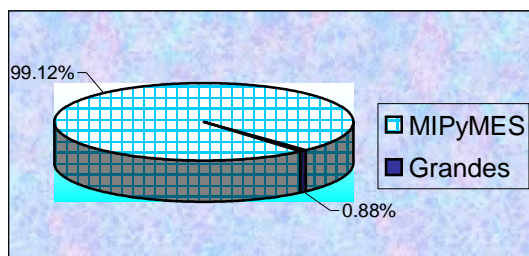
Para el 2004 las MIPyMEs representaban un importante factor de la economía lo cual lo podemos ver en los siguientes cuadros:

**Tabla 2.8 EMPRESAS EN MÉXICO 2003**

<b>Total</b>	<b>3,005,157</b>
MIPyMES	99.12%
Grandes	0.88%

Fuente: Revista de la Secretaria de Economía 2004

**Gráfica 2.0 EMPRESAS EN MÉXICO 2003**



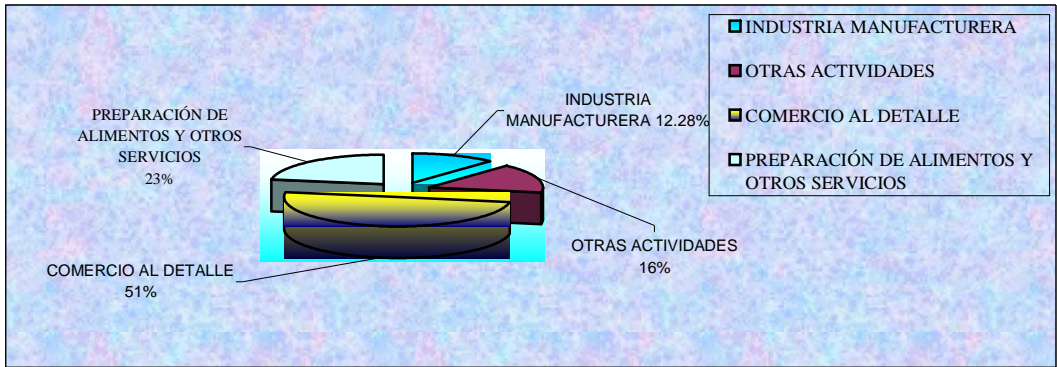
Fuente: Revista de la Secretaria de Economía 2004

## UNIDADES POR SECTOR ECÓNOMICO 2004

### Principales actividades desarrolladas por las MIPyMEs

Las microempresas que se dedican al comercio representan el 50% del total de las actividades económicas, consideramos que esto se debe a la apertura comercial porque al empresario le era más barato comprar que producirlo, el 22% se dedica a la actividad de preparación de alimentos y otros servicios mientras que solo el 12.28% se dedica a la industria manufacturera.

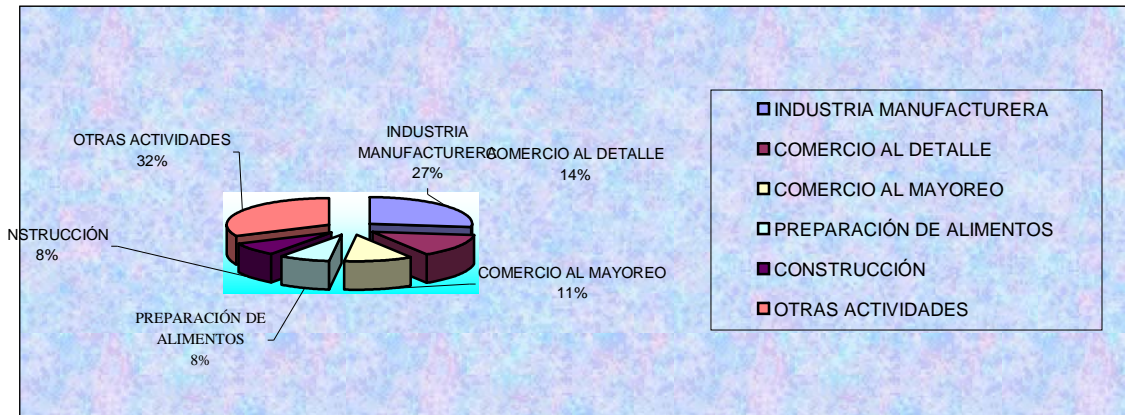
**Gráfica 2.1 MICROEMPRESA**



Fuente: Revista de la Secretaría de Economía 2004

En cuanto a las pequeñas empresas se encuentran con más diversificación que las microempresas ya que otras actividades ocupan el 33%, quedando en segundo lugar comercio al detalle el cual es de 20% y si observamos el cuadro anterior en las microempresas ocupa el primer lugar.

**Gráfica 2.2 MEDIANAS EMPRESAS**



Fuente: Revista de la Secretaría de Economía 2004

En las medianas empresas vuelve a ocupar el primer lugar otras actividades con el 32%, y en segundo lugar se encuentra la industria manufacturera 27%, quedando en tercer lugar comercio al detalle.

Como podemos observar el comercio es la principal actividad de las MIPyMEs y en segundo lugar otras actividades, quedando en tercer lugar la industria manufacturera.

“En los países atrasados, como México, lo que más prolifera es el autoempleo, como refugio al desempleo y la economía informal crece aceleradamente, ya que a esta recurre un número creciente de personas que son excluidas de la ocupación a cambio de un salario. En efecto, de acuerdo con datos de Roberto González Amados, la economía informal en



México ocupaba en 1998 a 21 millones de mexicanos, cifra que representaba 58.33% de la población económicamente activa [Gózales Amador, 1998: 19]<sup>57</sup>

Las MIPyMEs crecen cada día, pero no todas están legalmente constituidas ya que las personas al quedar desempleadas o no encontrar trabajo optan por iniciar un negocio y sí necesitan constituirse legalmente porque el cliente lo pida o por necesidad del negocio lo hacen pero la gran mayoría opera de manera informal

## **2.7.- Industrialización en los países desarrollados y en América Latina**

La industrialización es importante en la economía ya que el proceso productivo se mejora mediante inversiones ya que el proceso productivo se mejora mediante inversiones en maquinaria, equipo y herramientas de punta lo cual intensifica la producción y se vuelve competitiva ante cualquier mercado.

A continuación se mencionara la industrialización desde los años ochenta.

“En los años ochenta la globalización se intensifica con el impulso a la apertura de las fronteras al comercio de las mercancías y a las inversión externa de capitales, y en los noventa aún mas con el derrumbe del “socialismo real” que deja a las relaciones capitalistas imperando en casi todo el mundo. Así, las empresas trasnacionales, que operan en un gran número de países, elaboran sus productos utilizando materias primas y fuerza de trabajos ubicados en diferentes naciones y venden sus mercancías en todo el mundo. Igualmente, el capital de préstamo o el que se invierte en las bolsas de valores realiza sus operaciones en todo el planeta. Así pues se internacionalizan (o globalizan) la producción, el comercio y el financiamiento.

Paralelamente, se crean bloques económicos comandados por cada una de las tres mayores potencias (Estados Unidos de América, Alemania y Japón) para enfrentar la competencia cada ves más aguda en el mercado mundial. A los países atrasados se les exige la apertura de sus mercancías para permitir el libre flujo de mercancías y capitales, en tanto que los industrializados ponen en practica formas de protección no arancelarias.

En los países industrializados cobran creciente importancia las empresas medianas y pequeñas debido a su mayor flexibilidad, es decir, a que se adaptan más fácilmente a los cambios en la demanda (tanto en el volumen como en la clase de productos que pueden elaborar de acuerdo con la necesidades de los clientes); ya que se extiende la subcontratación, debido a que las empresas más grandes para elevar sus ganancias y debilitar a los sindicatos desincorporan una serie de procesos y funciones que ahora subcontratan a empresas de menor tamaño, las que a su ves amortiguan el desempleo debido a que emplean más fuerza de trabajo en relación con el capital invertido.”<sup>58</sup>

A través de la historia se ha visto que un país industrializado ofrece mejores condiciones de vida en la mayoría de los casos para sus habitantes. Se define a la industrialización como

---

<sup>57</sup> Rueda Peiro, Isabel. Las micro, pequeña y medianas empresas en México en los años noventa, P. 38.

<sup>58</sup> Rueda Peiro, Op. Cit. P. 37-38

“...un proceso continuo y sostenido mediante el cual se impulsan de manera sistemática las inversiones en el sector industrial, las cuales tienen como objetivo principal dinamizar el proceso productivo mediante la introducción de maquinaria, equipo, herramientas e innovaciones tecnológicas que incrementan la producción, la productividad y, desde luego, las ganancias.”<sup>59</sup>

Los factores de la industrialización son población, recursos naturales y tecnología, además de mercado, espíritu de empresa, política gubernamental y ambiente social.

La industrialización es importante porque puede contribuir a la transformación económica y social; es decir, es un proceso que ayuda al crecimiento y desarrollo económico. Para las empresas, la industrialización les permite la expansión de la producción, de la productividad, del capital y las ganancias.

“Sin embargo, a partir de la Revolución Industrial comenzaron a proliferar otras formas de organización de la producción, en empresas, que bajo diversas denominaciones legales y conforme a variedad de regulaciones, se volvieron crecientemente eficientes y gradualmente fueron adquiriendo mayor presencia y visibilidad dentro del conjunto del aparato productivo de los países capitalistas industrializados.

Así, durante el Siglo XX, al paso que la legislación fue desarrollándose en numerosos países, incluido México, para normar las relaciones laborales (es decir, las relaciones entre los patrones y los trabajadores contratados por aquéllos para realizar un trabajo, a cambio de un salario, un trabajo personal subordinado), las disposiciones legales o reglamentarias que fueron surgiendo estuvieron marcadamente influenciadas por la visión imperante del progreso o avance de las empresas capitalistas en el seno de las economías.”<sup>60</sup>

### **La industrialización en los países desarrollados**

La industrialización inició en Inglaterra en el siglo XVII, donde se introdujeron maquinaria, equipo, herramientas e innovaciones tecnológicas y con ello inició la Revolución Industrial, que hasta la fecha se ha seguido desarrollando.

El proceso industrializador de los países desarrollados de Europa y de Estados Unidos durante el siglo XIX, permitió la expansión extraordinaria del comercio internacional: los países atrasados y dependientes exportaban alimentos y materias primas e importaban artículos manufacturados.

### **La industrialización en América Latina**

En América Latina, en la época de la colonia, España y otros países colonizadores dominan totalmente su economía, esto va a influir posteriormente en la manera en como se desarrolla la industrialización en los países que la componen.

En el siglo XVIII y finales del siglo XIX América Latina, se encontraba sometida a los intereses de la Corona. La industria era incipiente, y los poderes coloniales frenaban por

---

<sup>59</sup>Méndez Morales. Op. Cit. p. 256-257

<sup>60</sup> www.sat.gob.mx

todos los medios el incremento de la industria en los países Latinoamericanos con el fin de mantener el monopolio de las metrópolis sobre los productos manufacturados.

“La Corona a su libre arbitrio, determinaba cuales productos o cultivos podrían desarrollarse en cada colonia y cuales no, ya que la política al respecto no era igual para cada uno. Las Autoridades prohibieron, para evitar toda competencia, el cultivo de la vid, el olivo, el lino y la cría de gusano de seda.

La política fiscal injusta. La metrópolis, a pesar de gravar a las colonias con grandes impuestos, en el año de 1543, impuso derechos de aduana a todos los artículos que llegaban a sus puertos de América.”<sup>61</sup>

Las políticas que siguió la Corona fueron “grandes limitantes para el desarrollo económico de las colonias ya que origino precios muy altos en relación a la capacidad adquisitiva de la población, lo que limitó las posibilidades de que se originara una pequeña empresa. Por otro lado la ubicación de las poblaciones ricas alejadas de los puertos y detrás de cordilleras fueron otros factores de encarecimiento de los productos. Así mismo se crearon otras instituciones funestas, tales como: Las encomiendas, La Mita, El Obraje y la Esclavitud.

Todo lo anterior en consecuencia fueron causa del impedimento para lograr la formación de un adecuado mercado de consumo, requisito indispensable para alcanzar el desenvolvimiento de la empresa pequeña y mediana.”<sup>62</sup>

La industrialización en América Latina empezó desde fines del siglo XIX en forma rudimentaria, es hasta los años treinta del siglo XX, en el entorno de la segunda Guerra Mundial que algunos países como Argentina, Brasil y México crearon empresas que producían lo que antes se compraba en el extranjero.

“Las empresas nacientes empezaron por producir lo más sencillo como lo eran los bienes de consumo no duradero, los cuales ya tenían demanda, contaban con materias primas que no requerían procedimientos tecnológicos complicados. Sin embargo esta industrialización de América Latina fue dependiente; es decir, subordinada a los lineamientos fijados desde el exterior, debido a que en esta región del mundo se daba un capitalismo tardío y subordinado. Una muestra clara de esta subordinación es que las empresas producían lo que los extranjeros no estaban interesados en producir.”<sup>63</sup>

Con la aplicación de capitales al sector industrial (que se obtuvieron de la exportación de productos agropecuarios, se establecieron en ciudades importantes empresas que producían, bienes de consumo no duradero donde existía mercado, compraban tecnología al extranjero para producir estos bienes aunque esta ya era obsoleta y materias primas; en ese tiempo Estados Unidos estaba en guerra por lo que su producción estaba enfocada a producir artículos de guerra y América Latina les vendía productos manufacturados.

Creció el número de empresas industriales y empieza a desarrollarse algunas ramas importantes como productos metálicos, siderúrgica, química, cementera, y otras, algunas se asociaron con capitales extranjeros, otras desaparecieron o fueron absorbidas por empresas más grandes y competitivas.

---

<sup>61</sup> Rodríguez Valencia, OP. Cit. P. 14

<sup>62</sup> Ibid., P. 14.

<sup>63</sup> Méndez Morales, Op. Cit. P. 325

Se observa en 1950 una expansión del sector empresarial en América Latina; este crecimiento fue impulsado por protección del Estado, se incremento la producción agropecuaria cuyos recursos no fueron reinvertidos en este sector sino que se canalizaron a empresas industriales, se permitió la entrada de capital extranjero, lo cual permitió la creación y desarrollo de las empresas transnacionales.

### **La industrialización en México**

A finales del siglo XIX y comienzos del XX México era un país agrario. Se desarrollaron la rama de la agricultura cuya producción se exportaba y el desarrollo industrial se dio en la producción minera.

La industrialización en México se da a través de la sustitución de importaciones, hasta 1939 se incremento la demanda de bienes y servicios en el mercado local, principalmente de bienes no duraderos, por lo tanto el mercado se fortaleció con la creación de empresas industriales que cubrían esa demanda. Se aprovecha mejor la capacidad instalada y se invierte en nuevas plantas; se incrementa la acumulación de capital en la industria; se amplían las industrias básicas: siderurgia, acero, cemento, fertilizantes y petroquímica básica; se producen artículos industrializados que antes se importaban.

Después de la Segunda Guerra mundial “se incrementa la inversión en la industria; se importa maquinaria y equipo; se aplican medidas proteccionistas como la elevación de los aranceles y se crea el sistema de permisos de importación con el fin de proteger a la industria nacional de la competencia externa; los impuestos son bajos y se favorece la formación de capital;”<sup>64</sup>

A partir de la década de los 50 se inicio la Industrialización de manera estable con un número importante de empresas pequeñas y medianas. El Gobierno Mexicano, promovió la integración de una infraestructura básica, inversiones industriales que permitió disminuir las importaciones de artículos manufacturados y para mantener un nivel de empleo, además se incrementa la inversión extranjera en la industria.

En 1955 se promulgo la Ley para el Fomento de las Industrias Nuevas y Necesarias y aumentaron las empresas industriales pequeñas y medianas.

Para mantener el desarrollo de estas el gobierno instituyo mecanismos de carácter financiero para que le otorgaran créditos a estas empresas industriales.

En la década de 1970, el sector industrial y la economía en su conjunto basan su dinamismo en la industria petrolera, que permite satisfacer las necesidades del mercado interno y exportar el petróleo y gas, facilitando la entrada masiva de divisas al país, con todas las consecuencias que ello ha acarreado.

En la década de 1980 se plantea la “reconversión industrial” como eje rector de la estrategia de crecimiento y desarrollo no solo de la industria sino de la economía en su conjunto.

---

<sup>64</sup> Ibid. P. 266

Las MIPyMEs en México han crecido desde principios de los ochentas, lo cual contribuyo en menor medida a la generación de empleos y se han aplicado medidas para el desarrollo de estas, las cuales se mencionan a continuación:

### **Políticas y programas de desarrollo económico y apoyo**

Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988

Programa para el Desarrollo Integral de la Industria MIPyMEs 1991-1994

Programa Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior 1990-1994

Programa para la modernización y Desarrollo de la Industria MIPyMEs

### **Decretos**

- Promueve la Organización de Empresas Integradoras 1993
- Promueve la Creación y Operación de Parques y Zonas Industriales 1993
- Instala a la comisión Nacional para el Desarrollo de las MIPyMEs 1995
- Establece el programa Compite 1998

Con todo lo que se vio anteriormente el Estado ha jugado un papel muy importante para que se lleve a cabo la industrialización en nuestro país, por medio de la intervención en la economía, creando infraestructura, instituciones y organismos, para apoyar a las industrias, a través de una política económica que se relaciona con el sector industrial directamente como la política industrial y que inciden indirectamente como son la política de precios, la salarial, etcétera.

“En la industria de la construcción desde antaño se ha desarrollado la subcontratación. En un estudio sobre la integración y eslabonamientos de la industria mexicana, se nota que en esa industria se ubican grandes empresas constructoras, cuyos proveedores son en su mayoría pequeños empresarios, exceptuando a los productores de cemento, perfiles y estructuras metálicas, que son grandes empresas que a su vez son abastecidas por una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas extractivas [De la Garza Malo, 1994:147-148].”<sup>65</sup>

Con estas investigaciones podemos ver que las MIPyMEs son necesarias pueden producir lo que las grandes no pueden por diversos motivos, como pedidos que en esos momentos no pueden hacer.

“En un viaje de estudio realizado a Manclova, Coahuila, en enero de 1999, pudimos constatar que la desincorporación de procesos y servicios por la empresa siderúrgica Altos Hornos de México (AHMSA), ha originado la creación de una serie de micro y pequeñas empresas abastecedoras de insumos o de servicios a la siderurgia, a las cuales esta empresa les otorga un trato desventajoso. Además, que los salarios que aquellas empresas pagan a

---

<sup>65</sup> De la Garza Malo, citado por Rueda Peiro, Isabel. En Las micro y pequeñas empresas en la década de los noventa, P. 31

<sup>11</sup> Estos programas son el de importación Temporal para la Exportación (PITEX) y el de Devolución de Impuestos a Exportadores (Draw Back) creados en 1985, seguidos del programa de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX).

sus trabajadores son menores que los percibidos por los de AHMSA, y no reciben prestaciones ni están afiliados a sindicato alguno.

Lo antes mencionado es una desventaja para los trabajadores ya que no pueden percibir en la mayoría de los casos un sueldo o salario y servicios como lo otorgan los grandes.

Entre 1975 y 1993, las maquiladoras crecieron a un ritmo anual de 10.2%, el personal ocupado aumento 13.7% como promedio anual y el valor agregado nominal creció 68.5%; este ritmo fue mayor de 1985 a 1993, al registrar los respectivos rubros 20.6%, 16.8 y 98.9% [Mungaray Lasgarde, 1997:64-65].

Sin embargo, ha sido en extremo escasa la integración de la industria maquiladora con la mexicana productora de insumos, lo cual, en opinión de algunos autores, no solo refleja problemas de integración e información sino también de poca competitividad de la industria mexicana. No obstante, la ampliación de la política de devolución de impuestos a las importaciones temporales de los exportadores de la industria nacional<sup>11</sup>, logró “que el contenido nacional por cada dólar exportado por este tipo de empresas, superara en tres a uno al de las exportaciones de las maquiladoras...” [Mungaray Lagarda, 1997:66]

Esta situación sugiere la necesidad de desarrollar políticas que impulsen el abastecimiento de estas empresas de insumos producidos en el mercado nacional, así como de ampliar sus acciones como subcontratantes, las cuales han empezado a hacerlo aunque no de manera generalizada, según algunos autores.”<sup>66</sup>

Las políticas que se han implementado para el desarrollo de las empresas principalmente para las MIPyMEs no han sido suficientes, ya que se puede decir que en cualquier momento pueden abrir y cerrar y se convierte en un círculo.

“Por otra parte, tomando como modelo los consorcios italianos, en 1993 el gobierno mexicano emitió un decreto para promover la creación de empresas integradoras (EI), el cual fue modificado en 1995. Una integradora es una empresa que se crea agrupando a empresas productoras, comercializadoras o de servicios, preferentemente micro, pequeñas o medianas, con el propósito de prestarles servicios especializados para que puedan aumentar su productividad y competitividad. La EI tienen personalidad jurídica propia, su capital social se forma con las acciones que suscriben cada una de las empresas que se asocian (las cuales conservan su independencia económica) y su objetivo no es el lucro.

Los servicios que consigue prestar la empresa integradora pueden ser tecnológicos, administrativos, fiscales, informáticos, contables, obtención de financiamiento, publicidad, promoción, comercialización, capacitación, etc...

También puede realizar actividades en común por cuenta de los socios, como la compra de materias primas y maquinaria, la comercialización de los productos, capacitación de la fuerza laboral, entre otras. El gobierno otorga facilidades fiscales y administrativas para la creación y operación de integradoras, las que previamente deben presentar un proyecto de viabilidad económico-financiero e inscribirse en el Registro Nacional de Empresas Integradoras de la SECOFI [Rueda, 1997:10].

---

<sup>66</sup> Rueda Peiro, Op Cit. P. 61-62

En una investigación que realizamos sobre estas empresas y sus asociadas, encontramos que una alta proporción de las 139 EI que se habían creado hasta marzo de 1996 había dejado de operar, que los mejores resultados se habían obtenido de las que agrupaban a productores agrícolas y las peores de las que asociaban a manufactureros. Los administradores de las integradoras que entrevistamos consideraron que la figura asociativa es adecuada, pero no la forma en que el gobierno la promovía (precipitadamente, sin la debida preparación y creando falsas expectativas entre los socios); cuestiones similares expresaron los administradores o dueños de las empresas asociadas.

Otros problemas que mencionaron los entrevistados fue la falta de información de muchos empleados públicos relacionados con esta figura asociativa, las promesas incumplidas de apoyos públicos, la falta de personal capacitado para administrar las empresas integradoras, la escasa o nula experiencia asociativa de muchos de los socios, y la heterogeneidad económica de estos. Encontramos que el liderazgo del administrador es muy importante, y que cuando la integradora se crea a iniciativa de los socios, respondiendo a sus necesidades y cuando estos conocen los beneficios que puede proporcionarles el asociarse, las posibilidades de consolidación y permanencia de la EI son mayores [Rueda, 1997:14-15].

Como se señaló anteriormente, en el programa de Política Industrial y Comercio Exterior, emitido en 1996, se plantean acciones para contribuir a fomentar las actividades de las MPYMES y se crea el Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

La realidad es que todos esos programas han tenido resultados limitados debido, entre otras cuestiones, a que su promoción no ha sido eficiente, a que se ha carecido de una debida planeación e instrumentación que tome en cuenta la realidad de las MPYMES mexicanas y su entorno, caracterizado por una gran inestabilidad de la economía interna, a la falta de coordinación de las dependencias gubernamentales encargadas de impulsar dichos proyectos y a la ausencia de una real política de desarrollo industrial de largo plazo. Además, es frecuente que las mayores empresas no cuenten con un verdadero programa de desarrollo de proveedores y que no impulsen el desarrollo tecnológico de las MIPYMES que son sus proveedoras.”<sup>67</sup>

Como vimos la industrialización en nuestro país no se ha podido desarrollar, y las medidas que se han tomado no han sido suficientes.

La empresa es muy importante en el sistema capitalista y lo que se menciona en este capítulo es que México como país subdesarrollado las empresas no se han fortalecido y tomado como medida por su tamaño las MIPyMEs son las que no lo han logrado y quiebran en muchos de los casos en poco tiempo (aproximadamente un año), y las grandes son las que han permanecido por más tiempo, pero son muy pocas empresas grandes que existen. Cabe mencionar también que las MIPyMEs son las mayores generadoras de empleos pero con sueldos y salarios muy bajos a comparación de las grandes.

---

<sup>67</sup> Ibid 63-65

### **3.- IMPLICACIONES PARA INSTALAR UNA EMPRESA EN MÉXICO DE MANERA LEGAL**

Para que las empresas puedan operar de manera legal en México existen una serie de figuras jurídicas en las que; atendiendo a sus características, un empresario pueda elegir para constituirse de la mejor forma.

Es el tema que abordaremos a continuación, así como ejemplos de instalar una empresa en distintas partes de la Republica Mexicana.

#### **Características de la empresa en México**

Según las leyes de nuestro país para que una empresa sea considerada como tal debe de reunir ciertas características que la definen como son:

- “Es una persona jurídica, ya que se trata de una entidad con derechos y obligaciones establecida por la ley.
- Es una unidad económica porque tiene una finalidad lucrativa, es decir, su principal objetivo es económico: protección de los intereses económicos de la empresa, de sus acreedores, su dueño o accionistas, logrando la satisfacción de este grupo mediante la obtención de utilidades.

Las actividades de una empresa pueden desarrollarse en lugares distintos pero persiguen la obtención de una utilidad única. Del mismo modo, capitales que pertenecen a diferentes titulares, pero que están destinados a una misma actividad económica, persiguen también una ganancia única.

- Ejerce una acción mercantil, ya que compra para producir y produce para vender;
- Asume la total responsabilidad del riesgo de pérdida. Esta es una de las características más sobresalientes, pues a través de su administración es la única responsable de la buena o mala marcha de la Entidad, puede haber pérdidas o ganancias, éxitos o fracasos, desarrollo o estancamiento; todo ello es a cuenta y riesgo exclusivo de la empresa la cual debe encarar estas contingencias, incluso hasta el riesgo de pérdida total de sus bienes;
- Es una entidad social ya que su propósito es servir a la sociedad en la que esta inmersa.”<sup>68</sup>

Debemos recalcar aquí que la entidad económica denominada empresa según las características mencionadas con anterioridad es la que se rige por el mercado en la búsqueda de la ganancia que se obtiene de invertir una cierta cantidad de recursos a un servicio o proceso productivo.

---

<sup>68</sup>Rodríguez Valencia. Op. Cit., P.P. 41-42



### 3.1.- Tipos de asociaciones que existen en México

#### Marco Jurídico de las empresas

Las empresas tienen restricciones de carácter legal ya que el gobierno formula leyes que establecen las reglas que se deben seguir en los negocios. Entre ellas las que se constituyan legalmente, que paguen impuestos, cumplan contratos, negocien con los sindicatos, paguen salarios mínimos, proporcionen condiciones seguras de trabajo a los empleados, observen las normas de calidad, reduzcan la contaminación, realicen operaciones dentro de la ética y se ajusten a las leyes contra el monopolio. Los servicios están además sometidos al control de producción y precios por parte de las comisiones reguladoras. Las empresas están protegidas contra prácticas indebidas y por medio de tarifas y cuotas, contra la competencia extranjera.

#### **En México existe una clasificación jurídica de las empresas:**

Empresas individuales.- Son aquellas que se encuentran integradas como su nombre lo indica por una sola persona.

Empresas colectivas: Son aquellas que se encuentran integradas por varios individuos o asociados.

Estas empresas pueden estar legalmente constituidas en: Asociaciones y sociedades, las sociedades pueden ser civiles y mercantiles.

Son asociaciones, las agrupaciones de individuos que persiguen un fin común lícito y que no tienen carácter preponderantemente económico.

En México existen 23 tipos de sociedades regulados por diferentes Leyes los cuales son Código Civil (local), Ley general de sociedades cooperativas Ley general de sociedades mercantiles. A continuación se enlistan cada una de los tipos de sociedades.

1. Asociación Civil (A.C.)
2. Sociedad Civil (S.C.)
3. Sociedad en Nombre Colectivo
4. Comandita Simple (S. EN C.)
5. Comandita por Acciones (S. EN C. POR A.)
6. Sociedad Anónima (S. A.)
7. Sociedad de Responsabilidad Limitada (S DE R. L.)
8. Sociedad Cooperativa
9. Asociación en Participación(A.P.)
10. Sociedad Mutualista de Seguros de Vida o de Daños
11. Sociedad de Responsabilidad Limitada de Interés Público (S. De R. L. De I.P.)
12. Sociedad Nacional de Crédito y/ o Institución de Banca de Desarrollo (S. N. C.)
13. Institución de Banca Múltiple
14. Sociedades de Inversión
15. Agrupaciones financieras (A.F.)
16. Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFOL)
17. Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE)
18. Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (SIEFORE)
19. Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial (S. De R. L. MI)
20. Sociedad de Solidaridad Social (S. De S.S.)
21. Organizaciones Auxiliares de Crédito
22. Asociaciones Rurales de Interés Colectivo (ARIC)
23. Asociaciones de Producción Rural (SPR)

De esta amplia gama de sociedades las que más nos interesa observar son aquellas en las que los ciudadanos generalmente deciden constituirse.

Las sociedades tienen una finalidad lícita, su carácter es económico y persiguen un lucro. La Ley que las rige es la Ley General de Sociedades Mercantiles y las reglas especiales de la Ley de Instituciones de Crédito.

Las sociedades que reconoce la Ley general de sociedades mercantiles son las siguientes:

- 1) Sociedad en Nombre Colectivo
- 2) Sociedad en Comandita Simple
- 3) Sociedad de Responsabilidad Limitada
- 4) Sociedad Anónima
- 5) Sociedad en Comandita por Acciones
- 6) Sociedad Cooperativa

Como se acaba de mencionar La Ley de Sociedades Mercantiles tiene contemplado seis tipos de sociedades, las cuales han venido evolucionando, a continuación se describirá cada una de ellas.

#### **Sociedad de Responsabilidad Limitada:**

En México, el código de Comercio de 1884 reglamentó un tipo de sociedad llamada de Responsabilidad Limitada que, en el fondo, era una especie de Sociedad Anónima pequeña, su estructura era esencialmente capitalista. El Código de Comercio de 1889 no acogió esta especie de sociedades y no fue sino hasta la promulgación de la vigente Ley General de Sociedades Mercantiles que volvieron a cobrar sustancia jurídica.

A raíz de la promulgación de la LGSM, las sociedades de Responsabilidad Limitada adquirieron un gran auge, no solo porque con frecuencia se adoptaba esta forma para constituir sociedades nuevas, sino también porque otras muchas que antes operaban como Colectivas y Comanditas se transformaron en Limitadas.

#### **Sociedad Anónima:**

Al parecer, la Sociedad Anónima más antigua constituida en México, fue una compañía de seguros marítimos, organizada en Veracruz, en enero de 1789. El auge de este tipo de sociedad en México se inició a fines del siglo pasado, con la constitución de numerosas compañías dedicadas al transporte ferroviario, a la minería, al comercio, a la extracción y refinación de petróleo y a la explotación de otras industrias típicas, como las pulqueras.

La constitución, organización y funcionamiento de las sociedades anónimas mexicanas de la época colonial y de los primeros años del México independiente fueron reguladas por las ordenanzas de Bilbao, en 1854, fecha en que entró en vigor el Código de Lases. Posteriormente, las Anónimas fueron reglamentadas por el Código de Comercio de 1884; cuyas disposiciones se aplicaron hasta 1934, cuando entró en vigor la vigente Ley General

de Sociedades Mercantiles, la cual dedica a esta especie de sociedades 119 de sus 264 artículos, lo que nos da una idea de la importancia que la misma les atribuye.

### **La sociedad en comandita por acciones**

El primer ordenamiento mexicano que acogió a la Comandita por Acciones fue el Código de Comercio de 1884, de donde paso al código de 1889, que la reglamento en sus artículos 226 a 237 con un marcado matiz personalista. Actualmente, la Comandita por Acciones se rige por las disposiciones del capítulo VI de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

### **Sociedades cooperativas:**

En México, las sociedades cooperativas originalmente fueron reglamentadas por el código de Comercio de 1889, cuyas disposiciones fueron derogadas por la Ley general de Sociedades Cooperativas de 1927, la cual a su vez fue sustituida por la Ley del mismo nombre de 1933 y por un reglamento fueron derogados por la vigente Ley General de Sociedades cooperativas del 11 de enero de 1938 que se complementa con su correspondiente Reglamento del 16 de junio del mismo año.

### **Sociedad en nombre colectivo**

Esta especie de sociedad es conocida en México desde fines del siglo XVIII. Aunque la colectiva es la forma más natural de asociación, su decadencia actual es evidente e inevitable.

### **Sociedad en comandita simple**

Es lo que existe bajo una razón social y se compone de uno o varios socios comanditados que responden, de manera subsidiaria, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales y de uno o varios comanditarios que únicamente están obligados al pago de sus aportaciones.

“Se deberá elegir el tipo jurídico apropiado para cada empresa, una forma será más adecuada para cierto tipo de empresas, podrá presentar grandes desventajas para otras con diversos objetivos.

La forma jurídica seleccionada deberá dar a la empresa la estabilidad que esta requiera. Si la duración que tendrá la empresa sobrepasara la vida de sus fundadores, deberá elegirse preferentemente una forma cuya duración pueda ser indefinida, por ejemplo: la sociedad anónima.”<sup>69</sup>

El monto de los capitales con que cuenta la empresa al iniciarse influye en la forma jurídica que se adopte.

---

<sup>69</sup> Rodríguez Valencia. Op. Cit., P. 56

Otro aspecto que se debe analizar al organizar una empresa es:

1. “Cálculo de capital inicial y necesario para constituir una empresa
2. Que títulos representarían ese capital.
3. Como serán las exhibiciones de ese capital en tiempo y forma.
4. Cálculo del capital de trabajo.
5. Posibilidades para conseguir créditos.”<sup>70</sup>

### 3.2.- Los requisitos para instalar una empresa en México

En México existen dos figuras jurídicas para desarrollar actividades empresariales, las cuales son personas físicas y morales:

**Persona:** “Ser físico o ente moral capaz de derechos y obligaciones”.

**Persona Física:** Llamada también natural, es el ser humano hombre o mujer, capaz de derechos y obligaciones.

“Cualquier persona física que legalmente pueda obligarse a contraer responsabilidades y tener derechos puede con libertad establecerse como empresario, es decir, crear su negocio, cumpliendo adicionalmente con las disposiciones del Código de Comercio. En términos generales, la persona física tiene mayor amplitud para hacer negocios al no tener que cumplir con toda la serie de obligaciones formales a que le obliga una sociedad mercantil, ya que al ser su propio patrón, él mismo decide hasta dónde debe o puede comprometerse al realizar sus negociaciones.

No obstante lo anterior, hay que señalar que cuando la persona física se obliga, su responsabilidad es tal que incluso puede comprometer el patrimonio familiar, ya que no existe un mínimo o máximo legal para adquirir tales obligaciones.

**Persona Moral:** Entidad formada para la realización de los fines colectivos, a la que el Derecho Objetivo reconoce capacidad para tener derechos y obligaciones.

1. Ahora bien, para que la sociedad se considere mercantil, independientemente de la actividad o fin que persiga, deberá constituirse cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos que establece la LGSM.
2. Asimismo, las personas que se unen de acuerdo con la ley, deberán aportar algo en común, por ejemplo:
  - a. Efectivo.
  - b. Especie.
  - c. Conocimientos.
  - d. Trabajo, etc.

---

<sup>70</sup> Rodríguez Valencia. Op. Cit., P. 58

1. El fin determinado, preponderantemente económico, deberá ser lícito, es decir, el fin que persiga la sociedad mercantil, deberá estar dentro de la ley, o en otras palabras, no estar contra la ley.
2. Las personas que integran una sociedad mercantil, están obligadas mutuamente a darse cuenta de todas y cada una de las operaciones que realice la misma dentro de los ejercicios sociales.

El ejercicio social coincidirá con el año de calendario (del 1o. de enero al 31 de diciembre); salvo el primer ejercicio social, cuando la sociedad se constituya después del día primero de enero, en cuyo caso se iniciará en la fecha de su constitución y concluirá el 31 de diciembre del mismo año”

Sociedades mercantiles: De las previstas en la Ley General de Sociedades Mercantiles. En el cuadro siguiente, se presentan sus principales características. Todas las sociedades a que hace mención dicho cuadro tienen como requisitos generales para su constitución los siguientes puntos:

Tabla 3.0 CARACTERÍSTICAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

Nombre	Mínimo de:		Capital representado por	Obligaciones de los accionistas	Tipo de administración legal
	Accionistas	Capital social			
Sociedad Anónima (S.A.)	Dos	\$50,000	Acciones	Únicamente el pago de sus acciones	Administrador único o consejo de administración, pudiendo ser socios o personas extrañas a la sociedad.
Sociedad en Nombre Colectivo (S.N.C.)	Sin mínimos legales	Sin mínimos legales	Acciones	Los socios responden de manera subsidiaria, ilimitada y solidariamente de las obligaciones de la sociedad	Uno o varios administradores, pudiendo ser socios o personas extrañas a la sociedad
Sociedad en Comandita Simple (S.C.S.)	Uno o varios socios	Sin mínimo legal	Partes sociales	Igual a la anterior y adicionalmente a las obligaciones de los comanditarios que están obligados únicamente al pago de sus aportaciones	Los socios (comanditarios) no pueden ejercer la administración de la sociedad
Sociedad de Responsabilidad Limitada (S. de R.L.)	No más de 50 socios	\$3,000.00	Partes sociales	Únicamente el pago de sus aportaciones.	Uno o más gerentes, socios o extraños a la sociedad.
Sociedad en Comandita por Acciones (S.C.A.)	Uno o varios socios	Sin mínimo legal	Acciones	Igual a sociedad en comandita simple.	Igual a sociedad en comandita simple.
Sociedad Cooperativa (S.C)	Mínimo de 5 socios	Lo que aporten los socios, donativos que reciban y rendimientos de la sociedad.	Por las operaciones sociales	Procurar el mejoramiento social y económico de los asociados y repartir sus rendimientos a prorrata.	Asamblea General, Consejo de Administración, Consejo de vigilancia y demás comisiones de designe la asamblea general”

Fuente: Secretaría de economía

## ATRIBUTOS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL

- a. “Nombre
- b. Domicilio
- c. Patrimonio
- d. Capacidad de goce y ejercicio

### Nombre

El nombre de una sociedad mercantil es propio y exclusivo, es decir, no pueden existir dos sociedades mercantiles con el mismo nombre, reviste las siguientes modalidades:

- a. **Razón Social:** Cuando se forme con el nombre de todos los socios; con el de uno o más socios, más las palabras y Cía.; o con el nombre de persona separada (persona que por alguna razón salió de la sociedad, y su nombre figuraba en la razón social), más la palabra y Sucesores.
- b. **Denominación Social:** Cuando el nombre es impersonal y objetivo, es decir, el nombre de alguna cosa, fin actividad, idea, etc....”

Como veremos se piden una serie de requisitos para instalar una empresa en México, que muchas veces las empresas no los cubren y optan por operar sin constituirse. Por ejemplo dicen estos artículos:

“Artículo 4.- Se reputarán mercantiles todas las sociedades que se constituyan en alguna de las formas reconocidas en el artículo 1 de esta Ley.

Artículo 5.- Las sociedades se constituirán ante notario y en la misma forma se harán constar con sus modificaciones...”<sup>71</sup>

“Las sociedades se constituyen ante un fedatario público corredor público y/o notario y en la misma forma se hacen constar sus modificaciones. La escritura constitutiva de una sociedad debe contener:

- Los nombres, nacionalidades y domicilio de las personas físicas o morales que constituyan la sociedad.
- El objeto de la sociedad.
- Su razón social o denominación.
- Su duración.
- El importe del capital social.
- La expresión de lo que cada socio aporte en dinero o en otros bienes; el valor atribuido a éstos y el criterio seguido para su valorización. Cuando el capital sea variable, así se expresará, indicándose el mínimo que se fije.
- El domicilio de la sociedad.
- La manera conforme a la cual ha de administrar la sociedad y las facultades de los administradores.
- El nombramiento de los administradores y la designación de los que han de llevar la firma social.

---

<sup>71</sup> LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, P. 4

- La manera de ejercer la distribución de las utilidades y pérdidas entre los miembros de la sociedad.
- El importe del fondo de reserva.
- Los casos en que la sociedad ha de disolverse con anticipación.
- Las bases para practicar la liquidación de la sociedad y el modo de proceder a la elección de los liquidadores, cuando no han sido designados con anticipación.

Todos los requisitos anteriores y las demás reglas que se establecen en la escritura sobre organización y funcionamiento de la sociedad, constituyen los estatutos de la misma. La propia Ley General de Sociedades Mercantiles establece con toda precisión para cada sociedad las reglas, específicas que deben acatar en relación con sus asambleas ordinarias y extraordinarias de socios o accionistas, así como obligaciones y responsabilidades del consejo de administración, administrador, comisario, entre otros.

Además de todos estos tipos de sociedades encontramos otras que son llamados negocios familiares, los cuales en “la Constitución mexicana y las leyes del país desde hace mucho tiempo establecen que las autoridades deben tratar a los negocios familiares de manera diferente que a las empresas y que a las cooperativas. Desafortunadamente, lo que disponen estos ordenamientos jurídicos a favor de los negocios familiares no se había llevado a la práctica, porque en el pasado no se tenía la claridad que hoy existe acerca de la importancia de los negocios familiares para la economía nacional y para las familias. La legislación mexicana, desde tiempo atrás, reconoce que los negocios familiares son una forma especial por la que se organizan las personas para realizar las actividades productivas de las que obtienen el ingreso para su hogar.

Con base en esta distinción, la Ley Federal del Trabajo estableció, desde hace muchos años (en los artículos 351, 352 y 353), disposiciones especiales para los negocios familiares. Esta ley señala, en primer lugar, que son negocios familiares aquellos en los que exclusivamente trabajan los cónyuges, sus ascendientes, descendientes o pupilos.

La naturaleza que tengan las unidades de producción de bienes o prestación de servicios de un negocio familiar puede reconocerse en cualquier clase de actividad económica y sin limitación en cuanto al número de personas que integren el taller familiar. Si bien en el Acuerdo por el que se da a conocer el procedimiento para el registro de los talleres familiares ante la Secretaría de Economía, establece en su artículo 5° último párrafo que no se inscribirá en el Registro el negocio familiar que cuente con más de cuatro pupilos.”<sup>72</sup>

En la tabla 3.1 se detallan cada uno de los trámites que deben realizar ya sean las personas físicas o las morales constituidas en sociedad para realizar la apertura de su negocio.

---

<sup>72</sup> www.sat.gob.mx

**Tabla3.1 TRÁMITES PARA LA CONSTITUCIÓN EN SOCIEDAD**

<b>Título :</b>	<b>Descripción :</b>
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Documento que expide la autoridad competente para que una persona física o moral pueda desarrollar en un establecimiento mercantil.
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES ANTE LA S.R.E.	Trámite para obtener de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la autorización del nombre de la Sociedad Denominación Social
AVISO DE USO DE LOS PERMISOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES O CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL	Trámite para informar a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que el permiso que autorizó fue utilizado por constitución de sociedad o cambio en su denominación o razón social.
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO	Trámite mediante el cual se hace el registro de la Acta constitutiva ante el Registro Público de la Propiedad y el comercio del Estado
INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	Trámite mediante el cual se lleva a cabo la inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para efecto de cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes
LICENCIA DE USO DE SUELO	Documento expedido por la autoridad competente, en el cual se autoriza el uso o destino que pretenda darse a los predios.
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	Trámite mediante el cual se obtiene la autorización para la ejecución de nuevas obras
DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCION CIVIL (USO DE SUELO)	Consiste en otorgar el visto Bueno por parte de la Dirección General de Protección Civil para la instalación, ampliación y/o inicio de operación de empresas, industrias, establecimientos, así como para desarrollos habitacionales de interés social, progresivo y popular
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	Trámite mediante el cual se registra en el Sistema de Alcantarillado para el control del suministro del agua potable.
AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	Documento otorgado como resultado de la presentación y evaluación de: un Informe Preventivo, Manifestación o Estudio de Impacto Ambiental o de un Estudio de Riesgo según corresponda.
AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	Documento expedido por el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado, por medio del cual se autoriza que un establecimiento de menor riesgo opere y funcione.
REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT Nota: En este mismo tramite se gestiona la Licencia de Anuncio correspondiente	El Patrón deberá registrarse al igual que a sus trabajadores en el régimen obligatorio, cumpliendo con lo establecido en la Ley del Seguro Social, al hacerlo automáticamente quedarán registrados ante el INFONAVIT Y SAR.
CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO Nota: Este trámite tiene la naturaleza de conservación de información. Lo debe realizar toda empresa en donde rijan las relaciones de trabajo comprendidas en el Artículo 123, Apartado A de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos	Trámite mediante el cual se integra la constitución de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	Trámite mediante el cual se integra a la Comisión de Seguridad e Higiene en el Trabajo en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). NOTA: Este trámite no requiere presentación de ningún documento ante las oficinas de la autoridad laboral, solamente deberá conservarse la información en el domicilio del centro de trabajo y presentarlo a la autoridad laboral cuando ésta lo solicite
APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO NOTA: El trámite se debe presentar dentro de los 15 días siguientes de haberse celebrado, revisado o prorrogado el contrato colectivo. Las empresas en las que no rija contrato colectivo, deben presentarlo dentro de los primeros sesenta días de los años impares	Trámite mediante el cual se aprueban los Planes y Programas de Capacitación de las empresas en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).
INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Trámite por medio del cual se integra al padrón de contribuyentes de la localidad.
ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)	Trámite que deberán realizar las empresas industriales, comerciales y de servicios para darse de alta en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).

Fuente: Secretaría de economía



### **3.3.- Las funciones del Estado para instalar una empresa en México**

En la actualidad los gobiernos tienen competencias fundamentales: administrar justicia, mantener la estabilidad macroeconómica, evitar profundas recesiones, desarrollar alguna infraestructura, proporcionar un seguro social-en los que son eficaces.

En la Constitución De los Estados Unidos Mexicanos quedan establecidas las actividades en las que el Estado tiene la exclusividad de intervenir:

Están reservadas de manera exclusiva al Estado las funciones que determinen las leyes en las siguientes áreas estratégicas:

- I. Petróleo y demás hidrocarburos
- II. Petroquímica básica
- III. Electricidad

Así mismo para los ciudadanos Mexicanos y extranjeros pueden realizar cualquier otra actividad que no sea las antes mencionadas

El gobierno cuenta con varias instituciones, delegaciones y municipios que intervienen en los trámites que se realizan para iniciar la apertura de empresas, entre ellas se encuentra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Economía, protección Civil, IMSS, INFONAVIT, Comisión de Agua, Dirección General de Medio Ambiente e Impacto Ambiental. A continuación se mencionara brevemente lo que hace cada una de ellas:

1) Secretaria de Relaciones Exteriores: (en caso de sociedades) autoriza la constitución de una sociedad por medio de la Dirección General de Permisos, artículo 27 constitucional, autoriza la constitución de una sociedad. La SRE resuelve si la denominación o razón social no esta registrada con anterioridad y autoriza la determinación del objeto social.

2) Notario Público/ Registro Público de la Propiedad y Comercio: (en caso de sociedades) la constitución de la sociedad se formaliza mediante un contrato social denominado, que establece los requisitos y reglas a partir de los cuales habrá de funcionar la sociedad.

Este contacto también llamado “estatutos” debe ser otorgado en escritura “Notariado” ante notario público e inscrito en el registro público de la propiedad y comercio de la Secretaría de Economía dentro de los quince días siguientes de su suscripción. Entre otras cosas contienen:

1. Datos generales de los socios.
2. Objeto social.
3. Denominación o razón social.
4. Duración de la sociedad.
5. Importe del capital social.
6. Domicilio social.
7. Órgano de administración.
8. Vigilancia.
9. Bases para la liquidación.

3) Secretaria de Hacienda y Crédito Público: Dentro del mes siguiente a su constitución las sociedades (personas Morales) que han realizado situaciones jurídicas que de hecho den lugar a presentación de declaraciones periódicas (apertura), las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales residentes de la SHCP (forma HRFC-1, en original y 5 copias), donde recibe una clave que los identifica en lo subsecuente ante la autoridad fiscal.

4) Gobierno Municipal / gobierno del Distrito Federal: ciertas actividades o giros de negocios requieren de licencia de funcionamiento expedido por el gobierno municipal de la localidad donde se asientan (en el DF) será la delegación política del Gobierno correspondiente al domicilio del negocio) esta licencia (o en su caso la declaración de apertura para el inicio de operaciones) deberá mantenerse siempre a la vista.

5) Secretaria de salud: las actividades relacionadas con la salud requieren obtener, en un plazo no mayor a tres días, de la secretaria de salud o de los gobiernos Estatales, una autorización que podrá tener la forma de: licencia sanitaria, permisos sanitario, registro sanitario, tarjetas de control sanitario. Esta licencia tiene por lo general una vigencia de dos años y debe revalidarse treinta días antes de su vencimiento.

6) Instituto Mexicano del Seguro Social: el patrón (la empresa o persona física) deben inscribirse en el, dentro de un plazo no mayor de cinco días de iniciadas las actividades. Al patrón se le clasificara de acuerdo con el reglamento de clasificación de empresas y denominación del grado de riesgo del seguro del trabajo, base para fijar las cuotas que deberá cubrir. De igual manera, el patrón y los trabajadores deben inscribirse ante las subsecuentes IMSS e INFONAVIT, formas SAR-01-1, SAR-01-2, SAR-04-01 o sus equivalentes en medios magnéticos.

7) Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM): de acuerdo con la Ley de Cámaras Empresariales y sus confederaciones, todas las tiendas, comercios, fábricas, talleres o negocios, deben registrarse en el SIEM, con lo cual tendrán oportunidades aumentar sus ventas, acceder a información de proveedores y clientes potenciales.

8) Comisión Nacional del Agua: en caso de no estar conectado a alguna red de agua potable y alcantarillado debe solicitarse permiso ante esta comisión para obtener derechos y extracción de agua del subsuelo. Cabe mencionar que todos los negocios deben cumplir con el reglamento Federal de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo y normas relativas.

9) Patentes: las modalidades de propiedad industrial existentes en México efectúan su protección por medio de: otorgamiento de patentes de invención, registro de modelos de utilidad, registro de modelos industriales, registro de marcas, registro de avisos comerciales, publicación de nombres comerciales y declaración de protección de denominaciones de origen.

La propiedad industrial está legislada por el sistema de propiedad industrial, el cual está conformado por un conjunto de leyes, reglamentos, decretos y ordenamientos

administrativos que la autoridad en la materia (IMPI) aplica con el propósito de proteger las invenciones e innovaciones, así como las indicaciones comerciales, por medio de patentes, registros de modelos de utilidad y diseños industriales (dibujos y modelos), registro de marcas y avisos comerciales y publicaciones de nombres comerciales, incluidas las denominaciones de origen.

En México, la vigencia de una patente es de 20 años improrrogables contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de patente, siempre y cuando el titular cumpla con el pago de las tasas de mantenimiento anuales.

El titular de una patente puede ser una o varias personas nacionales o extranjeras, físicas o morales, combinadas de la manera que se especifique en la solicitud, en el porcentaje ahí mencionado, sus derechos se pueden transferir por actos entre vivos o por vía sucesoria, pudiendo: rentarse, licenciarse, venderse, permutarse o heredarse. Es obligación del titular de una patente explotar la innovación descrita en la misma, ya sea por sí mismo o por otros con su consentimiento, dentro del término de tres años contados a partir de su concesión o de cuatro años contados a partir de la presentación de la solicitud de patente correspondiente.

La única consecuencia de no explotar la patente dentro del término mencionado, es que la misma quedará sujeta al otorgamiento de licencias obligatorias a cualquier tercero que las solicite, previa comprobación de su capacidad técnica y económica para llevar a cabo la explotación.

Sin embargo, no procederá la concesión de una licencia obligatoria si los productos patentados u obtenidos por el proceso de patente son importados a México a escala comercial o si existieran razones técnicas o económicas que justifiquen la falta de explotación.

Es también obligación del titular de una patente el mantener su vigencia mediante el pago de un derecho anual de mantenimiento, durante el tiempo total de la vigencia de la patente.

El titular de una patente tiene el derecho de perseguir a los infractores de la misma, explotar en exclusiva la invención protegida por la misma, ya sea por sí mismo o por otros con su consentimiento. La patente sólo podrá hacerse valer en los países en los que se haya presentado y concedido.

Para que una invención sea patentable, es necesario que el invento sea nuevo, resultado de una actividad inventiva y susceptible de aplicación industrial.

Nombre comercial. Es cualquier denominación que sirve para distinguir una empresa o establecimiento industrial, comercial o de servicios, dentro de la zona geográfica donde se encuentra establecida su clientela efectiva. Tanto el nombre comercial como el derecho a su uso exclusivo estarán protegidos sin necesidad de registro. No obstante, quien esté utilizando un nombre comercial puede solicitar al instituto la publicación del mismo en la gaceta, lo establecerá la presunción de la buena fe en la adopción y uso del nombre comercial.

Aviso comercial. Se pueden registrar como aviso comercial las frases u oraciones que sirvan para anunciar al público productos o servicios, establecimientos o negociaciones comerciales, industriales o de servicios, para que el público consumidor los distinga con facilidad.

El registro de una marca es necesario o conveniente debido a que el Estado le otorga el derecho exclusivo de su uso en la república mexicana. Aunque no es obligatorio el registro para comercializar productos ni prestar servicios y los derechos sobre la marca se inician con su uso, sí es recomendable, ya que se puede evitar la copia o imitación y el aprovechamiento de su reputación comercial, así como ejercer las acciones legales oportunas contra quien haga un uso no autorizado por el titular del registro.

La ostentación de la leyenda "marca registrada", las siglas M.R., sólo podrá realizarse en el caso de los productos o servicios para los que la marca se encuentre registrada.

Marcas: una marca es un nombre término, símbolo, diseño o cualquier signo visible, o bien, una combinación de ellos que sirve para distinguir un producto o servicio de otros de su misma clase o especie.

Nominativas: son las marcas que permiten identificar un producto y su origen mediante una palabra o conjunto de palabras.

Innominadas: son figuras que cumplen con la función de una marca. Este tipo de marca puede reconocerse visualmente, pero no fonéticamente, su peculiaridad consiste en ser símbolos, diseños, logotipos o cualquier elemento figurativo que sea distintivo.

Mixtas: son marcas que combinan palabras con elementos figurativos que muestran a estas como un solo elemento o como un conjunto distintivo.

Tridimensional: son las marcas que protegen los envoltorios, empaques, envases, la forma o la presentación de los productos en sí mismos.

#### 10) Derechos de autor

La propiedad industrial es una de las partes que conforman la propiedad intelectual, es conocida como derecho de autor.

La propiedad intelectual se refuerce al conjunto de derecho patrimonial de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que llevan a cabo la realización de creaciones artísticas o que realizan invenciones o innovaciones y quienes adoptan indicaciones comerciales, pudiendo ser estas, productos y creaciones objetos de comercio.

#### 11) Coparmex

En forma opcional, el patrón puede inscribirse en la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

#### 12) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Al iniciar operaciones y posteriormente cada año, se debe dar aviso de manifestación estadística ante la Dirección General de Estadística, dependiente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

#### 13) Secretaría de Economía

Esta secretaría (SE) debe verificar y autorizar todos los instrumentos de medidas y pesas que se usen como base u objeto de alguna transacción comercial. Reglamenta y registra las

Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que son obligatorias para ciertos productos (instrumentos de medición y prueba, ropa y calzado, salud, contaminantes, entre otros). También existen normas opcionales, cuya adopción permite la autorización para el uso del sello oficial de garantía, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones de un sistema de control de calidad. Asimismo puede emitir, a petición y según previa comprobación, un certificado oficial de calidad. La Secretaría (SE) estipula y controla los registros de las marcas, nombres comerciales, patentes y otras formas de propiedad industrial.

Cuando la empresa tiene accionistas o socios extranjeros se deberá inscribir en el Registro Nacional de Inversión Extranjera que se lleva en la SE.

#### 14) Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca

Las empresas que emitan a la atmósfera olores, gases, o partículas sólidas o líquidas deben solicitar una licencia de funcionamiento expedida por esta secretaría (SEMARNAP). Estas emisiones deberán sujetarse a los parámetros máximos permitidos por la ley.

#### 15) Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Todos los negocios deben cumplir con el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo y Normas Relativas.

#### 16) Otras autorizaciones

Como las relativas a la Comisión Federal de Competencia, Comisión Federal de Electricidad, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, entre otras.

### **3.3.- Requisitos para instalar una empresa en diversos puntos de México**

Para instalar una empresa se piden distintos requisitos para personas físicas y morales, teniendo como mínimo una persona que perciba un salario, como ejemplo se presenta el caso de la instalación de una empresa en el que su giro sea de confección de camisas, tiendas de abarrotes y salones de belleza en el Estado de México específicamente en el Municipio de Ecatepec y Tlalnepantla, Nuevo León en el Municipio de Monterrey y en Chiapas en el Municipio de Tapachula.

Los datos que se utilizaron corresponden a las guías empresariales disponibles en la página de Internet de la Secretaría de Economía.

Existen 104,794 Guías<sup>73</sup> para la constitución de una empresa en 47 Delegaciones y/o Municipios, de las cuales hay **384** actividades Industriales, **197** actividades de Servicios y **118** actividades Comerciales.

Se hacen las siguientes consideraciones para el análisis de estos ejemplos:

En el caso que mencionamos que el tiempo es indefinido y no tiene plazo oficial se tomo como base 1 día de referencia porque en estos casos el trámite no detiene el funcionamiento de la empresa, además se adiciona el costo de la constitución para Personas Morales con un promedio de \$8000.00.

---

<sup>73</sup>Esta guía es indicativa y esta sujeta a cambios por las autoridades competentes, los trámites federales están validados por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Trámite aplicable solo si tiene cuando menos un empleado.

## Municipio de Monterrey, Nuevo León

**Tabla 3.2 TRAMITES OBLIGATORIOS PARA CONSTITUIR O INICIAR UN NEGOCIO DE UN TALLER O FÁBRICA DE CONFECCIÓN DE CAMISAS PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES**

Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en: Monterrey, Nuevo leon De : 322005 : CONFECCION DE CAMISA			Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en: Monterrey, Nuevo leon De : 322005 : CONFECCION DE CAMISA		
PERSONA FÍSICA			PERSONA MORAL		
TRAMITE	TIEMPO	COSTO	TRAMITE	TIEMPO	COSTO
INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	Desde la respuesta inmediata hasta 3 días hábiles.	Gratuito	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES ANTE LA S.R.E.	mismo día si se presenta antes de las	\$565 por recepción de examen y expedición del permiso.
LICENCIA DE USO DE SUELO MUNICIPAL	De 15 a 30 días hábiles.	Variable x m2.	AVISO DE USO DE LOS PERMISOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES O CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL	No requiere de resolución.	\$210 si se presenta en tiempo. Avisos extemporáneos (6 meses después de su constitución) \$1,130
Realizara construcción o remodelación mayor			REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO	3 días hábiles.	Costo Variable de acuerdo al Capital Social, primeros 50,000 pesos 2 al millar y el excedente 2.5 al millar.
SI			INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	Desde la respuesta inmediata hasta 3 días hábiles.	Gratuito.
ALINEAMIENTO	7 a 10 días hábiles.	1.5 cuotas salario mínimo por m2.	LICENCIA DE USO DE SUELO MUNICIPAL	De 15 a 30 días hábiles.	Variable x m2.
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	3 a 8 días.	De acuerdo a los mts2 de construcción.	Realizara construcción o remodelación mayor		
NO			SI		
Apertura del negocio			ALINEAMIENTO	7 a 10 días hábiles.	1.5 cuotas salario mínimo por m2.
LICENCIA DE ANUNCIO	De 7 a 8 días hábiles.	Variable de acuerdo al tipo de anuncio y al tamaño del mismo.	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	3 a 8 días.	De acuerdo a los mts2 de construcción.
REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	Inmediata.	Gratuito.	NO		
Apertura del negocio			Apertura del negocio		
CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito.	LICENCIA DE ANUNCIO	De 7 a 8 días hábiles.	Variable de acuerdo al tipo de anuncio y al tamaño del mismo.
PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL	De 1 semana a 15 días.	Donativo voluntario con recibo deducible de impuestos.	REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	Inmediata.	Gratuito.
ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito	CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito.
APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta	Gratuito	PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL	De 1 semana a 15 días.	Donativo voluntario con recibo deducible de impuestos.
INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Inmediata	Gratuito	ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito
ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)	Inmediata	Comercio pequeño hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 o más empleados \$ 640.00. Comercio al por mayor y Servicios. Hasta 3 empleados \$ 300.00, 4 o más \$ 640.00. Industrial. Hasta 2 empleados \$ 150.00. 3 a 5 empleados \$ 350.00. 6 o más \$ 670.00	APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta	Gratuito
			INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Inmediata	Gratuito
			ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)	Inmediata	Comercio pequeño hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 o más empleados \$ 640.00. Comercio al por mayor y Servicios. Hasta 3 empleados \$ 300.00, 4 o más \$ 640.00. Industrial. Hasta 2 empleados \$ 150.00. 3 a 5 empleados \$ 350.00. 6 o más \$ 670.00

Fuente: elaboración propia con datos de la secretaria de economía

En el municipio de Nuevo León instalar un taller o fábrica de confección de camisas, le tomara a una persona física entre 46 y 820 días realizar los trámites, con un costo de entre 267.5 y 837.5 pesos. Mientras que una persona moral tardara entre 50 y 84 días con un costo de 13042.5 a 14532.5 pesos incluido el costo de constitución ante el Notario Público.

**Tabla 3.3 TRAMITES OBLIGATORIOS PARA CONSTITUIR O INICIAR UN NEGOCIO DEDICADO AL COMERCIO A AL POR MENOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN TIENDAS DE ABARROTES PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES**

Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en:			Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en:		
Monterrey, Nuevo leon			Monterrey, Nuevo leon		
De : 621001 : COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN TIENDAS DE ABARROTES ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS			De : 621001 : COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN TIENDAS DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS		
PERSONA FÍSICA			PERSONA MORAL		
TRAMITE	TIEMPO	COSTO	TRAMITE	TIEMPO	COSTO
INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	Desde la respuesta inmediata hasta 3 días hábiles.	Gratuito	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES ANTE LA S.R.E.	mismo día si se presenta antes de las 11 a.m.	\$565 por recepción de examen y expedición del permiso.
LICENCIA DE USO DE SUELO	De 15 a 30 días hábiles.	Variable x m2.	AVISO DE USO DE LOS PERMISOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES O CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL	No requiere de resolución.	\$210 si se presenta en tiempo. Avisos extemporáneos (6 meses después de su constitución) \$1,130
Realizara construcción o remodelación mayor			Realizara construcción o remodelación mayor		
ALINEAMIENTO	7 a 10 días hábiles.	1.5 cuotas salario mínimo por m2.	SI		
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	3 a 8 días.	De acuerdo a los mts2 de construcción.	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO	3 días hábiles.	Costo Variable de acuerdo al Capital Social, primeros 50,000 pesos 2 al millar y el excedente
NO			NO		
AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	15 días.	Gratuito.	INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	Desde la respuesta inmediata hasta 3 días hábiles.	Gratuito.
Apertura del negocio			LICENCIA DE USO DE SUELO MUNICIPAL	De 15 a 30 días hábiles.	Variable x m2.
LICENCIA DE ANUNCIO	De 7 a 8 días hábiles.	Variable de acuerdo al	Apertura del negocio		
REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	Inmediata.	Gratuito	ALINEAMIENTO	7 a 10 días hábiles.	1.5 cuotas salario mínimo por m2.
PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL	De 1 semana a 15 días.	Donativo voluntario con recibo deducible de impuestos.	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	3 a 8 días.	De acuerdo a los mts2 de construcción.
CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO		Donativo voluntario con recibo deducible de impuestos.	AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	15 días.	Gratuito
ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito	LICENCIA PARA COMERCIALIZACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	Variable.	Variable.
APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta	Gratuito	LICENCIA DE ANUNCIO	De 7 a 8 días hábiles.	Variable de acuerdo al tipo de anuncio y al tamaño del mismo.
INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Inmediata	Gratuito	REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	Inmediata.	Gratuito
ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)	Inmediata	Comercio Pequeño Hasta 2 empleados \$100.00, 3 empleados \$300.00, 4 o más \$640.00 Comercio al por Mayor y Servicios Hasta 3 empleados \$300.00, 4 o más \$640.00 Industrial Hasta 2 empleados \$150.00, 3 a 5 \$350.00, 6 o más \$670.00	CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito.
			PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL	De 1 semana a 15 días.	Donativo voluntario con recibo deducible de impuestos.
ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)	Inmediata.	Comercio Pequeño Hasta 2 empleados \$100.00, 3 empleados \$300.00, 4 o más \$640.00 Comercio al por Mayor y Servicios Hasta 3 empleados \$300.00, 4 o más \$640.00 Industrial Hasta 2 empleados \$150.00, 3 a 5 \$350.00, 6 o más \$670.00	ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito.
			APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito.
			INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Inmediata.	Gratuito.
					Comercio Pequeño Hasta 2 empleados \$100.00, 3 empleados \$300.00, 4 o más \$640.00 Comercio al por Mayor y Servicios Hasta 3 empleados \$300.00, 4 o más \$640.00 Industrial Hasta 2 empleados \$150.00, 3 a 5 \$350.00, 6 o más \$670.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Economía

En el sector comercio, para el caso de un negocio dedicado al comercio al por menor de alimentos y bebidas en tiendas de abarrotes una persona física tardara entre 60 y 94 días con un costo de 267.5 a 837.5 pesos aproximadamente. Para las personas morales el tiempo va a ser de 56 a 100 días con un costo de 13542.5 a 15032.5 incluido el costo de constitución ante el Notario Público.

**Tabla 3.4 TRAMITES OBLIGATORIOS PARA CONSTITUIR O INICIAR UN NEGOCIO DE UN SALÓN DE BELLEZA PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES**

Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en: Monterrey, Nuevo leon De : 952001 : SERVICIOS DE SALONES DE BELLEZA Y PELUQUERIAS			Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en: Monterrey, Nuevo leon De : 952001 : SERVICIOS DE SALONES DE BELLEZA Y PELUQUERIAS		
PERSONA FÍSICA			PERSONA MORAL		
TRAMITE	TIEMPO	COSTO	TRAMITE	TIEMPO	COSTO
INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	Desde la respuesta inmediata hasta 3 días hábiles	Gratuito	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES ANTE LA S.R.E.	mismo día si se presenta antes de las 11 a.m.	\$565 por recepción de examen y expedición del permiso.
LICENCIA DE USO DE SUELO MUNICIPAL	De 15 a 30 días hábiles.	Variable x m2.	AVISO DE USO DE LOS PERMISOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES O CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL	No requiere de resolución.	\$210 si se presenta en tiempo. Avisos extemporáneos (6 meses después de su constitución) \$1,130
Realizara construcción o remodelación mayor			REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO	3 días hábiles.	Costo Variable de acuerdo al Capital Social, primeros 50,000 pesos 2 al millar y el excedente 2.5 al millar.
SI			INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	Desde la respuesta inmediata hasta 3 días	Gratuito.
ALINEAMIENTO	7 a 10 días hábiles.	1.5 cuotas salario mínimo por m2.	LICENCIA DE USO DE SUELO MUNICIPAL	De 15 a 30 días hábiles.	Variable x m2.
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	3 a 8 días.	De acuerdo a los mts2 de construcción.	Realizara construcción o remodelación mayor		
NO			SI		
AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	15 días.	Gratuito.	ALINEAMIENTO	7 a 10 días hábiles.	1.5 cuotas salario mínimo por m2.
Apertura del negocio			LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	3 a 8 días.	De acuerdo a los mts2 de construcción.
DECLARACIÓN DE APERTURA	Inmediato.	Variable.	NO		
LICENCIA DE ANUNCIO	De 7 a 8 días hábiles.	Variable de acuerdo al tipo de anuncio y al tamaño del mismo.	AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	15 días.	Gratuito.
REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	Inmediata.	Gratuito.	DECLARACIÓN DE APERTURA	Inmediato.	Variable.
CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	Gratuito.	PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL	LICENCIA DE ANUNCIO	De 7 a 8 días hábiles.	Variable de acuerdo al tipo de anuncio y al tamaño del mismo.
PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL	De 1 semana a 15 días.	Donativo voluntario con recibo deducible de impuestos.	Apertura del negocio		
ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito	REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	Inmediata.	Gratuito.
APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito.	CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito
INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Inmediata.	Gratuito.	CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito
ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)	Inmediata.	Comercio Pequeño Hasta 2 empleados \$100.00, 3 empleados \$300.00, 4 o más \$640.00 Comercio al por Mayor y Servicios Hasta 3 empleados \$300.00, 4 o más \$640.00 Industrial Hasta 2 empleados \$150.00, 3 a 5 \$350.00, 6 o más \$670.00	PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL	semana a	Donativo voluntario con recibo deducible de impuestos.
			ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta	Gratuito
			APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta	Gratuito
			INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Inmediata	Gratuito
			ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)	Inmediata	Comercio pequeño hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 o más empleados \$ 640.00. Comercio al por mayor y Servicios. Hasta 3 empleados \$ 300.00, 4 o más \$ 640.00. Industrial. Hasta 2 empleados \$ 150.00. 3 a 5 empleados \$ 350.00. 6 o más \$ 670.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Economía

En el municipio de Nuevo León instalar un salón de belleza, le tomara a una persona física entre 62 y 96 días realizar los trámites, con un costo de entre 267.5 y 837.5 pesos. Mientras que una persona moral tardara entre 76 y 118 días con un costo de 13542.5 a 15032.5 pesos incluido el costo de constitución ante el Notario Público.



## Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México

**Tabla 3.5 TRAMITES OBLIGATORIOS PARA CONSTITUIR O INICIAR UN NEGOCIO DE UN TALLER O FÁBRICA DE CONFECCIÓN DE CAMISAS PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES**

Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en:			Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en:		
Ecatepec de morelos, Estado de mexico			Ecatepec de morelos, Estado de mexico		
De : 322005 - CONFECCION DE CAMISAS			De : 322005 - CONFECCION DE CAMISAS		
PERSONA FÍSICA			Persona Moral		
TRÁMITE	TIEMPO	COSTO	TRÁMITES	TIEMPO	COSTO
INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	El mismo día	Gratuito	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES ANTE LA S.R.E.	5 días hábiles	\$ 565.00 por recepción de examen y expedición del permiso
LICENCIA DE USO DE SUELO	De 8 a 12 días hábiles	Artículo 144 del C.F.E.M.M.	AVISO DE USO DE LOS PERMISOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES O CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL	No requiere	210
Realizara construcción o remodelación mayor			Realizara construcción o remodelación mayor		
Si			Si		
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	20 a 30 días hábiles	\$ 27.35 por metro cuadrado	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO	15 días hábiles	Variable de acuerdo al capital a registrar
No			No		
DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCION CIVIL (USO DE SUELO)	30 días hábiles	\$2,000.00	INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE	El mismo día	Gratuito
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	15 días hábiles	10 veces el salario mínimo general de acuerdo al área geográfica que corresponda	<b>INICIO Y OPERACIÓN</b>		
Apertura del negocio			LICENCIA DE USO DE SUELO	De 8 a 12 días hábiles	Artículo 144 del C.F.E.M.M.
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	20 días hábiles	Artículo 144 del C. F. E. M. M. (Donativo)	Realizara construcción o remodelación mayor		
CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito	Si		
ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta	Gratuito	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	20 a 30 días hábiles	\$ 27.35 por metro cuadrado
APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	Inmediata	Gratuito	No		
INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Inmediata	Gratuito	DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCION CIVIL (USO DE SERVICIOS DE AGUA	30 días hábiles	\$2,000.00
ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)	Inmediata	Comercio pequeño hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 o más empleados \$ 640.00. Comercio al por mayor y Servicios. Hasta 3 empleados \$ 300.00, 4 o más \$ 640.00. Industrial. Hasta 2 empleados \$ 150.00. 3 a 5 empleados \$ 350.00. 6 o más \$ 670.00	DE SERVICIOS DE AGUA	15 días hábiles	área geográfica que corresponda
			AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	30 días hábiles	Dictamen Impacto Ambiental: de 136.65 a 140.63 salarios mínimos, según corresponda la zona geográfica donde se ubique el domicilio del solicitante. Dictamen de Impacto y Riesgo Ambiental de 204.97 a 210.95 salarios mínimos, según a la zona geográfica donde se ubique el domicilio del solicitante.
			Apertura del negocio		
			LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	20 días hábiles	Artículo 144 del C. F. E. M. M. (Donativo)
			REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	15 días hábiles	Gratuito
			CONSTITUCION DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito
			ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta	Gratuito
			PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	Inmediata	Gratuito
			INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Inmediata	Gratuito
			ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)	Inmediata	Comercio pequeño hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 o más empleados \$ 640.00. Comercio al por mayor y Servicios. Hasta 3 empleados \$ 300.00, 4 o más \$ 640.00. Industrial. Hasta 2 empleados \$ 150.00. 3 a 5 empleados \$ 350.00. 6 o más \$ 670.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Economía

En el municipio de Ecatepec para instalar un taller o fábrica de confección de camisas, le tomara a una persona física entre 144 a 158 días realizar los trámites, con un costo de entre 1861.49 a 18979.69 pesos. Mientras que una persona moral tardara entre 164 a 178 días con un costo de 33561.49 a 34579.69 pesos incluido el costo de constitución ante el Notario Público.

**Tabla 3.6 TRAMITES OBLIGATORIOS PARA CONSTITUIR O INICIAR UN NEGOCIO DEDICADO AL COMERCIO A AL POR MENOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN TIENDAS DE ABARROTES PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES**

Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en:			Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en:		
Ecatepec de morelos, Estado de mexico			Ecatepec de morelos, Estado de mexico		
De : 621001 : COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN TIENDAS DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS			De : 621001 : COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN TIENDAS DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS		
PERSONA FÍSICA			PERSONA MORAL		
	TIEMPO	COSTO	TRÁMITE	TIEMPO	COSTO
INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	El mismo día	Gratuito	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES ANTE LA S.R.E.	5 días hábiles	\$ 565.00 por recepción de examen y expedición del permiso
LICENCIA DE USO DE SUELO	De 8 a 12 días hábiles	Artículo 144 del C.F.E.M.M.	PERMISOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES O CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	No requiere	210
SI			REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO	15 días hábiles	Variable de acuerdo al capital a registrar
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	20 a 30 días hábiles	\$ 27.35 por metro cuadrado	INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	El mismo día	Gratuito
NO			INICIO Y OPERACIÓN		
DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCION CIVIL (USO DE SUELO)	30 días hábiles	\$2,000.00	LICENCIA DE USO DE SUELO	De 8 a 12 días hábiles	Artículo 144 del C.F.E.M.M.
SI			REALIZARA CONSTRUCCION O REMODELACION		
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	15 días hábiles	10 veces el salario mínimo general de acuerdo al área geográfica que corresponda	SI		
AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	4 días.	140.4	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	a 30 días hábil	\$ 27.35 por metro cuadrado
NO			NO		
APERTURA DE NEGOCIO			DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCION CIVIL (USO DE SUELO)	30 días hábiles	2000
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	20 días hábiles	Artículo 144 del C. F. E. M. M. (Donativo)	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	15 días hábiles	10 veces el salario mínimo general de acuerdo al área geográfica que corresponda
REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	15 días hábiles	Gratuito	AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	4 días.	140.4
CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito	APERTURA DEL NEGOCIO		
ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta	Gratuito	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	20 días hábiles	Artículo 144 del C. F. E. M. M. (Donativo)
APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	Inmediata	Gratuito	REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	15 días hábiles	Gratuito
INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Inmediata	Gratuito	CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	plazo oficial de r	Gratuito
ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)	Inmediata	Comercio pequeño hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 o más empleados \$ 640.00. Comercio al por mayor y Servicios. Hasta 3 empleados \$ 300.00, 4 o más \$ 640.00.	ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	plazo oficial de r	Gratuito
		Industrial. Hasta 2 empleados \$ 150.00. 3 a 5 empleados \$ 350.00. 6 o más \$ 670.00	APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	Inmediata	Gratuito
			INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Inmediata	Gratuito
			ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)	Inmediata	Comercio pequeño hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 o más empleados \$ 640.00. Comercio al por mayor y Servicios. Hasta 3 empleados \$ 300.00, 4 o más \$ 640.00. Industrial. Hasta 2 empleados \$ 150.00. 3 a 5 empleados \$ 350.00. 6 o más \$ 670.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Economía

En el municipio de Ecatepec para instalar un negocio dedicado al comercio al por menor de alimentos y bebidas en tiendas de abarrotes, le tomara a una persona física entre 118 a 132 días realizar los trámites, con un costo de entre 2828.99 a 3398.99 pesos. Mientras que una persona moral tardara entre 148 a 152 días con un costo de 16,603.99 a 17,173.99 pesos incluido el costo de constitución ante el Notario Público.

**Tabla 3.7 TRAMITES OBLIGATORIOS PARA CONSTITUIR O INICIAR UN NEGOCIO DE UN SALÓN DE BELLEZA PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES**

Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en:			Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en:		
Ecatepec de morelos, Estado de Mexico			Ecatepec de morelos, Estado de Mexico		
De : 952001 :SERVICIOS DE SALONES DE BELLEZA Y PELUQUERIAS			De : 952001 :SERVICIOS DE SALONES DE BELLEZA Y PELUQUERIAS		
PERSONA FÍSICA			PERSONA MORAL		
TRÁMITES	TIEMPO	COSTO	TRÁMITES	TIEMPO	COSTO
INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	El mismo día	Gratis	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES ANTE LA S.R.E.	5 días hábiles	\$ 565.00 por recepción de examen y expedición del permiso
LICENCIA DE USO DE SUELO	De 8 a 12 días hábiles	Artículo 144 del C.F.E.M.M.	AVISO DE USO DE LOS PERMISOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES O CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL	No requiere	\$210.00
REALIZARA CONSTRUCCIÓN			REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO		
SI			INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	El mismo día	Gratis
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	20 a 30 días hábiles	\$ 27.35 por metro cuadrado	INICIO Y OPERACIÓN		
NO			LICENCIA DE USO DE SUELO	De 8 a 12 días hábiles	Artículo 144 del C.F.E.M.M.
DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCION CIVIL (USO DE SUELO)	30 días hábiles	\$2,000.00	REALIZARA CONSTRUCCIÓN		
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	15 días hábiles	10 veces el salario mínimo general de acuerdo al área geográfica que corresponda	SI		
AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	4 días.	\$140.40	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	20 a 30 días hábiles	\$ 27.35 por metro cuadrado
APERTURA DE NEGOCIO			NO		
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	20 días hábiles	Artículo 144 del C. F. E. M. M. (Donativo)	DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCION CIVIL (USO DE SUELO)	30 días hábiles	\$2,000.00
REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL	15 días hábiles	Gratis	FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	15 días hábiles	10 veces el salario mínimo general de acuerdo al área geográfica que corresponda
CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratis	AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	4 días.	\$140.40
ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta	Gratis	APERTURA DEL NEGOCIO		
APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	Inmediata	Gratis	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	20 días hábiles	Artículo 144 del C. F. E. M. M. (Donativo)
INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Inmediata	Gratis	REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	15 días hábiles	Gratis
ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)	Inmediata	Comercio pequeño hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 o más empleados \$ 640.00. Comercio al por mayor y Servicios. Hasta 3 empleados \$ 300.00, 4 o más \$ 640.00. Industrial. Hasta 2 empleados \$ 150.00. 3 a 5 empleados \$ 350.00. 6 o más \$ 670.00	CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratis
		Comercio pequeño hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 o más empleados \$ 640.00. Comercio al por mayor y Servicios. Hasta 3 empleados \$ 300.00, 4 o más \$ 640.00. Industrial. Hasta 2 empleados \$ 150.00. 3 a 5 empleados \$ 350.00. 6 o más \$ 670.00	LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta	Gratis
			APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	Inmediata	Gratis
			INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Inmediata	Gratis
			ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)	Inmediata	Comercio pequeño hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 o más empleados \$ 640.00. Comercio al por mayor y Servicios. Hasta 3 empleados \$ 300.00, 4 o más \$ 640.00. Industrial. Hasta 2 empleados \$ 150.00. 3 a 5 empleados \$ 350.00. 6 o más \$ 670.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

En el municipio de Ecatepec para instalar un salón de belleza, le tomara a una persona física entre 118 a 132 días realizar los trámites, con un costo de entre 2828.59 a 3398.59 pesos. Mientras que una persona moral tardara entre 138 a 152 días con un costo de 16,603.59 a 17,173.59 pesos incluido el costo de constitución ante el Notario Público.

## Municipio de Tapachula, Chiapas

**Tabla 3.8 TRAMITES OBLIGATORIOS PARA CONSTITUIR O INICIAR UN NEGOCIO DE UN TALLER O FÁBRICA DE CONFECCIÓN DE CAMISAS PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES**

Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en:			Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en:		
Tapachula, Chiapas			Tapachula, Chiapas		
De : 322005 : CONFECCION DE CAMISAS			De : 322005 : CONFECCION DE CAMISAS		
Persona Física			PERSONA MORAL		
TRÁMITE	TIEMPO	COSTO			
INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	De 8 a 10 días hábiles.	Gratuito.	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES ANTE LA S.R.E.	90 días hábiles para protocolizar y 6 meses para dar respuesta. Una vez obtenida la respuesta dar aviso al Registro Público de Comercio.	\$565.00 Excepto los tres tipos de sociedades cooperativas que no pagan derechos.
FACTIBILIDAD DE USO Y DESTINO DEL SUELO	4 Días Hábiles.	\$200.00	PERMISOS PARA LA	No requiere de resolución.	\$210.00
REALIZARA CONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN MAYOR			REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO	5 días hábiles a partir de la hora que se presentan los documentos.	al millar, según Capital Social
SI			FEDERAL DE	De 8 a 10 días hábiles.	Gratuito.
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	8 días hábiles.	ZONA A: \$5.00 M 2 (PRIMER CUADRO, LOCAL COMERCIAL, FRACCIONAMIENTOS RESIDENCIALES Y FRACCIONAMIENTOS NUEVOS) ZONA B: \$3.00 M 2 (SEGUNDO CUADRO, COLONIAS POPULARES Y FRACCIONAMIENTOS DE INTERES SOCIAL)	INICIO Y OPERACIÓN		
NO			FACTIBILIDAD DE USO Y DESTINO DEL SUELO	4 Días Hábiles.	\$200.00
REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	2 días hábiles.	Gratuito.	REALIZARA CONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN MAYOR		
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	8 días	Dependiendo el tipo de negocio	SI		
APERURA DEL NEGOCIO			LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	8 días hábiles.	ZONA A: \$5.00 M 2 (PRIMER CUADRO, LOCAL COMERCIAL,
LICENCIA DE ANUNCIO	Amuncio luminoso alto riesgo 5 días aproximadamente. Amuncio luminoso bajo riesgo 1 día.	Todo depende de la medida en metros cuadrados, la ubicación y el tipo de anuncio.	NO		
CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No aplica.	Gratuito.	REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	2 días hábiles.	Gratuito.
SOLICITUD DE SEGURIDAD DE PROTECCION CIVIL	1 día hábil.	Gratuito.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	8 días	Dependiendo el tipo de negocio
ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito.	APERTURA DEL NEGOCIO		
APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	De 8 a 10 días.	Gratuito.	LICENCIA DE ANUNCIO	Amuncio luminoso alto riesgo 5 días aproximadamente. Amuncio luminoso bajo riesgo 1 día.	Todo depende de la medida en metros cuadrados, la ubicación y el tipo de anuncio.
ESTATAL			CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No aplica.	Gratuito.
ALTA EN EL SISTEMA DE EMPRESARIAL MEXICANO	Inmediata.	Comercio: Hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 empleados o mas \$ 640.00 Industria: Hasta 2 empleado \$ 150.00, de 3 a 5 empleados \$ 350.00, de 6 o más \$ 670.00 Servicio: Hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 empleados o mas \$ 640.00	SOLICITUD DE SEGURIDAD DE PROTECCION CIVIL	1 día hábil.	Gratuito.
			ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito.
			APROBACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	De 8 a 10 días.	Gratuito.
			INSCRIPCION AL REGISTRO ESTATAL	Inmediata.	Gratuito.
			ALTA EN EL SISTEMA DE EMPRESARIAL MEXICANO	Inmediata.	Comercio: Hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 empleados o mas \$ 640.00 Industria: Hasta 2 empleado \$ 150.00, de 3 a 5 empleados \$ 350.00, de 6 o más \$ 670.00 Servicio: Hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 empleados o mas \$ 640.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Economía

En el municipio de Tapachula para instalar un taller o fábrica de confección de camisas, le tomara a una persona física entre 43 a 51 días realizar los trámites, con un costo de entre 303 a 845 pesos. Mientras que una persona moral tardara entre 228 a 236 días con un costo de 19,078-19,620 pesos incluido el costo de constitución ante el Notario Público.

**Tabla 3.9 TRAMITES OBLIGATORIOS PARA CONSTITUIR O INICIAR UN NEGOCIO DEDICADO AL COMERCIO A AL POR MENOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN TIENDAS DE ABARROTES PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES**

Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en: Tapachula, Chiapas			Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en: Tapachula, Chiapas		
De : 621001 : COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN TIENDAS DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELANEA			De : 621001 : COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN TIENDAS DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELANEA		
PERSONA FÍSICA			PERSONA MORAL		
TRÁMITE	TIEMPO	COSTO			
INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE	De 8 a 10 días hábiles.	Gratuito.	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES ANTE LA S.R.E.	90 días hábiles para protocolizar y 6 meses para dar respuesta. Una vez obtenida la respuesta dar aviso al Registro Público de Comercio.	\$565.00 Excepto los tres tipos
INICIO Y OPERACIÓN			AVISO DE USO DE LOS PERMISOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES O CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL	No requiere de resolución	\$210.00
FACTIBILIDAD DE USO Y DESTINO DEL SUELO	4 Días Hábiles.	\$200.00	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO	5 días hábiles a partir de la hora que se presentan los documentos.	5 al millar, según Capital Social
REALIZARA CONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN			INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	De 8 a 10 días hábiles.	Gratuito.
SI			INICIO Y OPERACIÓN		
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	8 días hábiles.	ZONA A: \$5.00 M 2 (PRIMER CUADRO, LOCAL COMERCIAL, FRACCIONAMIENTOS RESIDENCIALES Y FRACCIONAMIENTOS NUEVOS) ZONA B: \$3.00 M 2 (SEGUNDO CUADRO, COLONIAS POPULARES Y FRACCIONAMIENTOS DE INTERES SOCIAL)	DESTINO DEL SUELO	4 Días Hábiles.	\$200.00
NO			REALIZARA CONSTRUCCIÓN O REMODELAE		
REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	2 días hábiles.	Gratuito.	SI		
AVISO DE APERTURA ANTE EL INSTITUTO DE SALUD PUBLICA	Al momento se da aviso de apertura.	\$458	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	8 días hábiles.	ZONA A: \$5.00 M 2 (PRIMER CUADRO, LOCAL COMERCIAL, FRACCIONAMIENTOS RESIDENCIALES Y FRACCIONAMIENTOS NUEVOS) ZONA B: \$3.00 M 2 (SEGUNDO CUADRO, COLONIAS POPULARES Y FRACCIONAMIENTOS DE INTERES SOCIAL)
AVISO DE APERTURA DE ALCOHOLES	NO HAY INF.	NO HAY INF.	NO		
APERTURA DEL NEGOCIO			REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	2 días hábiles.	Gratuito.
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	8 días	Dependiendo el tipo de negocio	AVISO DE APERTURA ANTE EL INSTITUTO DE SALUD PUBLICA	Al momento se da aviso de apertura.	\$458
LICENCIA DE ANUNCIO	Amuncio huminoso alto riesgo 5 días aproximadamente. Amuncio huminoso bajo riesgo 1 día .	Todo depende de la medida en metros cuadrados, la ubicación y el tipo de anuncio.	ALCOHOLES	NO HAY INF	NO HAY INF.
CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No aplica.	Gratuito.	APERTURA DEL NEGOCIO		
SOLICITUD DE SEGURIDAD DE PROTECCION CIVIL	1 día hábil.	Gratuito.	FUNCIONAMIENTO	8 días	Dependiendo el tipo de negocio
ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito.	LICENCIA DE ANUNCIO	Amuncio huminoso alto riesgo 5 días aproximadamente. Amuncio huminoso bajo riesgo 1 día .	Todo depende de la medida en metros cuadrados, la ubicación y el tipo de anuncio.
APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	De 8 a 10 días.	Gratuito.	COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No aplica.	Gratuito.
INSCRIPCIÓN AL REGISTRO ESTATAL	Inmediata.	Gratuito.	SOLICITUD DE SEGURIDAD DE PROTECCION CIVIL	1 día hábil.	Gratuito.
ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO	Inmediata.	Comercio: Hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 empleados o mas \$ 640.00 Industria: Hasta 2 empleado \$ 150.00, de 3 a 5 empleados \$ 350.00, de 6 o más \$ 670.00 Servicio: Hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 empleados o mas \$ 640.00	ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito.
			APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	De 8 a 10 días.	Gratuito.
			INSCRIPCIÓN AL REGISTRO ESTATAL	Inmediata.	Gratuito.
			ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO	Inmediata.	Comercio: Hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 empleados o mas \$ 640.00 Industria: Hasta 2 empleado \$ 150.00, de 3 a 5 empleados \$ 350.00, de 6 o más \$ 670.00 Servicio: Hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 empleados o mas \$ 640.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Economía

En el municipio de Tapachula para instalar un negocio dedicado al comercio al por menor de alimentos y bebidas en tiendas de abarrotes, le tomara a una persona física entre 44-54 días realizar los trámites, con un costo de entre 2461 a 3103 pesos. Mientras que una persona moral tardara entre 229 a 237 días con un costo de 14536-15081 pesos incluido el costo de constitución ante el Notario Público.

**Tabla 3.10 TRAMITES OBLIGATORIOS PARA CONSTITUIR O INICIAR UN NEGOCIO DE UN SALÓN DE BELLEZA PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES**

Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en:			SERVICIOS CHIAPAS PERSONA MORAL		
Tapachula, Chiapas			Tapachula, Chiapas		
De : 952001 : SERVICIOS DE SALONES DE BELLEZA Y PELUQUERIAS			De : 952001 : SERVICIOS DE SALONES DE BELLEZA Y PELUQUERIAS		
PERSONAS FÍSICAS			PERSONA MORAL		
TRÁMITE	TIEMPO	COSTO	TRÁMITE	TIEMPO	COSTO
INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	De 8 a 10 días hábiles.	Gratuito.	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES ANTE LA S.R.E.	90 días hábiles para protocolizar y 6 meses para dar respuesta. Una vez obtenida la respuesta dar aviso al Registro Público de Comercio.	\$565.00 Excepto los tres tipos de sociedades cooperativas que no pagan derechos
INICIO Y OPERACIÓN			AVISO DE USO DE LOS PERMISOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES O CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL		
FACTIBILIDAD DE USO Y DESTINO DEL SUELO	4 Días Hábiles.	\$200.00	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO	No requiere de resolución.	\$210.00
CONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN			INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
SI			FACTIBILIDAD DE USO Y DESTINO DEL SUELO		
CONSTRUCCIÓN	8 días hábiles.	COMERCIAL, FRACCIONAMIENTOS RESIDENCIALES Y NO	REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	De 8 a 10 días hábiles.	Gratuito.
NO			REALIZARA CONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN		
REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	2 días hábiles.	Gratuito.	SI		
AVISO DE APERTURA ANTE EL INSTITUTO DE SALUD PUBLICA	Al momento se da aviso de apertura.	\$458	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	8 días hábiles.	ZONA A: \$5.00 M 2 (PRIMER CUADRO, LOCAL COMERCIAL, FRACCIONAMIENTOS RESIDENCIALES Y FRACCIONAMIENTOS NUEVOS) ZONA B: \$3.00 M 2 (SEGUNDO CUADRO, COLONIAS POPULARES Y FRACCIONAMIENTOS DE INTERES SOCIAL)
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	8 días	Dependiendo el tipo de negocio	NO		
LICENCIA DE ANUNCIO	Amuncio luminoso alto riesgo 5 días aproximadamente. Amuncio luminoso bajo riesgo 1 día.	Todo depende de la medida en metros cuadrados, la ubicación y el tipo de anuncio.	REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	2 días hábiles.	Gratuito.
COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y	No aplica.	Gratuito.	AVISO DE APERTURA ANTE EL INSTITUTO DE SALUD PUBLICA	Al momento se da aviso de apertura.	\$458
SOLICITUD DE SEGURIDAD DE PROTECCION CIVIL	1 día hábil.	Gratuito.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	8 días	Dependiendo el tipo de negocio
ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito.	LICENCIA DE ANUNCIO	Amuncio luminoso alto riesgo 5 días aproximadamente. Amuncio luminoso bajo riesgo 1 día.	Todo depende de la medida en metros cuadrados, la ubicación y el tipo de anuncio.
APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	De 8 a 10 días.	Gratuito.	CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No aplica.	Gratuito.
INSCRIPCIÓN AL REGISTRO ESTATAL	Inmediata.	Gratuito.	SOLICITUD DE SEGURIDAD DE PROTECCION CIVIL	1 día hábil.	Gratuito.
ALTA EN EL SISTEMA DE EMPRESARIAL MEXICANO	Inmediata.	Comercio: Hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 empleados o mas \$ 640.00 Industria: Hasta 2 empleado \$ 150.00, de 3 a 5 empleados \$ 350.00, de 6 o más \$ 670.00 Servicio: Hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 empleados o mas \$ 640.00	ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito.
			APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	De 8 a 10 días.	Gratuito.
			INSCRIPCIÓN AL REGISTRO ESTATAL	Inmediata.	Gratuito.
			ALTA EN EL SISTEMA DE EMPRESARIAL MEXICANO	Inmediata.	Comercio: Hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 empleados o mas \$ 640.00 Industria: Hasta 2 empleado \$ 150.00, de 3 a 5 empleados \$ 350.00, de 6 o más \$ 670.00 Servicio: Hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 empleados o mas \$ 640.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Economía

En el municipio de Tapachula para instalar un salón de belleza, le tomara a una persona física entre 44 a 52 días realizar los trámites, con un costo de entre 761 a 1306 pesos. Mientras que una persona moral tardara entre 229 a 237 días con un costo de 14536 a 15081 pesos incluido el costo de constitución ante el Notario Público.

## Municipio de Tlalnepantla

**Tabla 3.11 TRAMITES OBLIGATORIOS PARA CONSTITUIR O INICIAR UN NEGOCIO DE UN TALLER O FÁBRICA DE CONFECCIÓN DE CAMISAS PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES**

Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en: Tlalnepantla de baz, Estado de Mexico De : 322005 : CONFECCION DE CAMISAS			Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en: Tlalnepantla de baz, Estado de Mexico De : 322005 : CONFECCION DE CAMISAS		
PERSONA FISICA			PERSONA MORAL		
TRAMITE	TIEMPO	COSTO	TRAMITE	TIEMPO	COSTO
INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	El mismo día	Gratuito.	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES ANTE LA S.R.E.	5 días hábiles	\$565 por recepción de examen y expedición del permiso.
DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCION CIVIL (USO DE SUELO)	30 días hábiles.	\$2,208.00	AVISO DE USO DE LOS PERMISOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES O CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL	No requiere de resolución.	\$210
OTORGAMIENTO DEL DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL	Variable de acuerdo a la autorización a obtener, Mínimo,	Gratuito	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO	15 días hábiles.	Costo Variable de acuerdo al Capital a registrar
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	15 días hábiles	10 veces el salario mínimo general de acuerdo al área geográfica que corresponda	INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	El mismo día	Gratuito.
Apertura del negocio			DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCION CIVIL (USO DE SUELO)	30 días hábiles.	\$2,208.00
REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	15 días hábiles	Gratuito.	OTORGAMIENTO DEL DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL	Variable de acuerdo a la autorización a obtener, Mínimo, Medio, Alto	Gratuito
CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito.	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	15 días hábiles	10 veces el salario mínimo general de acuerdo al área geográfica que corresponda
Apertura del negocio			Apertura del negocio		
APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	Inmediata	Gratuito	AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	30 días hábiles	Industrial: \$6,378.00.
INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Inmediata	Gratuito	REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	15 días hábiles	Gratuito.
ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito	CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito.
ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)	Inmediata	Comercio pequeño hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 o más empleados \$ 640.00. Comercio al por mayor y Servicios. Hasta 3 empleados \$ 300.00, 4 o más \$ 640.00. Industrial. Hasta 2 empleados \$ 150.00. 3 a 5 empleados \$ 350.00. 6 o más \$ 670.00	APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	Inmediata	Gratuito
			INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Inmediata	Gratuito
			ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito
			ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)	Inmediata	Comercio pequeño hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 o más empleados \$ 640.00. Comercio al por mayor y Servicios. Hasta 3 empleados \$ 300.00, 4 o más \$ 640.00. Industrial. Hasta 2 empleados \$ 150.00. 3 a 5 empleados \$ 350.00. 6 o más \$ 670.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Economía

En el municipio de Tlalnepantla para instalar un taller o fábrica re confección de camisas, le tomara a una persona física 60 días realizar los trámites, con un costo de entre 2759-3328 pesos. Mientras que una persona moral tardara 110 días con un costo de 17911 a 18481 pesos incluido el costo de constitución ante el Notario Público.

**Tabla 3.12 TRAMITES OBLIGATORIOS PARA CONSTITUIR O INICIAR UN NEGOCIO DEDICADO AL COMERCIO A AL POR MENOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN TIENDAS DE ABARROTES PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES**

Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en:Tlalnepantla de baz, Estado de mexico De : 621001 : COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN TIENDAS DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS			Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en:Tlalnepantla de baz, Estado de mexico De : 621001 : COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN TIENDAS DE ABARROTES, ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS		
			PERSONA MORAL		
			TRAMITE	TIEMPO	COSTO
PERSONA FISICA					
TRAMITE	TIEMPO	COSTO			
INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	El mismo día	Gratuito.	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES ANTE LA S.R.E.	5 días hábiles	\$565 por recepción de examen y expedición del permiso.
DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCION CIVIL (USO DE SUELO)	30 días hábiles.	\$2,208.00	AVISO DE USO DE LOS PERMISOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES O CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL	No requiere de resolución.	\$210
OTORGAMIENTO DEL DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL	Variable de acuerdo a la autorización a obtener, Mínimo, Medio, Alto	Gratuito	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO	15 días hábiles.	Costo Variable de acuerdo al Capital a registrar
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	15 días hábiles	10 veces el salario mínimo general de acuerdo al área geográfica que corresponda	INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	El mismo día	Gratuito.
			DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCION CIVIL (USO DE SUELO)	30 días hábiles.	\$2,208.00
Apertura del negocio			ALINEAMIENTO	7 a 10 días hábiles.	1.5 cuotas salario mínimo por m2.
AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	4 días	\$140.40	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	3 a 8 días.	De acuerdo a los mts2 de construcción.
REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	15 días hábiles	Gratuito.	OTORGAMIENTO DEL DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL	Variable de acuerdo a la autorización a obtener, Mínimo, Medio, Alto	Gratuito
CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito.	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	15 días hábiles	10 veces el salario mínimo general de acuerdo al área geográfica que corresponda
APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	Inmediata	Gratuito	Apertura del negocio		
INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Inmediata	Gratuito	AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	4 días	\$140.40
ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito	REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	Inmediata.	Gratuito.
ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)	Inmediata	Comercio pequeño hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 o más empleados \$ 640.00. Comercio al por mayor y Servicios. Hasta 3 empleados \$	CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito.
			APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	Inmediata	Gratuito
			INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Inmediata	Gratuito
			ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito
			ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)	Inmediata	Comercio pequeño hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 o más empleados \$ 640.00. Industrial. Hasta 2 empleados \$ 150.00. 3 a 5 empleados \$ 350.00. 6 o más \$ 670.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Economía

En el municipio de Tlalnepantla para instalar un negocio dedicado al comercio al por menor de alimentos y bebidas en tiendas de abarrotes, le tomara a una persona física 64 días realizar los trámites, con un costo de entre 2898 a 3438 pesos. Mientras que una persona moral tardara entre 79 a 87 días con un costo de 11695.5 a 12265.5 pesos incluido el costo de constitución ante el Notario Público.



**Tabla 3.13 TRAMITES OBLIGATORIOS PARA CONSTITUIR O INICIAR UN NEGOCIO DE UN SALÓN DE BELLEZA PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES**

Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en: Tlalnepantla de Baz, Estado de Mexico De : 952001 : SERVICIOS DE SALONES DE BELLEZA Y PELUQUERIAS			Trámites obligatorios para constituir o iniciar un negocio en: Tlalnepantla de Baz, Estado de Mexico De : 952001 : SERVICIOS DE SALONES DE BELLEZA Y PELUQUERIAS		
PERSONA FISICA			PERSONA MORAL		
TRAMITE	TIEMPO	COSTO	TRAMITE	TIEMPO	COSTO
INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	El mismo día	Gratuito.	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES ANTE LA S.R.E.	5 días hábiles	\$565 por recepción de examen y expedición del permiso.
DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL (USO DE SUELO)	30 días hábiles.	\$2,208.00	AVISO DE USO DE LOS PERMISOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES O CAMBIO DE DENOMINACIÓN O	No requiere de resolución.	\$210
OTORGAMIENTO DEL DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL	Variable de acuerdo a la autorización a obtener, Mínimo, Medio, Alto	Gratuito	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO	15 días hábiles.	Costo Variable de acuerdo al Capital a registrar
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	15 días hábiles	10 veces el salario mínimo general de acuerdo al área geográfica que corresponda	INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	El mismo día	Gratuito.
Apertura del negocio			DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL (USO DE SUELO)	30 días hábiles.	\$2,208.00
AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	4 días	\$140.40	OTORGAMIENTO DEL DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL	Variable de acuerdo a la autorización a obtener, Mínimo, Medio, Alto	Gratuito
REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	15 días hábiles	Gratuito.	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	15 días hábiles	10 veces el salario mínimo general de acuerdo al área geográfica que corresponda
CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito.	Apertura del negocio		
APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	Inmediata	Gratuito	AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	4 días	\$140.40
INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Inmediata	Gratuito	REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT	Inmediata.	Gratuito.
ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito	CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito.
ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)	Inmediata	Comercio pequeño hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 o más empleados \$ 640.00. Comercio al por mayor y Servicios. Hasta 3 empleados \$ 300.00, 4 o más \$ 640.00. Industrial. Hasta 2 empleados \$ 150.00, 3 a 5 empleados \$ 350.00. 6 o más \$ 670.00	APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	Inmediata	Gratuito
			INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Inmediata	Gratuito
			ACTA DE INTEGRACIÓN A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO	No tiene plazo oficial de respuesta.	Gratuito
			ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)	Inmediata	Comercio pequeño hasta 2 empleados \$ 100.00, 3 empleados \$ 300.00, 4 o más empleados \$ 640.00. Comercio al por mayor y Servicios. Hasta 3 empleados \$

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Economía

En el municipio de Tlalnepantla para instalar un salón de belleza, le tomara a una persona física 65 días realizar los trámites, con un costo de entre 2898.00-3468.00 pesos. Mientras que una persona moral tardara 69 días con un costo de 11484.00 a 12024.00 pesos incluido el costo de constitución ante el Notario Público.

En resumen podemos deducir que:

**Tabla 3.14 CONFECCIÓN DE CAMISAS**

MUNICIPIO	TIEMPO(P. FISICA)	COSTO(P. FISICA)	TIEMPO(P. MORAL)	COSTO (P. MORAL)
MONTERREY	46 – 80	267.5-837.5	50- 84	13042.5-14532.5
ECATEPEC	144-158	1861.49-18979.69	164-178	33561.49-34579.69
TAPACHULA	43-51	303-845	228-236	19078-19620
TLALNEPANTLA	60-60	2759-3328	110-110	17911-18481

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Economía

Para el caso de personas físicas en la confección de camisas el tiempo para la apertura es mayor en el Municipio de Ecatepec en comparación con el Municipio Tapachula, con una diferencia cercana a los 100 días, sin embargo el costo es menor en Tapachula.

En cuanto a la persona moral es mayor en Tapachula que en Ecatepec siendo el más bajo el Municipio de Monterrey, y en costo el mayor es en Ecatepec y el menor es en Monterrey.

**Tabla 3.15 TIENDA DE ABARROTOS**

MUNICIPIO	TIEMPO(P. FISICA)	COSTO(P. FISICA)	TIEMPO(P. MORAL)	COSTO (P. MORAL)
MONTERREY	60- 94	267.5-837.5	56- 100	13542.5-15032.5
ECATEPEC	118-132	2828.99-3398.99	148-152	16603.99-17173.99
TAPACHULA	44-54	2461-3103	229-237	14536-15081
TLALNEPANTLA	64-64	2898-3438	79-87	11695.5-12265.5

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Economía

Para el caso de personas físicas en el comercio al por menor de alimentos y bebidas en tiendas de abarrotes tenemos que el Municipio de Tapachula registra el menor tiempo en tramites para la apertura y el Municipio de Ecatepec tarda más del doble de días; en cuanto a costo, este va a ser menor en el Municipio de Monterrey en tanto que es se manejan cantidades parecidas en los Municipios de Ecatepec y Tlalnepantla.

En el caso de las personas morales las diferencias de días con respecto a las personas físicas es mínima siendo que se utiliza mayor tiempo en Tapachula y menor en Monterrey que también figura como el municipio con el menor costo es Tlalnepantla y el más caro es Ecatepec.

**Tabla 3.16 SALONES DE BELLEZA**

MUNICIPIO	TIEMPO(P. FISICA)	COSTO(P. FISICA)	TIEMPO(P. MORAL)	COSTO (P. MORAL)
MONTERREY	62-96	267.5-837.5	76-118	13542.5-15032.5
ECATEPEC	118-132	2828.59-3398.59	138-152	16603.59-17173.59
TAPACHULA	44-52	761-1306	229-237	14536-15081
TLALNEPANTLA	65-65	2898.00-3468.00	69-69	11484.00-12024.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaria de Economía

Para las personas físicas en salones de belleza el tiempo es más tardado en el municipio de Ecatepec y el menor en el municipio de Tapachula, siendo más costoso en Tlalnepantla y en Tapachula más barato. En el caso de personas morales el tiempo es mayor en el Municipio de Tapachula y el menor en Tlalnepantla, sin embargo el más caro es en el Municipio de Ecatepec y el más barato es en Tlalnepantla.

Pudimos observar que varía el costo y el tiempo por Estado para instalar una empresa, sin embargo al interior de cada Estado varía muy poco el tiempo y el costo para una persona física y moral que quiera instalar cualquier de los tres giros escogidos de los tres sectores económicos industrial, de servicios y de comercio.

El análisis anterior fue elaborado mediante la base de datos de la secretaria de economía, dada la importancia que tiene la tramitología para instalar una empresa en nuestro país ya que esta afecta a los empresarios en cuanto a tiempo y costo de tal manera afecta a la economía que organismos internacionales como el Banco Mundial se ha dado a la tarea de realizar estudios sobre este tema. Es por ello que en esta investigación mencionaremos los resultados que obtuvieron.

### **Investigación de Doing Business para instalar una empresa en México**

A continuación presentamos la información del estudio realizado por el Banco Mundial denominado Doing Business 2005, con el fin de hacer un comparativo aproximado de los datos obtenidos y estudiados anteriormente y los que presenta el Banco Mundial.

“El proyecto Doing Business registra todos los trámites genéricos oficiales que debe cumplir un empresario para abrir una empresa industrial o comercial. Estos trámites incluyen la obtención de todas las licencias y permisos necesarios y el cumplimiento de todas las notificaciones, verificaciones e inscripciones ante las autoridades pertinentes. Se aplica el supuesto de que existe fácil acceso a la información requerida y que todas las entidades tanto gubernamentales como no gubernamentales involucradas en el proceso de apertura operan eficientemente y sin corrupción. Para que los datos sean comparables entre los diferentes países, se aplican diversos supuestos con respecto a la empresa y los trámites pertinentes.

### **Supuestos acerca de la Empresa de Doing Business**

La empresa:

- Es una compañía de responsabilidad limitada.
- Los fundadores realizan todos los trámites por sí solos, sin intermediarios, mediadores, contadores o abogados, a menos que la intervención de dichos terceros sea obligatoria por ley.
- No se incluyen los trámites que debe realizar la compañía para obtener las conexiones a los servicios de electricidad, agua, gas y recolección de residuos a menos que impliquen inspecciones requeridas antes del inicio de las operaciones.

Medida del tiempo

El tiempo se registra en días calendario. Se supone que el tiempo mínimo requerido para cada trámite es 1 día. No se considera el tiempo que el empresario tarda en reunir la

información. Se supone que el empresario conoce todas las regulaciones de apertura de una empresa y su secuencia desde el comienzo.

#### Medida del costo

La constitución prevalece sobre la ley que regula a las empresas, y la ley predomina sobre las regulaciones y decretos. En todos los casos, el costo excluye los sobornos.”<sup>74</sup>

Estas consideraciones se tomaron también para los países donde se realizó el estudio.

A continuación se resume el tiempo y el costo para iniciar un negocio en Monterrey y Tlalnepantla según datos de la investigación Doing Business.

**TABLA 3.17 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN CUANTO A TRÁMITES, TIEMPO Y COSTO, CON CAPITAL MÍNIMO DE: MXN 50,000**

Monterrey			Tlalnepantla		
TRÁMITE	TIEMPO	COSTO	TRÁMITE	TIEMPO	COSTO
<b>Trámite 1. Autorización del nombre de la compañía por la Secretaría de Relaciones Exteriores</b>	2 días	MXN 565	<b>Trámite 1. Autorización del nombre de la compañía por la Secretaría de Relaciones Exteriores</b>	2 días	MXN 565
Comentarios: Este es un trámite federal. Puede completarse electrónicamente en un día. La autorización se recibe de forma automática al día siguiente.			Comentarios: Este es un trámite federal. Puede completarse electrónicamente en un día. La autorización se recibe de forma automática al día siguiente.		
<b>Trámite 2. Notarización de la escritura constitutiva</b>	8 días	MXN 8,000	<b>Trámite 2. Notarización de la escritura constitutiva</b>	3 días	MXN 19,500
Comentarios: El notario formaliza el acta constitutiva en una escritura pública, una vez recibida autorización del nombre de la compañía. El notario, experto designado por la ley, redacta los estatutos de la compañía y los formaliza en escritura pública.			Comentarios: El notario formaliza el acta constitutiva en una escritura pública, una vez recibida autorización del nombre de la compañía. El notario, experto designado por la ley, después de escuchar a las partes y haber determinado su libre consentimiento, redacta los estatutos de la compañía y los formaliza en escritura pública, con completo valor probatorio, salvo que en juicio se demuestre lo contrario.		
<b>Trámite 3. Inscripción de la escritura constitutiva en el Registro Comercial</b>	10 días	MXN 7,608	<b>Trámite 3. Inscripción de la escritura constitutiva en el Registro Público de Comercio</b>	20 días	MXN 10,228
Comentarios: El costo del registro depende del tipo de compañía, sus actividades y su capital inicial. Usualmente es del 1% sobre el capital inicial o mas alto conforme el capital se incrementa			Comentarios: Para escrituras públicas de entidades legales o capital inicial, las tarifas en el Estado de México varían		
<b>Trámite 4. Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes</b>	16 días	Sin costo	<b>Trámite 4. Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes</b>	16 días	Sin costo
Comentarios: El notario público (si inscrito en el programa) puede también pedir una cédula de identificación fiscal provisional vía Internet, con lo cual la compañía podrá llevar a cabo su apertura de cuenta de cheques y otros trámites administrativos. Posteriormente se entrega la cédula definitiva a la sociedad dentro de 2 a 3 meses.			Comentarios: El notario público, si está inscrito en el programa, puede generar un número fiscal provisional a través de Internet, con el cual la empresa puede continuar con el proceso de apertura. Posteriormente, el notario lleva a la empresa el número definitivo en un plazo aproximado de dos a tres meses. Si la compañía solicita directamente el código permanente de identificación tributaria, éste puede ser obtenido dentro de 2 a 3 semanas		
<b>Trámite 5. Inscripción al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS)</b>	1 día	Sin costo	<b>Trámite 5. Inscripción al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS)</b>	1 día	Sin costo
<b>Trámite 6. Registrar compañía para impuesto sobre nóminas</b>	3 días	Sin costo	<b>Trámite 6. Registrar compañía para impuesto sobre nóminas</b>	1 día	Sin costo
<b>Trámite 7. Inscripción al Sistema de Información Empresarial (SIEM)</b>	2 días	MXN 385 (promedio de MXN 100 y MXN 670)	<b>Trámite 7. Inscripción al Sistema de Información Empresarial (SIEM)</b>	2 días	MXN 385 (promedio de MXN 100 y MXN 670)
<b>Trámite 8. Obtener la licencia de funcionamiento</b>	7 días	MXN 300	<b>Trámite 8. Registro al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)</b>	1 día	Sin costo
Comentarios: El costo varía de municipio a municipio dentro del estado					
<b>Trámite 9. Registro al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)</b>	1 día	Sin costo			

Fuente: Elaboración propia con datos de la investigación de Doing Business

<sup>74</sup> Esta metodología fue desarrollada originalmente por Simeón Djankov, Rafael La Porta, Florencio López-de-Silanes y Andrei Shleifer en “The Regulation of Entry”, *Quarterly Journal of Economics*, 117, 1-37, Febrero 2002 y se ha adaptado con cambios menores en este informe.

**Tabla 3.18 APERTURA DE UNA EMPRESA REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

<b>Trámites, tiempo y costo</b>	<b>Monterrey</b>	<b>Tlalnepantla</b>
Número de trámites máx.	9	8
Número de trámites mín.	5	7
Tiempo (días) máx.	50	46
Tiempo (días) mín.	43	48
Costo (% del ingreso per cápita)	15.2	73.9
Costo (% del valor de la propiedad)	3.2	6.1

Fuente: Elaboración propia con datos de la investigación de Doing Business

Para el caso de una persona, moral que toma la forma de sociedad anónima va a tener que realizar más trámites que en Monterrey y en tiempo va tardar entre dos o tres días más que en Tlalnepantla, sin embargo el costo va a ser mucho más elevado en este último.

Siguiendo con la investigación del Banco Mundial donde nos presenta el reporte Doing Business en México: ¿dónde es más fácil hacer negocios?, tenemos los siguientes resultados por Estados y se muestra en la tabla 2.26. En Aguascalientes tardara un empresario menos tiempo que en Querétaro donde es más tardado.

**Tabla 3.19 DOING BUSINESS EN MÉXICO: ¿DÓNDE ES MÁS FÁCIL HACER NEGOCIOS?**

<b>Posición</b>	<b>Estado</b>	<b>Posición</b>	<b>Estado</b>
1	Aguascalientes (más fácil)	8	San Luís Potosí
2	Guanajuato	9	Coahuila
3	Chihuahua	10	Ciudad de México
4	Jalisco	11	Estado de México
5	Nuevo León	12	Puebla
6	Veracruz	13	Querétaro (más difícil)
7	Yucatán		

Fuente: Base de datos de Doing Business

Entre el 2000-2004 los días promedio para la apertura de un negocio registraron variaciones por Estado.

Esto nos indica que los esfuerzos por parte del gobierno a nivel nacional para disminuir el número de días que tarda el realizar la apertura de un negocio, fueron poco efectivo, ya que de un promedio de cuarenta y dos días que se tardaban el 2002 se incrementaron a 57 en el 2004. Ver Tabla 3.29.

Tabla 3.20 Días promedio para la apertura de un negocio, 2004

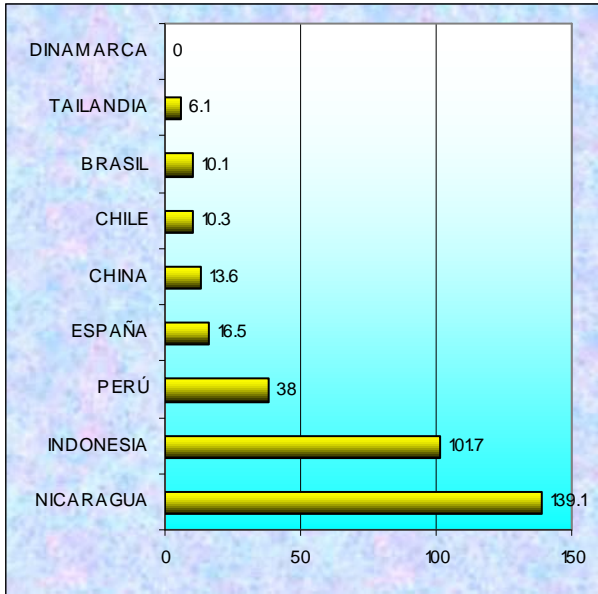
TRÁMITES	CLASIFICACION		DÍAS PROMEDIO	
		ENTIDAD FEDERATIVA	2004	2002
LICENCIA USO DE SUELO	1	CAMPECHE	21	97
CONTRATO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	2	NUEVO LEÓN	25	54
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	3	AGUASCALIENTES	28	51
MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL	4	COLIMA	29	31
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD SANITARIA	5	SINALOA	33	23
AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	.		.	.
REGISTRO DE IMPUESTOS ESTATALES	.		.	.
	.		.	.
	28	D.F.	49	62
	29	TAMAULIPAS	51	44
	30	TABASCO	63	60
		<b>PROMEDIO</b>	<b>57</b>	<b>42</b>

Fuente: Base de datos de Doing Business

A nivel internacional se puede observar que México ocupa un lugar medianamente elevado en cuanto al costo, además se puede observar que el costo es muy variado por Estado, así mismo ocurre en el tiempo. Estas variables pueden afectar en cuanto a la competitividad para el desarrollo empresarial poniendo en desventaja a México con respecto a países con mejor desarrollo económico como es el caso de España.

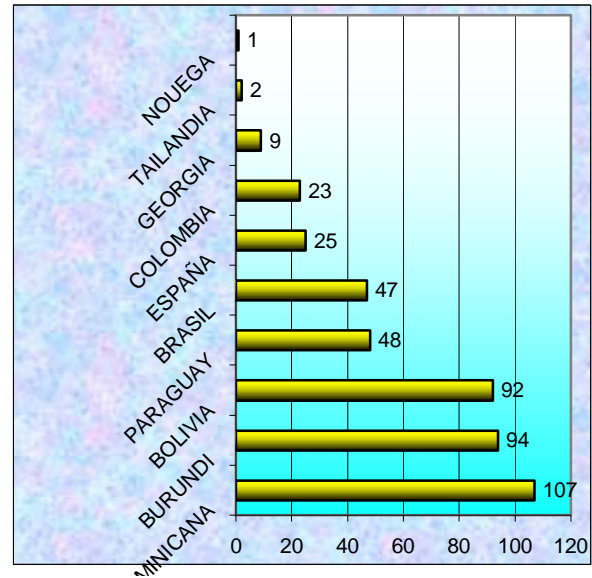
## Costo de apertura y tiempo requerido para registrar la propiedad en México y otras economías seleccionadas

Gráfica 3.0 COSTO DE APERTURA (% DEL INB PER CAPITA)



Fuente: elaboración propia con datos de Doing Business

Gráfica 3.1 TIEMPO REQUERIDO PARA REGISTRAR LA PROPIEDAD (DÍAS)

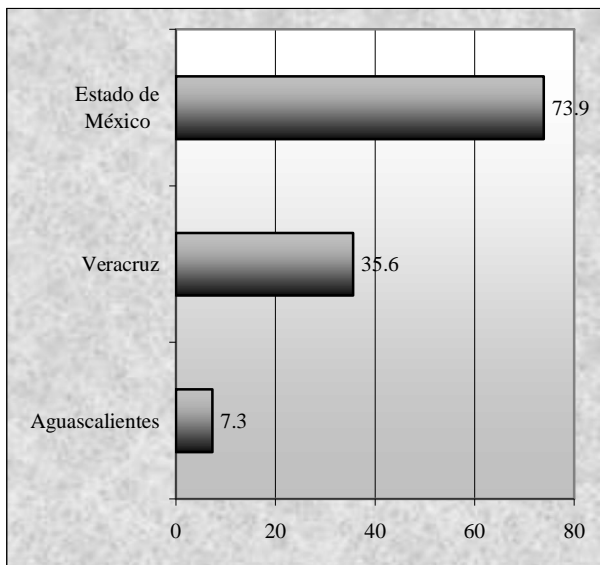


Fuente: elaboración propia con datos de Doing Business

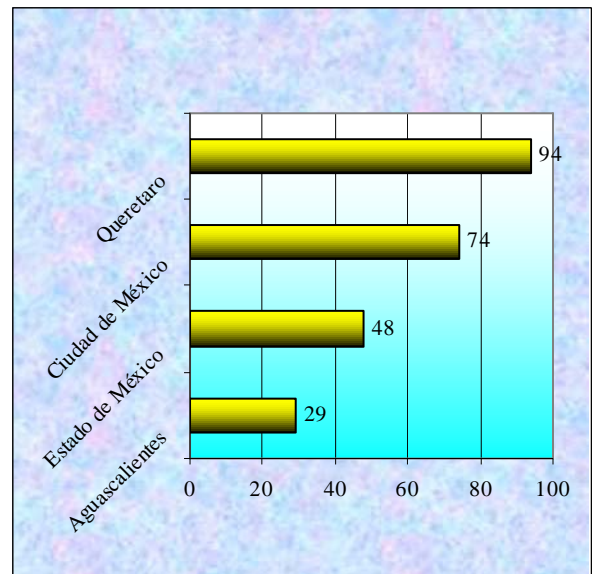
Aquí podemos observar que los países altamente industrializados no son de los que destacan en cuanto a menor costo en % del PIB per capita para la apertura de una empresa, así mismo es sorprendente que pueda ver una diferencia de 107 días entre el país que más se tarda en registrar una propiedad y el que menos.

## Costo de apertura y tiempo requerido para registrar la propiedad en México

Gráfica 3.2 COSTO DE APERTURA (% DEL INB PERCAPITA)



Gráfica 3.3 TIEMPO REQUERIDO PARA REGISTRAR LA PROPIEDAD (DÍAS)



Fuente: elaboración propia con datos de Doing Business

Fuente: elaboración propia con datos de Doing Business

Aguascalientes destaca como el estado con menor costo de porcentaje del PIB per cápita para la apertura de una empresa, así como en días para registrar una propiedad, en cuanto al Estado de México ocupa el segundo lugar, pero en costo es el más alto. Lo que denota que existen medidas a nivel estatal que influyen en los indicadores por lo que se puede pensar que las políticas que se siguen en Aguascalientes deberían ampliarse al resto de la república.

### Apertura de una empresa (Análisis de Doing Business 2004)

Tabla 3.21 ¿CUÁLES SON LOS PAÍSES QUE MÁS REGULAN LA APERTURA DE UNA EMPRESA? ¿CUÁLES SON LOS QUE MENOS?

NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS				TIEMPO (DÍAS)			
MENOR NÚMERO		MAYOR NÚMERO		MENOS		MAYOR	
AUSTRALIA	2	ARGENTINA	15	AUSTRALIA	2	VENEZUELA	116
CANADA	2	BOLIVIA	15	CANADA	3	AZERBAJÁN	123
NUEVA ZELANDA	2	GRECIA	15	DINAMARCA	4	BURKINA FASO	135
FINLANDIA	3	GUATEMALA	15	ESTADOS UNIDOS	5	ANGOLA	146
SUECIA	3	UCRANIA	15	PUERTO RICO	7	INDONESIA	151
BELGICA	4	BIELORRUSIA	16	FRANCIA	8	BRASIL	152
DINAMARCA	4	BRASIL	17	SINGAPUR	8	MOZAMBIQUE	153
IRLANDA	4	PARAGUAY	17	TURQUIA	9	REP. DEM. DEL CONGO	155
NORUEGA	4	UGANDA	17	HONG KONG, CHINA	11	RDP LAO	198
ESTADOS UNIDOS	5	CHAD	19	PAÍSES BAJOS	11	HAÍTI	203

Fuente: Doing Business

“Dos procedimientos son suficientes para abrir una empresa: la notificación de la existencia, y el registro para impuestos y seguro social. Sin embargo, solo Australia, Canadá y Nueva Zelanda limitan los requerimientos a esos dos procedimientos. Muchos países, en especial los pobres, imponen procedimientos adicionales. Chad, el noveno país más pobre del mundo tiene 19. En promedio, los países de la OCDE requieren seis. Un mayor número de procedimientos se traduce en más retrasos y en más oportunidades de que los burócratas obtengan sobornos. La apertura de una empresa únicamente toma dos días en Australia y 27 días en promedio para los países ricos. Francia y Turquía se unieron a la lista de países con el menor tiempo de apertura. En los países pobres es más del doble, 60 días. América Latina encabeza la lista como la región de más demoras, 70 días en promedio, seguido de África Sub-Sahariana, con 63 días. En Haití, la apertura de un negocio toma el tiempo más largo, 203 días.”<sup>75</sup>

<sup>75</sup> Investigación Doing Business, Banco Mundial



**Tabla 3.22 COSTO (% DEL INGRESO PER CAPITA Y US\$)**

MENOR	%	\$	MAYOR	%	\$
DINAMARCA	0	0	REP. DE YEMEN	269.3	1404
NUEVA ZELANDA	0.2	39	ZIMBAWE	304.7	140
ESTADOS UNIDOS	0.6	210	RUANDA	316.9	601
SUECIA	0.7	257	REP. DEL CONGO	317.6	2501
REINO UNIDO	0.9	314	CHAD	344.2	1086
PUERTO RICO	1	110	NIGERIA	396.4	1025
CANADA	1	271	CAMBOYA	480.1	1529
FRANCIA	1.1	368	REP. DEM. DEL CONGO	556.8	611
SINGAPUR	1.2	262	ANGOLA	884.6	6621
FINLANDIA	1.2	417	SIERRA LEONA	1268.4	1663

Fuente: Doing Business

“Las tarifas no compran la eficiencia. El tiempo y costo para abrir un negocio van de la mano. Seis de los diez países con el período de tiempo más corto para abrir un negocio también tienen los costos más bajos. Ocho de los diez países en los que es más elevado el costo para la apertura de una empresa se localizan en África, donde en promedio cuesta el doble del ingreso Per Capita iniciar un negocio. Las cuotas son altas incluso en dólares. En Francia, un empresario paga solamente \$368.00 en tarifas públicas –en Nigeria \$1,025.00, en muchos países los sobornos avanzan el proceso, haciendo que la diferencia en el total de costos de acceso sea aun mayor entre los a países ricos y los pobres.”<sup>76</sup>

**Tabla 3.23 promedio de días para iniciar un negocio**

Países	Números de días para iniciar un negocio en 2005
España	108
Chile	27
México	58
Brasil	152
China	41
Rusia	36
India	89

<sup>76</sup> Investigación Doing Business, Banco Mundial

Fuente: CEESP

Podemos observar que el estudio hace énfasis en mostrar que los países que más regulan la apertura de una empresa son los países considerados subdesarrollados entre ellos el nuestro. La sugerencia que se le da a estos países es la de que la regularización sea menor, a fin de equipararse con los otros países considerados desarrollados, lo mismo sucede con el costo de capital donde se hace la misma consideración, con el ejemplo de Francia que siendo un país desarrollado va a tener un costo más bajo que en otro subdesarrollado.

La comparación que elaboramos para la apertura de un negocio en el Municipio de Tlalnepantla y Monterrey con datos de la Secretaria de Economía y Doing Bussines vario por la diversidad de tarifas que manejan los municipios, pero homologando con datos de Doing Bussines estas son semejantes, por lo que podemos decir que los datos presentados sí reflejan una aproximación de la realidad que vive el que desea iniciar un negocio con todos los permisos y registros pertinentes.

#### 4.- PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAN LAS MIPYMES CUANDO SE QUIEREN INSTALAR DE MANERA LEGAL Y SUS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Como hemos podido observar a lo largo de este trabajo la situación que enfrentan las Mipymes a la hora de realizar los tramites pertinentes para el funcionamiento de sus empresas dentro del marco legal ha sido complicado, ahora debemos hacer una revisión de lo que el Estado a través de sus dependencias organismos y políticas ofrece a las micro pequeñas y medianas empresas, las condiciones que establece y confrontarlo con la realidad del empresario para plantear alternativas de solución.

##### 4.1.- Revisión de políticas de Estado para el fomento empresarial

La situación de las empresas en México ha sido difícil en los últimos años, después de vivir un modelo de crecimiento hacia adentro como ya hemos visto, viene una apertura comercial que tomo desprevenidos por no decir desprotegidos a varios sectores que comparativamente con otros países se encontraban en desigualdad de condiciones.

Sin embargo, la empresa sigue siendo la base de la economía de mercado y como parte del sistema en el que estamos inmersos es importante su promoción y corresponde al Estado esa promoción, facilitando las condiciones para el desenvolvimiento de las operaciones que realizan estas unidades económicas donde debe haber instituciones financieras, de asesoría, de asistencia técnica y demás ordenes que sean necesarios para la gestación y desarrollo de las empresas.

Es así que en este periodo el Plan Nacional de Desarrollo (PND)2001-2006 busco estimular el desarrollo a través de una política de desarrollo empresarial que tiene su origen en el apartado seis del PND denominado área de crecimiento con calidad, de este se desprende el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 Condiciones básicas para el desarrollo de la competitividad de las empresas, en este resaltan los aspectos que debían cubrirse para lograr los objetivos:

**Tabla 4.0 POLÍTICA DE DESARROLLO EMPRESARIAL**

<b>Responsables: Banco de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y gabinete económico.</b>	
<b>Estado de Derecho:</b> Que garantice el estricto cumplimiento de la ley, además de la administración e impartición de justicia para otorgar certeza jurídica a los intercambios entre particulares y el gobierno, alentando así un ambiente que genere y fortalezca la confianza en la actividad productiva. Esta condición se enmarca dentro de los objetivos de Orden y Respeto del Plan Nacional de Desarrollo.	<b>Estabilidad macroeconómica:</b> Que ubique al incremento de la competitividad de las empresas y a la generación de empleos como prioridad nacional, ofreciendo disciplina fiscal en el ejercicio presupuestal y una política monetaria que garantice tasas de interés competitivas, estabilidad cambiaria y control de la inflación
<b>Responsables: SE, gabinete económico, estados y municipios.</b>	
<b>Federalismo económico:</b> Que permita a entidades federativas y municipios convertirse en los principales promotores de la política para el desarrollo de la competitividad de las empresas del país, atendiendo las particularidades de su entorno, las ventajas comparativas, para desarrollar los sectores productivos y su vocación regional.	
<b>Responsable: SEMARNAT.</b>	
<b>Política ambiental:</b> Que propicie el establecimiento de un marco normativo de prevención realista, que haga factible su cumplimiento, evite simulaciones y prácticas ilícitas lo que propiciará las condiciones para cuidar el medio ambiente y fortalecer el desarrollo sustentable.	
<b>Responsable: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).</b>	
<b>Política laboral:</b> Que garantice los derechos de los trabajadores y, a su vez, fomente la productividad, de manera que sea la relación trabajador – empresa la base para el aumento de la competitividad de las empresas.	
<b>Responsable: SHCP.</b>	
<b>Política fiscal:</b> Que simplifique el sistema tributario y se convierta en una herramienta del desarrollo, la inversión y el ahorro interno, que incentive la creación de empresas y fortalezca su estructura de capital. Un sistema aduanero eficiente y eficaz que evite el contrabando y permita el ágil flujo de las mercancías.	
<b>Responsable: Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).</b>	

<b>Mejora regulatoria:</b> Que permita a las empresas contar con un marco jurídico y normativo favorable para su desarrollo, eliminando regulaciones innecesarias, simplificando y abreviando tiempos para la ejecución de trámites y operación de las empresas, que facilite la realización de inversiones.	
<b>Responsable: Secretaría de Educación Pública (SEP).</b>	
<b>Política educativa:</b> Que vincule la educación con la actividad productiva proporcionando a los futuros trabajadores y profesionistas una cultura laboral que les permita ver al trabajo como un medio para el desarrollo humano, que atienda los requerimientos del desarrollo social, económico y cultural y aliente la actividad emprendedora desde las instituciones educativas.	
<b>Responsable: Secretaría de Energía (SENER).</b>	
<b>Sistema financiero:</b> Que desarrolle especialistas con conocimiento en las regiones y sectores para alcanzar una sinergia entre capital, creatividad y productividad apoyando las iniciativas de las empresas para consolidar proyectos productivos técnicamente viables.	<b>Política energética:</b> Que provea a las empresas del país de insumos energéticos suficientes, con calidad, eficiencia y a precios competitivos.
<b>Responsables: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), SENER, Comisión Nacional del Agua (CNA), entidades federativas y municipios.</b>	
<b>Infraestructura:</b> Mantenimiento y construcción de vías de comunicación, de telecomunicaciones, transportes, puertos, áreas industriales y comerciales, así como la dotación de recursos hidráulicos y energéticos, para detonar el desarrollo regional social y económico, con base en una planeación de largo plazo que ponga el acento en la atención de las zonas de mayor rezago.	
<b>Otros</b>	
<b>Organismos empresariales e intermedios:</b> Dispuestos a transformarse de acuerdo a los cambios en las empresas y la sociedad, y a constituir una red de organismos de apoyo para las MPyMEs en todo el país, además de actuar como gestores de las iniciativas de los particulares en las distintas regiones del país. Que permitan maximizar los efectos positivos de los recursos federales al complementarlos con las aportaciones de los otros actores.	<b>Sector empresarial:</b> Que genere una cultura de empresa orientada a la competitividad, incorpore desarrollo tecnológico en sus procesos de producción, administrativos y de comercialización y asuma su responsabilidad social, capacitándose para incrementar su talento y el de su personal.

Fuente: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006

“Promover un sistema tributario ágil, de fácil cumplimiento y acorde a las necesidades de las empresas se promoverá ante las instancias correspondientes, el diseño y aplicación de nuevos esquemas tributarios simplificados, que agilicen el pago de obligaciones fiscales y laborales, y fomenten la ampliación de la base de contribuyentes.

Adicionalmente, se promoverá ante la SHCP el establecimiento de incentivos que fomenten la inversión y la capitalización de las empresas, así como reglas de deducibilidad a las siguientes actividades: innovación y desarrollo tecnológico, equipos anticontaminantes que reduzcan los impactos ambientales negativos, capacitación empresarial y laboral, reinversión de utilidades e incentivos a la inversión en nuevos polos de desarrollo en regiones con mayor rezago económico, entre otros.”<sup>77</sup>

La aplicación de todas estas medidas tiene varios propósitos: incrementar la base de contribuyentes y la recaudación fiscal; reducir los costos administrativos y aumentar la inversión y nivel de capitalización.

Además otorgar seguridad jurídica para a las empresas para emprender, invertir, contratar, transportar y consumir, brindando protección a la propiedad privada y a la competencia económica nacional o extranjera.

Por lo anterior se instrumentarán las siguientes acciones:

**Tabla 4.1 INSTRUMENTOS DE POLÍTICA DE DESARROLLO EMPRESARIAL**

La SE impulsará ante las instancias correspondientes, el desarrollo de políticas y acciones que enfrenen al contrabando, la piratería y el comercio ilegal.	Se reforzará el papel del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en la defensa de los derechos de propiedad industrial, procesos, marcas y patentes de las empresas establecidas en el país, tanto nacionales como extranjeras.
---	--

Fuente: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006

Impulsar el proceso de mejora regulatoria municipal, estatal y federal

<sup>77</sup> PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006

“La SE apoyará el proceso de mejora regulatoria en los ámbitos federal, estatal y municipal, para propiciar mejores condiciones para el desarrollo de la actividad productiva y reducir los costos de transacción.

A través de la COFEMER, se promoverán acciones y procedimientos que simplifiquen el esquema regulatorio y de trámites para la constitución y gestión de empresas, con el propósito de equipararlos con los estándares internacionales.

Entre las acciones a desarrollar por la COFEMER podemos incluir:

- Eliminación de trámites empresariales innecesarios y simplificación de los que son necesarios u otorgan servicios o promociones a las empresas.
- Revisión y mejora de proyectos de disposiciones jurídicas que pudieran tener impacto en la actividad económica nacional, haciendo uso de las manifestaciones de impacto regulatorio que elaboren las dependencias.
- Elaboración de propuestas de reformas a disposiciones legislativas y administrativas con impacto general en la actividad empresarial.
- Apoyo a los estados y municipios en sus respectivos programas de mejora regulatoria.

### **El Acuerdo para la Desregulación de la Actividad Empresarial (ADAE) y la mejora regulatoria, 1995-2000.**

La mejora regulatoria fue uno de los elementos centrales de la estrategia para afrontar la crisis económica de 1995, porque es una herramienta eficaz de fomento económico compatible con la austeridad presupuestal. Ante el escaso financiamiento disponible para las empresas y un consumo interno severamente deteriorado, se modificó el enfoque del programa al diseñar un esquema sistemático de revisión de trámites empresariales vigentes y regulaciones propuestas, con el fin de facilitar el establecimiento y operación de empresas y permitir que éstas enfrentaran con éxito las oportunidades y presiones competitivas de una economía abierta.

Los requisitos que se encontraban en vigor para el establecimiento y operación de las empresas implicaban altos costos y desalentaban la producción. Por lo tanto, se estableció un programa de desregulación y simplificación administrativa, orientado a mejorar la eficacia de la regulación vigente y a eliminar la discrecionalidad innecesaria de la autoridad, así como el exceso de trámites burocráticos que impedían a las empresas, especialmente a las pequeñas y medianas, concentrar su atención y esfuerzo en la producción y en las ventas. El programa se concretó con la publicación en el DOF del Acuerdo Presidencial para la Desregulación de la Actividad Empresarial (ADAE), en noviembre de 1995.

El ADAE estableció las características del programa, aplicable a 12 dependencias federales, y creó el Consejo para la Desregulación Económica, conformado por representantes de los

sectores empresarial, laboral, académico, agropecuario y gubernamental, con el fin de canalizar las opiniones y sugerencias de los sectores empresarial y social en el proceso de mejora regulatoria. Las cuatro vertientes del programa establecidas por el ADAE fueron:

- Llevar un registro de trámites empresariales y coordinar la desregulación de los trámites empresariales vigentes.
- Revisar y dictaminar proyectos de disposiciones normativas federales, obligando a su justificación legal y económica.
- Elaborar anteproyectos de disposiciones legislativas y administrativas para mejorar la calidad del marco regulatorio de manera generalizada
- Apoyar a los gobiernos estatales en sus respectivos esfuerzos en la materia.

Este enfoque permitió reducir el número de trámites empresariales federales en más de 45%, dictaminar más de 500 proyectos de disposiciones legislativas y administrativas, firmar convenios de cooperación con todas las entidades federativas del país y proponer anteproyectos de 26 iniciativas legislativas que fueron aprobadas por el H. Congreso de la Unión.

### **Reformas a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA) y creación de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)**

Los avances logrados en mejora regulatoria fueron considerables, pero debido al constante cambio del marco regulatorio era necesario asegurar que la mejora regulatoria fuera una labor continua y permanente. En respuesta a la demanda de los sectores social y productivo, el Ejecutivo sometió a consideración del Congreso una iniciativa de reformas a la LFPA que tuvo como propósito institucionalizar la mejora regulatoria, hacer permanente la participación de los sectores productivos en dicho proceso, propiciar la transparencia en la elaboración de regulaciones, otorgar mayor certidumbre jurídica para los ciudadanos en la aplicación de trámites y requisitos, y evitar que los costos del cumplimiento de la normatividad fuesen mayores a sus beneficios.”<sup>78</sup>

De esta forma se establecieron los lineamientos por parte del Estado para trabajar durante el sexenio, además cada secretaria y diversas instituciones puso en marcha programas de su competencia que dieron servicio a las MIPyMEs los cuales se detallan en el anexo 2.

En este anexo podemos observar los programas de las distintas secretarías de estado y en que muchos casos es necesario el requisito de legalidad en la constitución de la empresa para la obtención del servicio. Alrededor de 131 fueron los programas que se dedicaron a orientar hacia el financiamiento, dar información, consultoría y asistencia técnica, así como a la capacitación genérica y especializada.

---

<sup>78</sup> Op. Cit.

Para establecer solo un ejemplo tenemos que en la secretaria de economía se gastaron 38.1 mmdp como presupuesto en fondos y programas para actividades de fomento económico en la Política de Desarrollo Empresarial (fuentes SE Oficialia mayor).

### Lo que realizo el gobierno para mejorar la apertura de empresas

“La Cofemer realizó un diagnóstico sobre los trámites, requisitos y plazos de mayor impacto en el establecimiento e inicio de operaciones de las empresas. Con base en ese diagnóstico, propuso al Ejecutivo Federal el Acuerdo que establece el sistema de apertura rápida de empresa (SARE), que entró en vigor el 1° de marzo de 2002.

El SARE estableció como máximo dos trámites federales obligatorios para la constitución e inicio de operaciones de micro, pequeñas y medianas empresas de bajo riesgo público. Algunos de los Estados y Municipios más importantes del país han adoptado mecanismos similares al SARE que permiten que en un plazo no mayor a 72 horas se pueda cumplir con los trámites de las tres órdenes de gobierno para la apertura de una empresa.”<sup>79</sup> Además deben de cumplir con un mínimo de trámites federales para: Personas físicas, Personas morales y Trámites tradicionales.

Además, el SARE permite contar con un periodo de gracia de hasta tres meses para cumplir otros trámites federales.

Tabla 4.2 RESULTADOS DEL SARE

Resultados a diciembre de 2006		
Inversión	Empleos	Empresas
\$13,169,430,468	207,162	81,300

Fuente: Elaboración propia con datos de la COFEMER ,

En los primeros días del año 2000 el entonces presidente de México, Vicente Fox firmo un acuerdo<sup>80</sup> por el cual se establece el Sistema de Apertura Rápida de empresas para iniciar en marzo del año 2002 y bajo la supervisión de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, para las actividades consideradas de bajo riesgo involucrando a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría del Trabajo y previsión Social , la Secretaria de Salud y la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, es a partir del diagnóstico que el Consejo Coordinador empresarial emitió en el 2001 que se promueve el acuerdo, es de mencionarse además que este sistema contemplo las actividades económicas que mayormente ejercen la mipymes y que en realidad la apertura rápida consiste en iniciar actividades tan solo con el registro ante hacienda, sin embargo los demás trámites debían ser realizados durante el funcionamiento de la empresa con todos los requisitos que establecen las distintas dependencias.

<sup>79</sup> <http://www.cofemer.gob.mx/>

<sup>80</sup> Diario Oficial de la Federación, 25 de junio de 2001

**Tabla 4.3 COMPARATIVO DE TIEMPOS Y REQUISITOS**

MUNICIPIO	ANTES/DESPUÉS	DIAS	TRÁMITES	VISITAS A
				OFICINAS
Los Cabos	Sin SARE	35	16	10
	Con SARE	1	5	1
Aguascalientes	Sin SARE	29	7	6
	Con SARE	1	2	1
Guadalajara	Sin SARE	2	3	2
	Con SARE	15 min.	2	1
Zapopan	Sin SARE	3	variable	3
	Con SARE	1	1	1
Tlalnepantla	Sin SARE	20	3	3
	Con SARE	15 min.	1	1
Oaxaca	Sin SARE	42	6	6
	Con SARE	3	3	2
Chetumal	Sin SARE	15-30	5	4
	Con SARE	1	3	1
Puebla	Sin SARE	58	27	5
	Con SARE	2	5	1
Celaya	Sin SARE	30	8	4
	Con SARE	1	2	1
Ensenada	Sin SARE	60	5	3
	Con SARE	2	5	1
Tapachula	Sin SARE	40	5	5
	Con SARE	2	1	1
Campeche	Sin SARE	25	2	2
	Con SARE	2	1	1
Querétaro	Sin SARE	21	3	5
	Con SARE	2	1	1
San Luis Potosí	Sin SARE	14	2	4
	Con SARE	15 min.	2	1
Mexicali	Sin SARE	58	7	5
	Con SARE	2	4	1
Uruapan	Sin SARE	15	1	1
	Con SARE	30 min.	1	1
Morelia	Sin SARE	15	2	2
	Con SARE	30 min.	1	1
Apizaco	Sin SARE	20	10	5
	Con SARE	1	3	1
Pachuca	Sin SARE	20	17	2
	Con SARE	2	9	1
Tehuacán	Sin SARE	30-60	15-20	4
	Con SARE	01-May	2	1
Guanajuato*	Sin SARE	30-45	04-Jun	03-Jun
	Con SARE	1	1	1
Torreón	Sin SARE	45	19	7
	Con SARE	1	5	1

Fuente: COFEMER \*Promedio para los SARE que operan en el estado.

#### **4.2.- Los requisitos que les piden a las MIPyMEs para su constitución legal y no los cubren**

Hasta este momento hemos realizado una revisión no solo de requisitos y tramitología que deben realizar los interesados en abrir un negocio o empresa en México y de analizar los tiempos y costos en que se incurre, además hemos tenido oportunidad de revisar el papel que ocupan sus dependencias en esta labor y de examinar los programas que el gobierno ofrece para el desarrollo del sistema empresarial mexicano.

Ahora ha llegado el momento de conocer la opinión y percepción de los involucrados en la apertura de una empresa o negocio. Hemos querido conocer como fue el proceso para quienes se constituyeron en el periodo de estudio y cuales fueron los motivos por los que no



realizaron trámites aquellos que decidieron empezar a realizar operaciones en este mismo periodo.

Para ello se realizó un estudio de campo en el cual se entrevistó a dos grupos de treinta personas cada uno dueños de negocios, estos se localizaron en la zona metropolitana de la ciudad de México e iniciaron operaciones entre el año 2000 y el año 2005 los cuales debían pertenecer indistintamente a cualquier giro dentro de los tres sectores económicos; el industrial, comercio o servicios, de cualquier tamaño en la clasificación de la Secretaría de Economía.

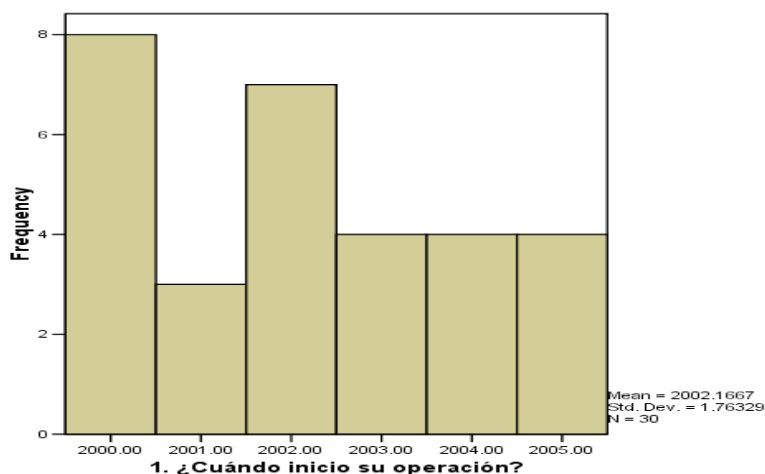
Así se utilizaron dos cuestionarios, uno para empresas constituidas legalmente, se utilizó la base de datos del Sistema Empresarial Mexicano para ubicar una muestra que cubriera las especificaciones para este grupo, y se aplicó otro para quienes no habían realizado trámites, realizando una exploración de campo hasta encontrar a los candidatos que reunían las características para ser entrevistados. A continuación se muestran los resultados de esas dos entrevistas.

Tabla 4.4 EMPRESAS INFORMALES

Pregunta	año	Número de encuestados
1. ¿Cuándo inicio su operación?	2000	8
	2001	3
	2002	7
	2003	4
	2004	4
	2005	4

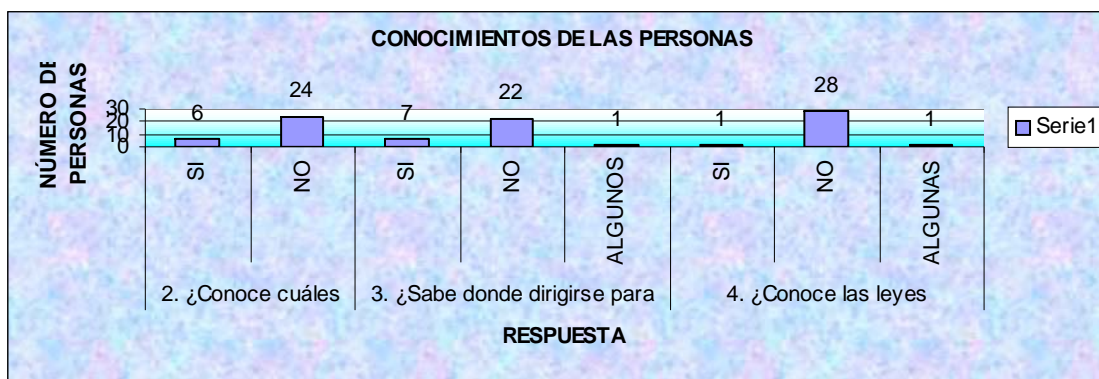
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios informales.

Grafico 4.0 DE LA PREGUNTA ¿CUÁNDO INICIO SU OPERACIÓN?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios informales.

Grafico 4.1 CONOCIMIENTOS DE LAS PERSONAS EN CUANTO A TRÁMITES PARA LA APERTURA



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios informales

**5. ¿Conoce las disposiciones sobre Impuestos pertinentes a pequeños negocios?**

Cuatro dijeron que si y el resto contesto que no

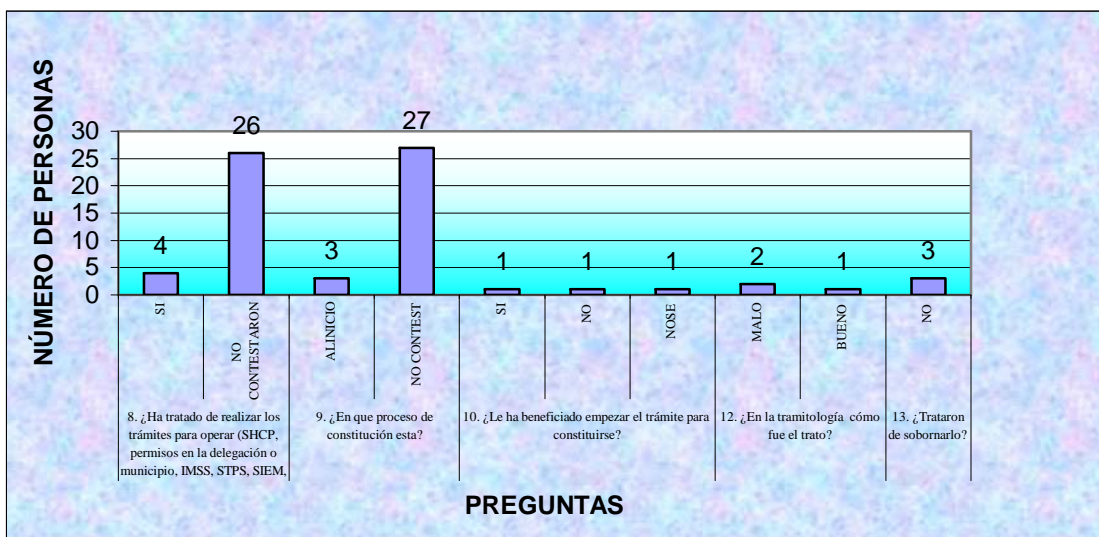
**6. ¿Donde obtuvo información de estos requisitos?**

Dos contestaron que por instituciones públicas y los demás por su propia cuenta

**7. ¿Reúne todos los requisitos para tramitar licencias y permisos?**

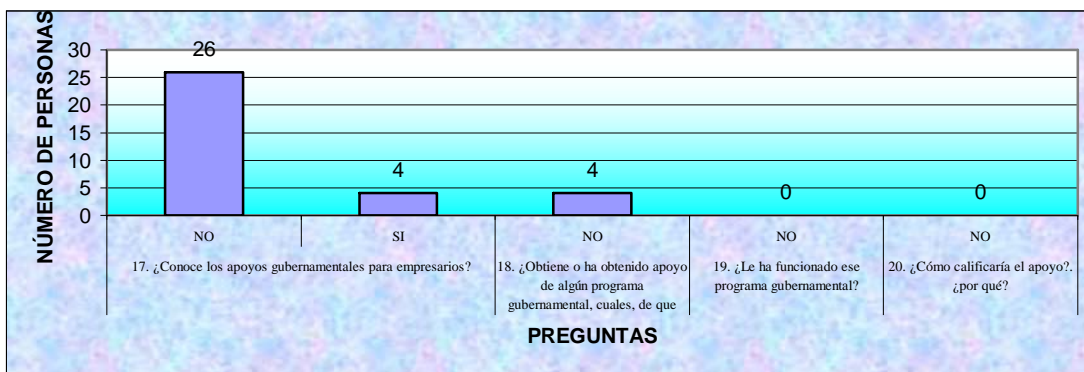
Cinco contestaron que no y tres que si

Gráfico 4.2 TRÀMITES DE LICENCIAS



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios informales.

Gráfico 4.3 APOYOS GUBERNAMENTALES



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios informales.

**Tabla 4.5 PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Pregunta	Respuesta	Número de encuestados
15. ¿Considera que obtiene más beneficios trabajar en la situación actual?	SI	18
	NO	10
	IGUAL	2
16. ¿Ha hecho cuentas si le genera más costos o menores al operar informalmente?	SI	17
	NO	9
	IGUAL	4

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios informales

**Tabla 4.6 PREGUNTAS Y RESPUESTA**

Pregunta	Respuesta	Número de encuestados
21.- ¿Ha obtenido algún préstamo para invertir en su empresa?	SI	9
	NO	21

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios informales

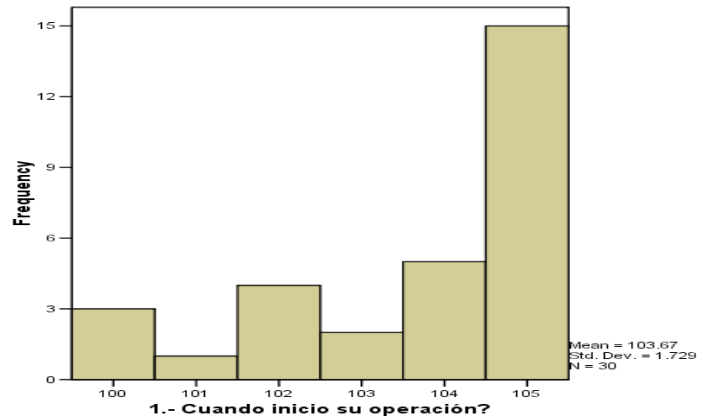
## EMPRESAS FORMALMENTE CONSTITUIDAS

**Tabla 4.7 DE INICIO DE OPERACIÓN**

Pregunta	año	Número de respuestas
1.- Cuando inicio su operación?	2000	3
	2001	1
	2002	4
	2003	2
	2004	5
	2005	15

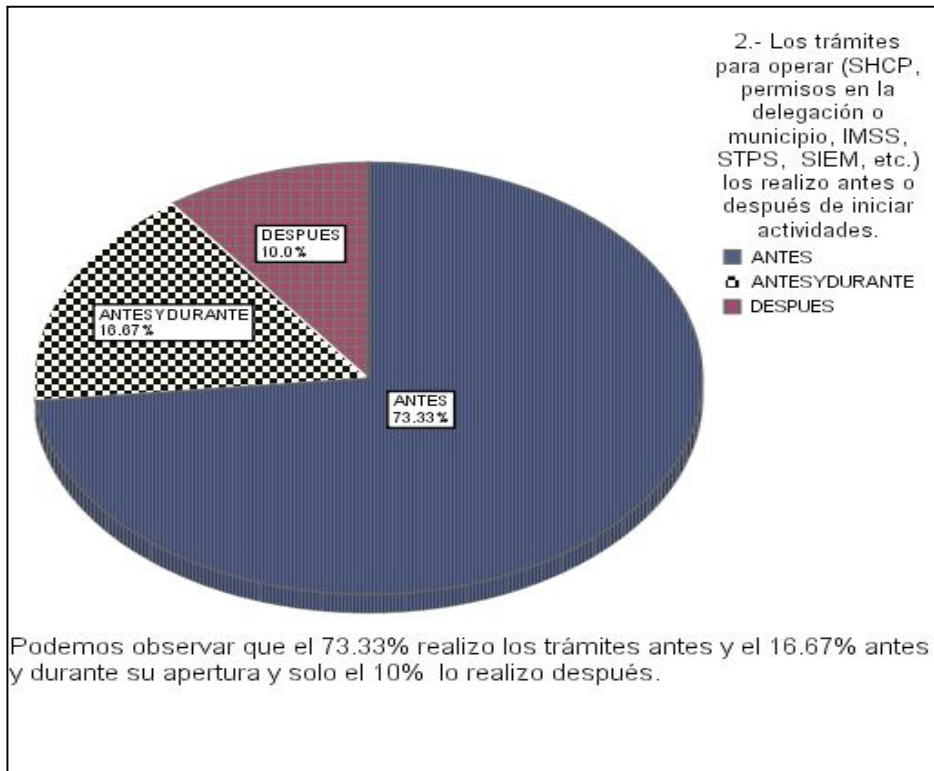
Fuente: Elaboración propia con datos de La encuesta a negocios formales.

**Grafico 4.4 DE INICIO DE OPERACIÓN**



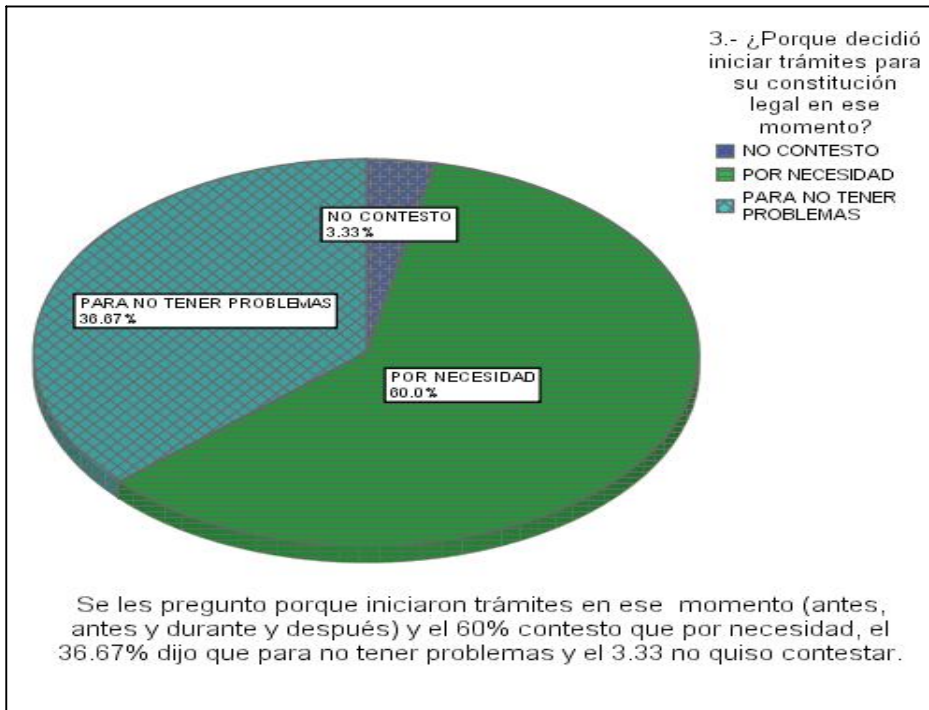
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios formales.

Grafico 4.5 TRÁMITES PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIÓN



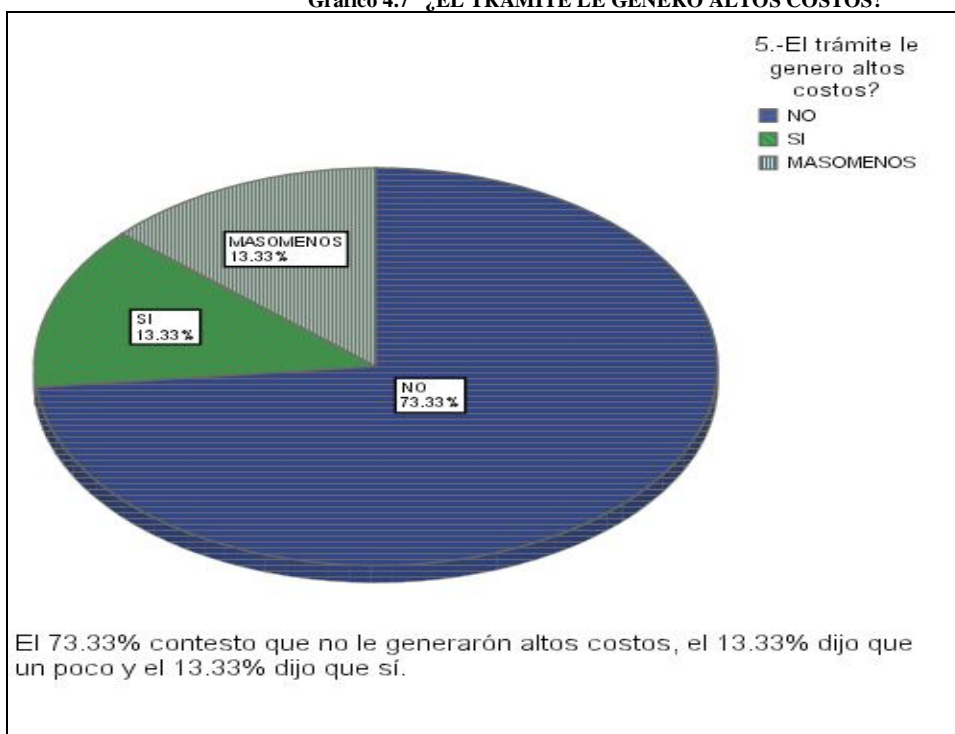
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios formales.

Grafico 4.6 ¿PORQUE DECIDIÓ INICIAR TRÁMITES PARA SU CONSTITUCIÓN LEGAL EN ESE MOMENTO?



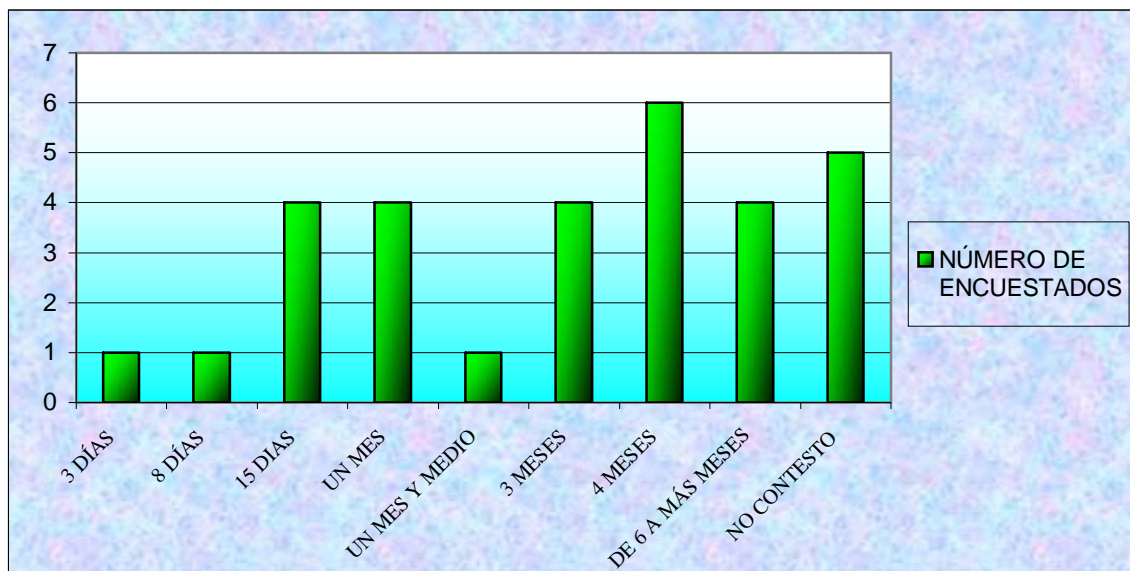
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios formales.

Grafico 4.7 ¿EL TRÁMITE LE GENERO ALTOS COSTOS?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios formales.

Grafico 4.8 ¿Cuánto tiempo aproximado tardo en realizar los trámites para operar?

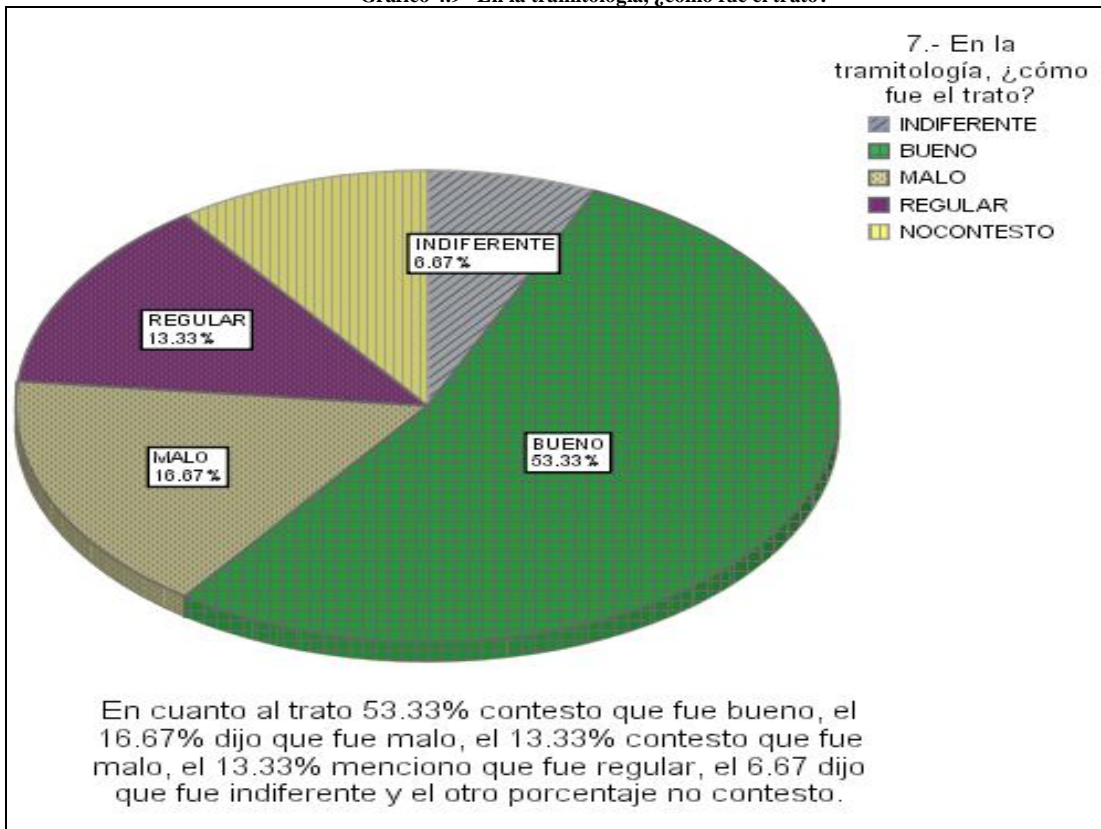


Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios formales.

En esta pregunta un encuestado contesto que se tardaron tres días en realizar los trámites pertinentes para operar, uno se tardo ocho días, cuatro contestaron que quince días, cuatro un mes, uno un mes y medio, cuatro tres meses, seis cuatro meses, cuatro de 6 a más meses y cinco no contestaron.

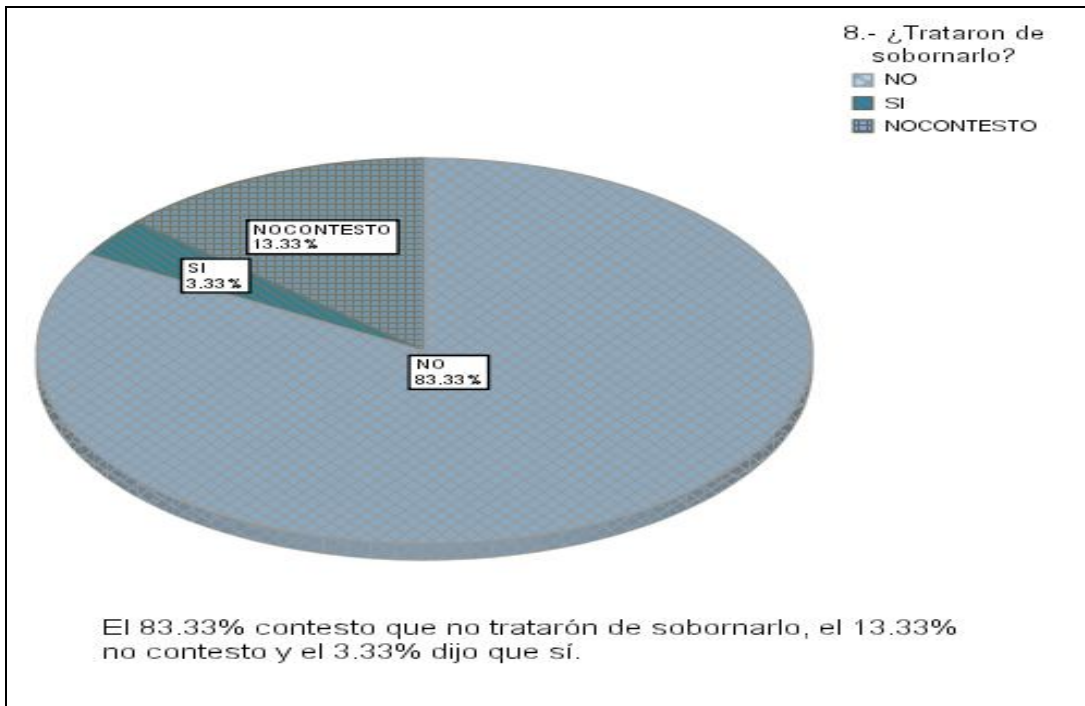


Grafico 4.9 En la tramitología, ¿cómo fue el trato?



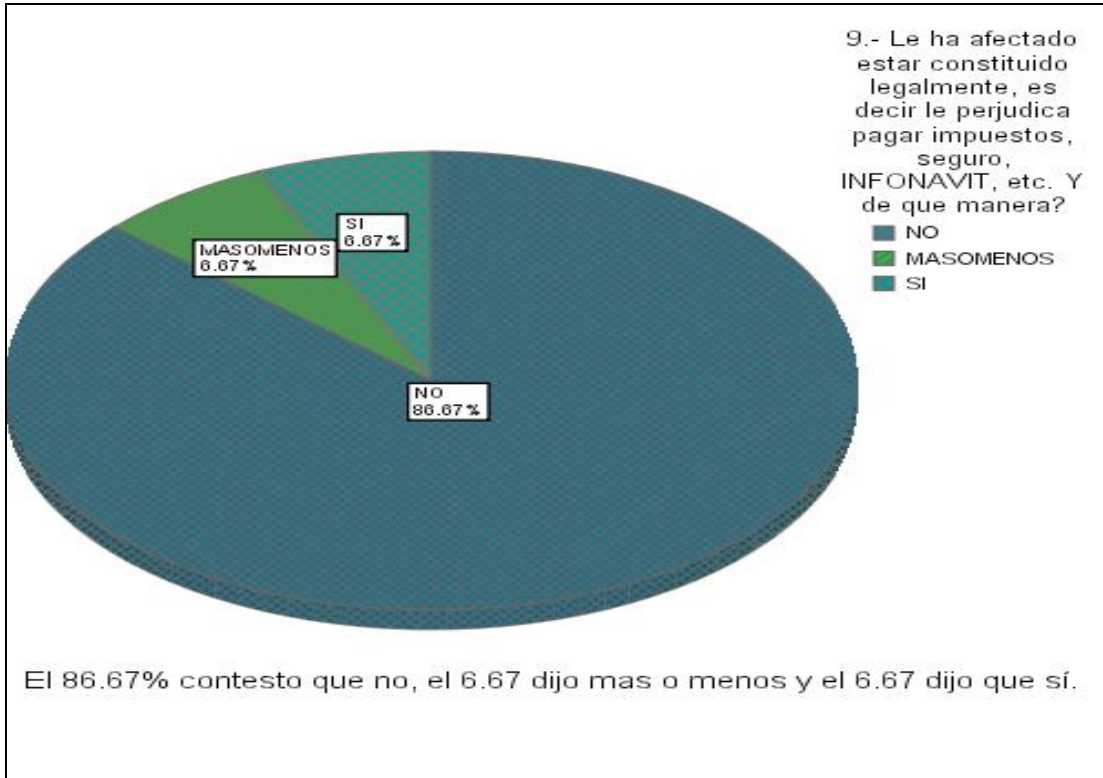
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios formales.

Grafica 4.10 ¿Trataron de sobornarlo?



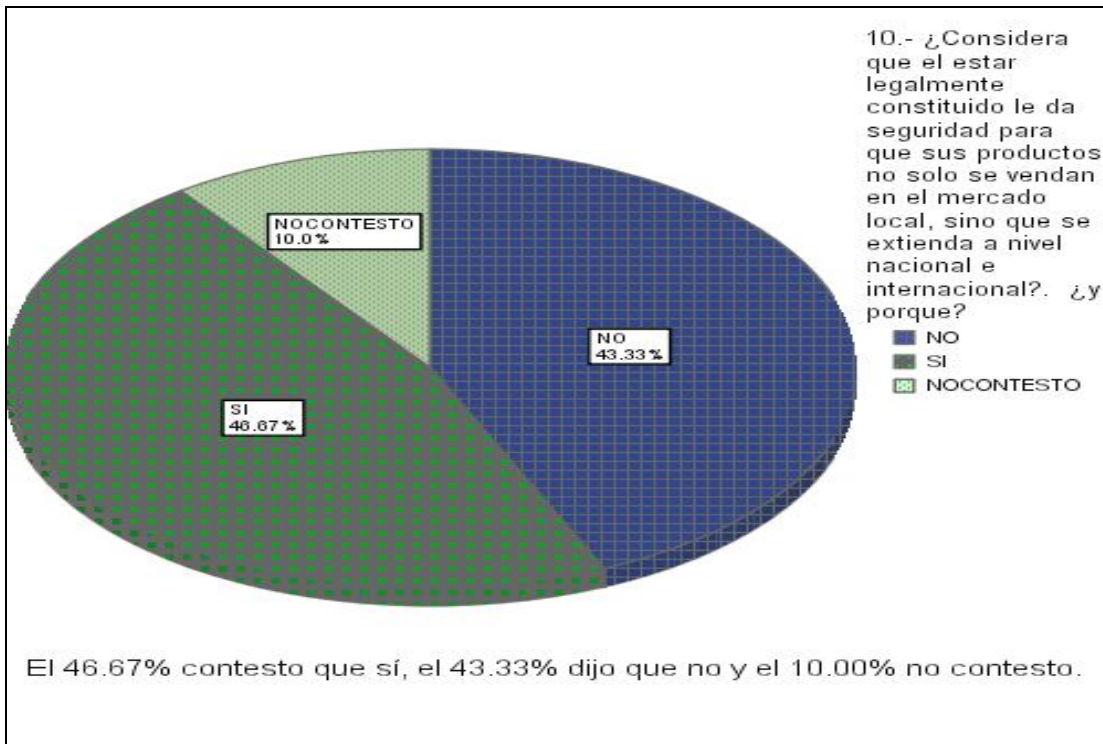
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios formales.

Grafico 4.11 ¿Le ha afectado estar constituido legalmente, es decir le perjudica pagar impuestos, seguro, INFONAVIT, etc.? ¿Y de que manera?



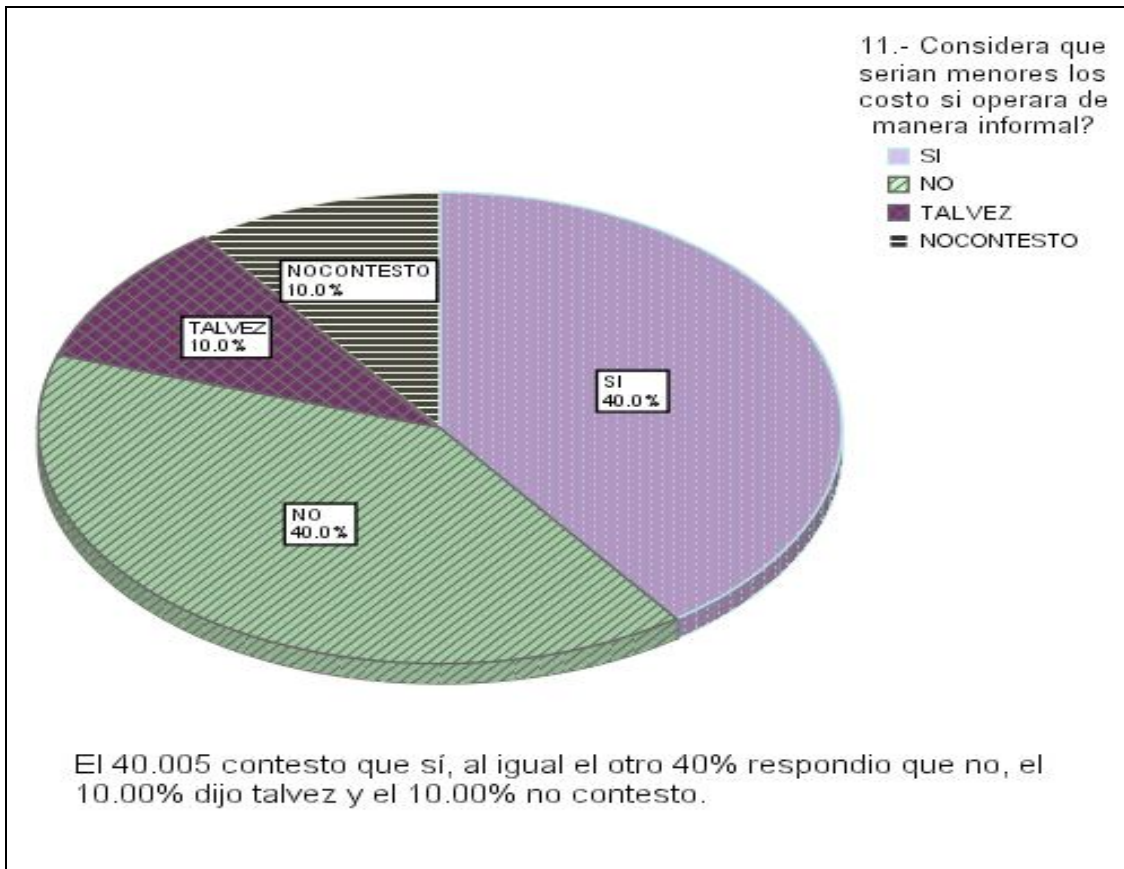
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios formales.

Grafico 4.12 Seguridad del producto dentro del mercado local, nacional e internacional



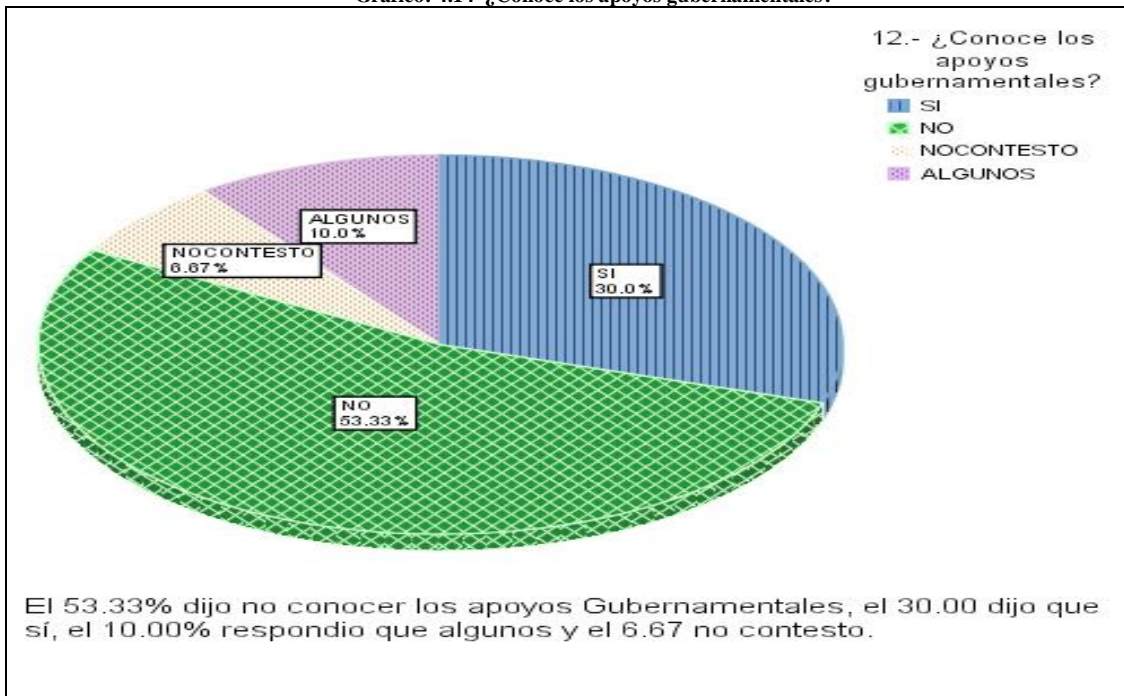
Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios formales.

Grafico 4.13 ¿Considera que serian menores los costo si operara de manera informal?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios formales.

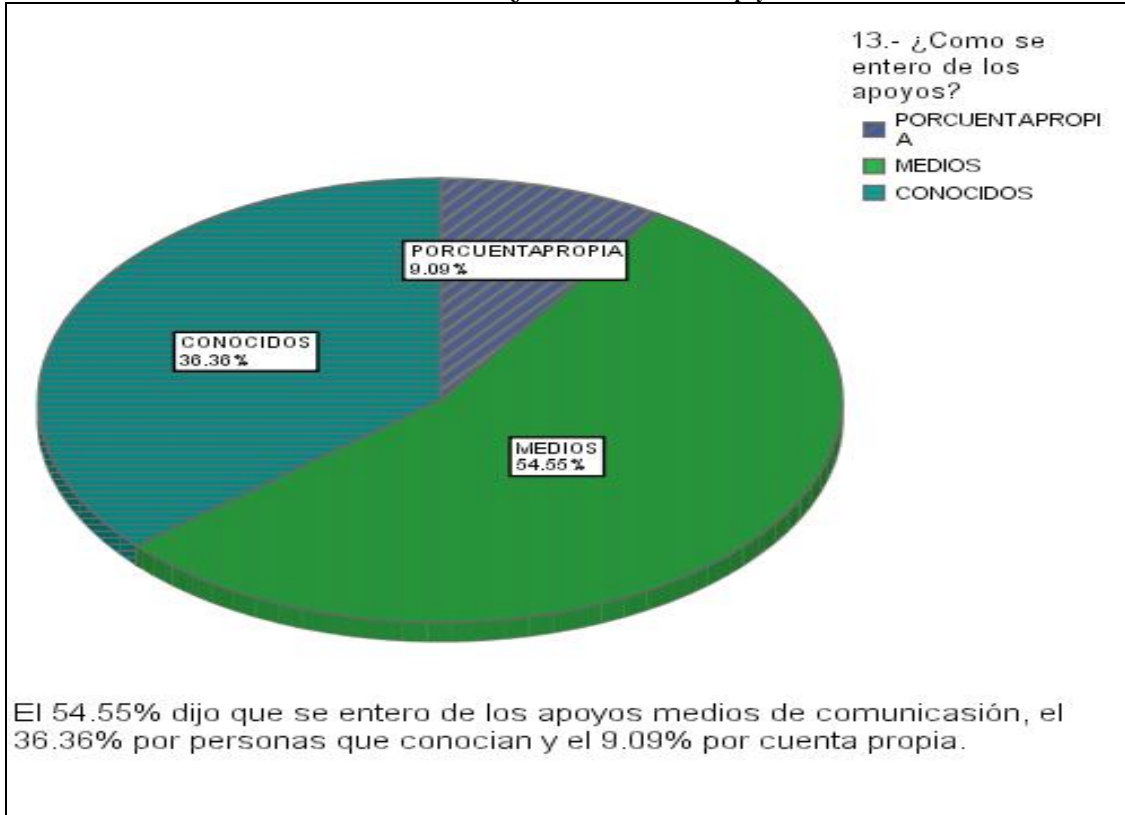
Grafico: 4.14 ¿Conoce los apoyos gubernamentales?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios formales.



Grafico 4.15 ¿Como se entero de los apoyos?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios formales.

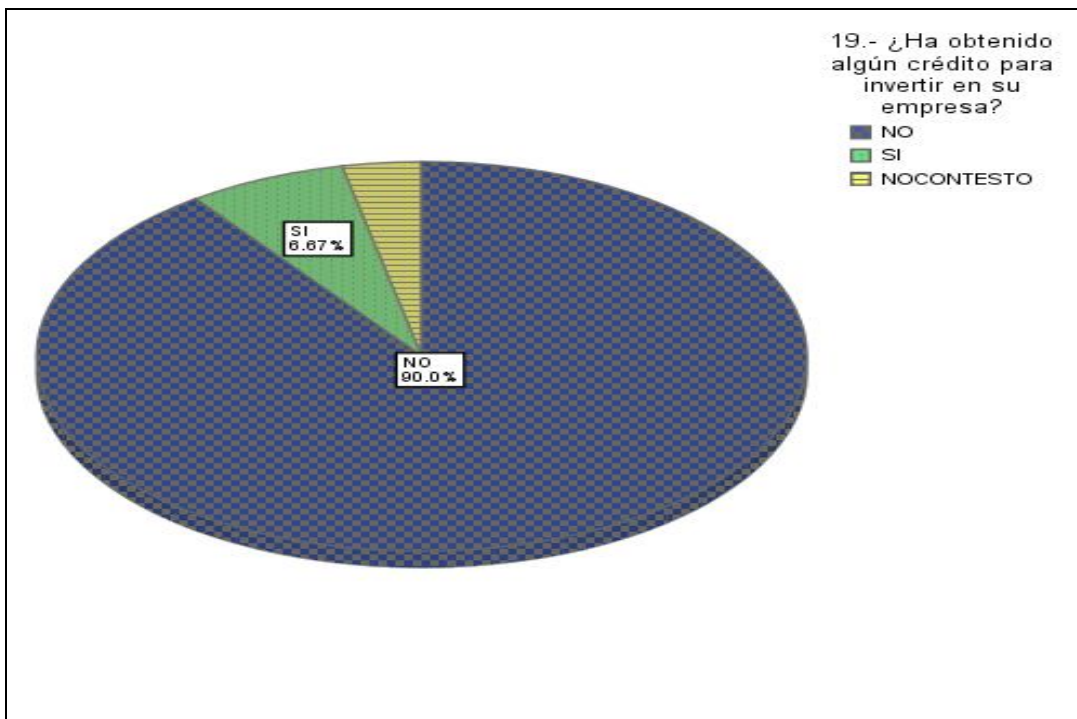
14.- ¿Obtiene o ha obtenido apoyos gubernamentales, cuales y de que institución y aproximadamente en que fecha? (Se incluyen las preguntas 15 y 16)

Solamente una persona contesto que si y lo califiquo como malo, por lo que no le funciono

17.- ¿Por qué no ha obtenido apoyo gubernamental?

Algunos respondieron que no les interesa y los demás no los conocen.

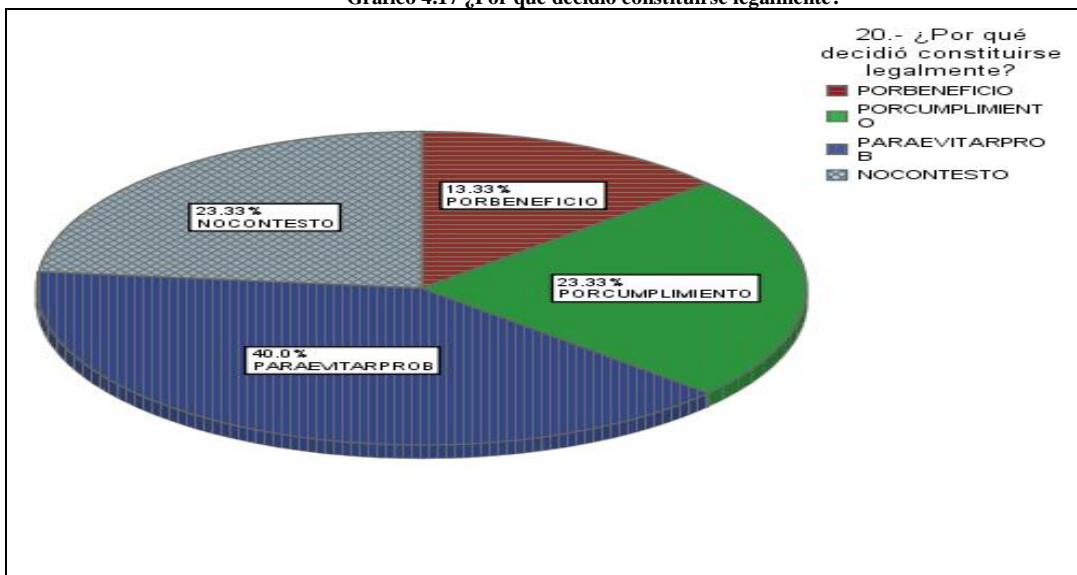
**Gráfico 4.16 ¿Obtiene o ha obtenido apoyos gubernamentales, cuales y de que institución y aproximadamente en que fecha?**



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios formales.

Podemos observar que el 90% no obtuvo algún crédito para invertir en su empresa ya que según nos mencionaban que ellos mismos mediante sus ahorros invirtieron en su negocio aunque algunos mencionaron que se acercaron a alguna institución bancaria pero les pedían requisitos que ellos no cubrían, como Estados Financieros, el 6.67 sí obtuvo crédito los cuales fueron bancarios y el porcentaje restante no contestó.

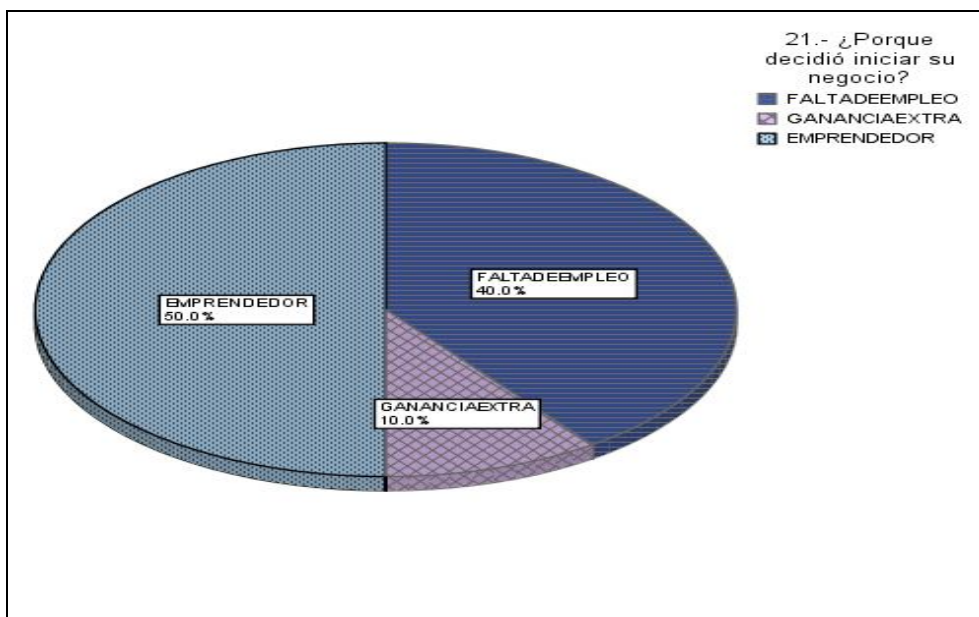
**Gráfico 4.17 ¿Por qué decidió constituirse legalmente?**



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios formales.

El 40% contestó que decidió constituirse legalmente para evitarse problemas los cuales podían ser desde una visita de la SHCP, STPS, Salubridad entre otras. Sólo el 23.33 dijo porque era una obligación constitutiva hacerlo, el 23.33% prefirió no contestar y solo el 13.33 dijo que por beneficio ya que a sus clientes les genera confianza la empresa.

Grafico 4.18 ¿Porque decidió iniciar su negocio?



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta a negocios formales.

Como se podrá notar estos resultados coincidieron con lo que se está viviendo hoy en día en nuestro país ya que el 50% contestó que por emprender un negocio decidió iniciar uno, y el 40% dijo que por falta de empleo, y solo el 10% por ganarse un dinero extra lo que significa que tiene otra fuente de ingresos.

#### 4.3.-Propuestas para instalar una empresa en México de manera legal en forma inmediata y con menores costos

A continuación se hará mención de algunas sugerencias que se le hacen al gobierno mexicano, para la implementación de políticas que ayuden al logran una mejor apertura y consolidación de empresas, a partir de lo que sugiere la autora Rueda Peiro y de las sugerencias que hicieron nuestros entrevistados.

“La consolidación de las micro y pequeñas empresas es de suma importancia para mantener los empleos existentes y para crear nuevos en la medida .en que logren crecer. Pero esto requiere de un programa gubernamental orientado al desarrollo industrial.”<sup>81</sup>

“Cuanto mayor es la empresa generalmente se incrementan sus posibilidades de acceder al crédito y a la tecnología más avanzada. Además, sólo las grandes obtienen financiamiento de fuentes externas, a plazos más largos y a menores tasas, mientras que para las

<sup>81</sup>. Rueda Peiro. Op. Ct.

MPYMES mexicanas el acceso al crédito es prácticamente imposible y al interno se torna muy complicado en la segunda mitad de los años noventa. Para las micro y pequeñas es sumamente difícil obtenerlo. Esta situación se traduce en menores posibilidades de modernizar sus equipos productivos y de acceder a tecnología más avanzada, con lo cual se reducen sus posibilidades de incrementar su productividad y competitividad y se tornan más vulnerables frente a la competencia de productos extranjeros, la cual se incrementa con la apertura comercial a partir de 1986, de aquí la necesidad de acciones gubernamentales para que obtengan crédito a largo plazo y con bajas tasas de interés.”<sup>82</sup>

En México las MIPyMEs tienen un panorama difícil para el crédito ya que comparado con las grandes empresas le es muy difícil obtenerlo. Es por ello que de algunos de los programas que revisamos anteriormente está enfocado al financiamiento de las MIPyMEs.

Desde la década de los ochenta y noventa los proyectos gubernamentales de apoyo a las MIPyMEs no han funcionado debido a la apertura del mercado y de que ha aumentado el número de MIPyMEs, pero esto no se debe a los proyectos sino al aumento del desempleo por la apertura comercial “...el incremento de la participación de las MIPYMEs en el conjunto empresarial se debe fundamentalmente a las micro y en especial a las que emplean como máximo dos personas, ya que en gran medida éstas se crean como refugio al desempleo, pero son muy débiles y vulnerables y la mitad de ellas desaparecen antes de cumplir cinco años. Por tanto, los programas gubernamentales para crear empleos son de suma importancia.”<sup>83</sup>

Algunas propuestas que sugiere Rueda Peiro para el fortalecimiento de las empresas son la creación de mecanismos gubernamentales.

“En este sentido, es imprescindible un programa gubernamental de política de desarrollo industrial y también agrícola-de largo plazo, coherente y acorde con las condiciones reales de nuestro país. Dicho programa debería tener como objetivo fortalecer el mercado interno mediante el aumento del empleo y de los salarios reales, sin descuidar la exportación de productos con mayor valor agregado pero desalentando la importación de lo que se produce o puede producirse internamente.”<sup>84</sup>

Para que nuestro país sea productivo debe invertirse en investigación, tecnología así como las formas de comercialización y para incrementar la productividad es necesario destinar mayores recursos a la investigación para asimilar y adoptar la tecnología más adecuada a las condiciones de nuestro país y en cada actividad económica. Al mismo tiempo, debe impulsarse el desarrollo tecnológico y la innovación de productos, procesos productivos y administrativos, así como de las formas de comercialización.

“Para superar sus debilidades, las micro y pequeñas requieren crear mecanismos de asociación. Pero la iniciativa de asociarse debe surgir de los propios empresarios, con base en sus necesidades. El ejemplo de formas de asociación exitosa puede ser importante.

---

<sup>82</sup> Rueda Peiro. Op. Ct

<sup>83</sup> Rueda Peiro. Op. Ct.

<sup>84</sup> Rueda Peiro. Op. Ct

Los empresarios pequeños, micro y muchos medianos, requieren información sobre múltiples aspectos: tecnológicos, de mercado, organizacionales, administrativos, sobre trámites en las oficinas públicas, sobre el entorno nacional e internacional, etc.. Es de suma importancia que el apoyo gubernamental esté a su alcance y también la vinculación de las empresas con las universidades.”<sup>85</sup>

Rueda Peiro opina también que a las empresas debería exigírseles de alguna forma consumir insumos internos asociándose con las MIPyMEs ayudadas por el gobierno mediante programas.

“A las empresas exportadoras debe exigírseles una balanza comercial equilibrada, lo que las obligaría a abastecerse en el mercado interno de una mayor proporción de insumos y servicios. Estos podrían subcontratarse con asociaciones de micro, pequeñas y medianas empresas. Las cuales requerirían de asesoría, capacitación y talvez de algunos apoyos gubernamentales. En fin, hay que estudiar y poner a discusión con los propios empresarios diferentes propuestas.”<sup>86</sup>

Una vez más en la simplificación de tiempo “Algunos empresarios se quejan de que los trámites gubernamentales para dar de alta una empresa, importar o exportar son muy tardados, complicados, costosos y, en ocasiones, redundantes. En cambio., en otros países dichos trámites son más expeditos y esta diferencia resta competitividad a las empresas mexicanas. En consecuencia, plantan la necesidad de simplificar dichos trámites.”<sup>87</sup>

Una última sugerencia es que el gobierno creara empleos por medio de proyectos y a su vez trabaje con las MIPyMEs, para que estas le provean de los bienes o servicios que ellas proporcionan.

“Para el segmento de microempresas que cuentan como máximo con dos personas empleadas, más que políticas gubernamentales de apoyo para que sus elementos puedan consolidarse, se requeriría la creación de empleos y a esto podría contribuir un proyecto gubernamental orientado a ampliar y mejorar la infraestructura urbana y rural así como los servicios públicos de salud y educación. La ejecución de este proyecto absorbería trabajadores con diverso grado de calificación y, al mismo tiempo, impulsaría la inversión por las MPYMEs, particularmente si el gobierno canaliza a éstas sus pedidos para proveerle diversos bienes y servicios que requiera dicha ejecución y si se les otorga financiamiento a tasas y plazos similares a las existentes en los otros dos países firmantes, junto con México, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.”<sup>88</sup>

Las personas que entrevistamos propusieron, cuando les preguntamos que: 18.- ¿Qué sugerencias le daría al gobierno para mejorar el trámite de licencias y permisos (SHCP, permisos en la delegación o municipio, IMSS, STPS, SIEM, etc.)?

---

<sup>85</sup> Rueda Peiro. Op. Ct

<sup>86</sup> Rueda Peiro. Op. Ct

<sup>87</sup> Rueda Peiro. Op. Ct

<sup>88</sup> Rueda Peiro. Op. Ct

Mayor información para los patrones y simplificar los trámites, rapidez, facilitar en cálculos de impuestos, que también el ambulataje cubra sus impuestos para el mejoramiento de todos y ser equitativos, no cobrar mucho las dependencias, quitar burocracia, mejorar la información, que no hubiera amenazas para el pago del SIEM, mejor actitud y aprovechar la tecnología para trámites como internet, eliminar personal y dar capacitación, que sea real, apoyos para sacar permisos, fomento a negocios familiares e información, que sean ágiles con uso de suelo que es donde más obstáculos existen, concentrar en un solo formato todo, y atiendan quejas, reducir los cobros, apoyo y asesoría para sacar permisos.

#### 4.4.- Indicadores económicos sobre empresas

Como se menciona en el capítulo anterior el gobierno pretendió mejores condiciones macroeconómicas para ayudar al fomento empresarial y estos fueron los resultados:

Tabla 4.8 ECONOMÍA EN MÉXICO

AÑO	INFLACIÓN****	PIB**	DEUDA EXTERNA (md\$ corrientes)***	EMPLEO*	DESEMPLEO**	SALARIO (mínimo DF)	PIB PERCAPITA*
1993	8.01	1.94	256716.52		3.4	14.37	
1994	7.05	4.46	291336.08		3.7	15.27	
1995	51.97	-6.22	666162.42		6.2	20.15	
1996	27.7	5.14	751876.43		5.5	26.45	
1997	15.72	6.78	709219.24	58.9	3.7	26.45	5.0
1998	18.61	4.91	917407.33	59.1	3.2	34.45	3.3
1999	12.32	3.74	878596.04	58.3	2.5	34.45	2.1
2000	8.96	6.64	791857.87	58.7	2.2	37.9	5.0
2001	4.4	-0.28	775690.3	58.1	2.4	40.35	-1.5
2002	5.7	0.77	808272.7	57.8	2.7	42.15	-0.7
2003	3.98	1.4	885063.2	58.3	3.3	43.65	0.0
2004	5.19	4.4	888913.48	58.9	3.7	45.24	2.7
2005	3.33	2.72	767639.25	59.5	3.7	46.8	1.6
2006	4.05	4.62	595854.08		3.6	48.67	

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de INEGI SHCP

\* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

\*\*Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática (INEGI) base 1993

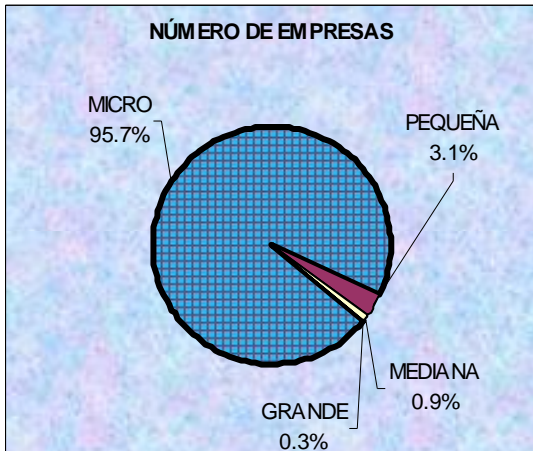
\*\*\*SHCP

\*\*\*\*Banxico

“En un estudio de Nacional Financiera (Nafin) y del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) se muestra que 30.9% de las micro tiene menos de tres años 48.4% es menor a cinco años y solo el 30.8% tiene más de diez. Esto significa que una gran proporción de las microempresas que se crea desaparece muy pronto. En cambio, 72% de las empresas pequeñas supera los cinco años de vida y solo el 8% de las medianas muere antes de cumplir un lustro.”<sup>89</sup>

<sup>89</sup> Rueda Peiro Ibidem P. 23

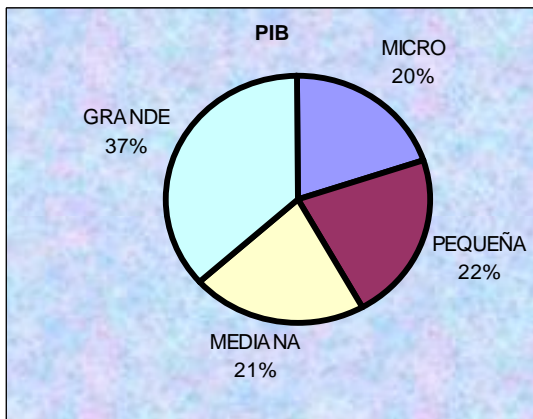
Grafico 4.19 NUMERO DE EMPRESA



Fuente: SIEM tomado del Censo Económico 1999

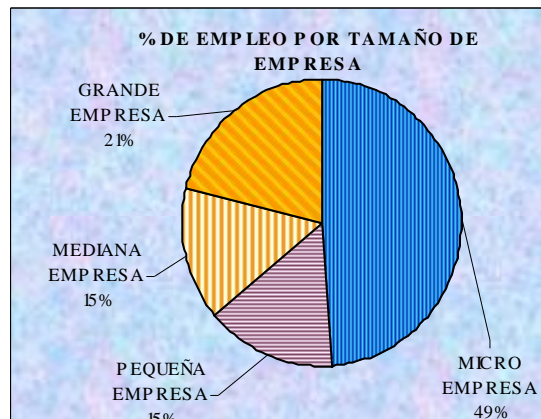
Las MIPyMEs están conformadas por un 99.7%, de las cuales 95.7% son micro empresas lo cual nos quiere decir que para que estas puedan llegar a ser grandes tendrían que ascender a pequeñas y medianas, para que hubiese una redistribución del sector empresarial, debido a que las microempresas emplean alrededor de 20 personas y que por sus características son muy inestables ya que no cuentan con prestaciones ni servicios.

Grafico 4.20 PIB



Fuente: SIEM tomado del Censo Económico 1999

Grafico 4.21 EMPLEO



Fuente: SIEM tomado del Censo Económico 1999

La mayor proporción del PIB lo generan las grandes empresas y la menor las micro por lo que se puede observar que a pesar de que forman el 99.7% del sector empresarial no influyen en la misma proporción en la conformación del PIB, en cuanto al empleo las micro empresas son las mayores generadoras de empleo, al compararlo con la grafica anterior podemos deducir que si bien son generadoras de empleo este no influye en la productividad y por ello no aportan al PIB.

**Tabla 4.9 NEGOCIOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y CONDICIÓN DE REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES**

Condición de registro ante la SHCP	Total	Número de trabajadores							
		1*	2	3	4	5	6	7 a 10	11 a 16
<b>Total</b>	<b>4,414,600</b>	<b>3,327,439</b>	<b>632,217</b>	<b>268,407</b>	<b>96,201</b>	<b>55,900</b>	<b>23,203</b>	<b>8,005</b>	<b>3,228</b>
Sí registrado	1,337,858	720,155	303,244	164,922	72,138	47,171	19,300	7,700	3,228
No registrado	3,076,742	2,607,284	328,973	103,485	24,063	8,729	3,903	305	0

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Micro negocios 2002.

En el año 2002 según la Encuesta Nacional de micronegocios que elabora el INEGI existían mayor número de empresas no registradas ante Hacienda y además eran las que proporcionaban empleo a mayor número de personas.

**Tabla 4.10 Composición por tamaño y sector (Participación porcentual)**

Tamaño	Sector			Total
	Industria	Comercio	Servicios*	
				<b>2,844,308</b>
<b>Micro</b>	94.4	94.9	97.4	95.7
<b>Pequeña</b>	3.7	4	1.6	3.1
<b>Mediana</b>	1.7	0.9	0.5	0.9
<b>Grandes</b>	0.4	0.2	0.4	0.3
<b>Total</b>	100	100	100	100

Fuente: SIEM tomado del Censo Económico 1999

**Tabla 4.11 Empresas en México en año 2003**

EMPRESAS EN MÉXICO EN AÑO 2003	
Total	3,005,157
MIPyMES	99.12%
Grandes	0.88%

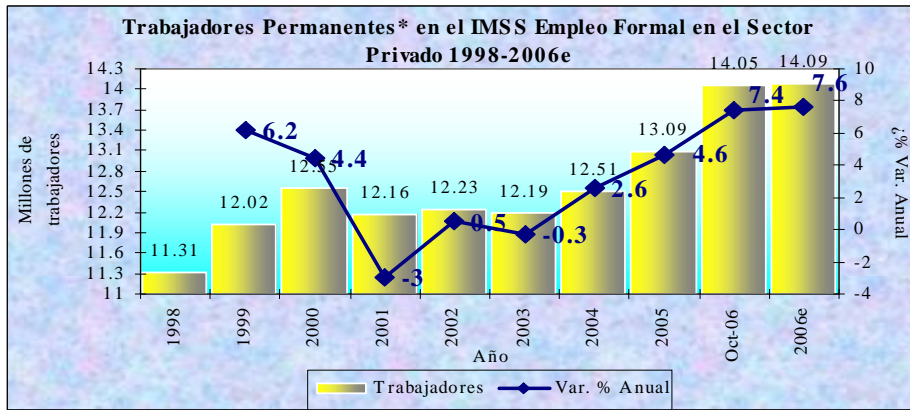
Fuente: SIEM tomado del Censo Económico 1999

Para el año 1999, el total de MIPyMEs conformaba el 99.70% del total de empresas y en el año 2003, era de 99.12 %, esto significa que disminuyó en un .58% y en el caso de las grandes empresas aumentó un .58%.



## Cifras oficiales sobre empleo y registro de contribuyentes

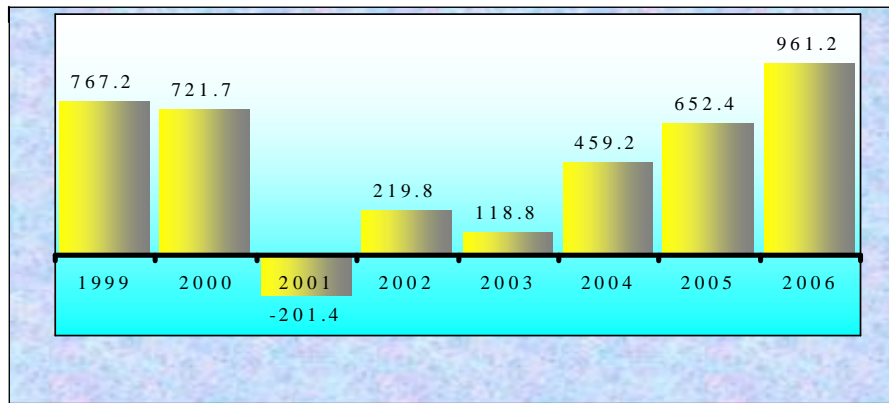
Grafico 4.22 Trabajadores Permanentes\* en el IMSS Empleo Formal en el Sector Privado 1998-2006e



Fuente: Fuente: Sistema de Administración Tributaria (SAT)

Según los registros oficiales del IMSS el empleo formal llegó a su nivel más bajo en el 2001, para ir recuperándose con una leve caída en el 2003, sin embargo como veremos más adelante estas cifras optimistas son menores a las cifras de empleo informales que se estaban creando a la par de estas.

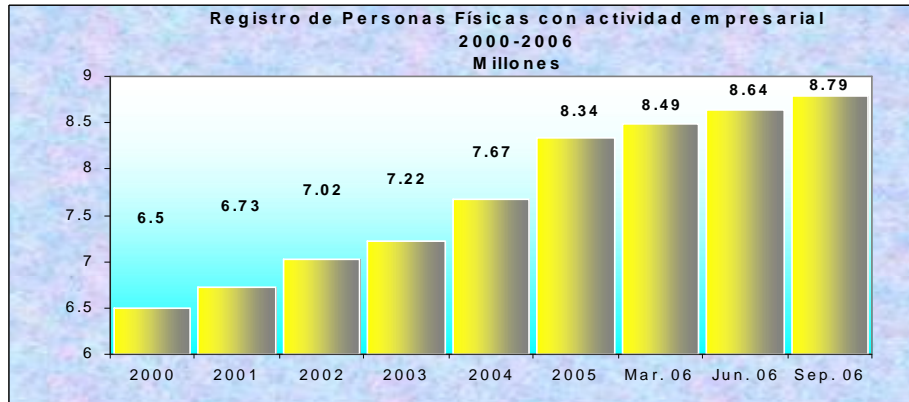
Grafico 4.23 Empleos Netos Ganados o perdidos en el año Miles de trabajadores Enero-Octubre (1999-2006)



Fuente: Sistema de Administración Tributaria (SAT)

En la grafica anterior se refleja en número de trabajadores en el sector formal según datos del Sistema de Administración Tributaria, los cuales coinciden con los registros del IMSS de la grafica 4.26.

Grafico 4.24 Ocupaciones Productivas Formales en México



Fuente: Sistema de Administración Tributaria (Cifras acumuladas, preliminares y sujetas a revisión. Las cifras de 2000 a 2005 correspondiente al cierre del ejercicio).

Existen 2.29 millones de personas físicas más con actividad empresarial que en diciembre de 2000.

Como podemos observar las cifras oficiales manejan un incremento en el número de empleos y de personas con actividad empresarial a lo largo del sexenio como resultado de las políticas implementadas.

“Entre el 2002 y el 2004 desaparecieron de los registros del IMSS 10 mil 176 microempresas formales con entre uno y 15 empleados. Se calcula que en el mismo periodo se agregaron 260 mil microchanganros a la informalidad.

Las causas de la desaparición de microchanganros registrados en el IMSS es la mala situación de los dos últimos años y la ausencia de políticas fiscales para incentivar su sobrevivencia, según dirigentes del sector privado y funcionarios públicos.

“El alto índice de mortandad de las Pymes se debe a la falta de apoyos concretos para este sector, como el financiamiento y facilidades para acceder a mercados”, comentó el presidente del CCE, José Luis Barraza.

Al cierre del 2004, los microchanganros formales alcanzaron su nivel más bajo con 698 mil 39 patrones registrados por el IMSS. En el mismo periodo se agregaron 259 mil 447 micronegocios al sector informal, revela el INEGI.”<sup>90</sup>

Diverso funcionarios, mencionaron que los negocios formales disminuyeron y aumentaron los negocios informales.

Se puede decir que de cada empresa formal que desapareció del registro del IMSS surgieron 25.55 aproximadamente negocios informales. Es decir que por cada empresa que desaparece y que otorgaba prestaciones a sus trabajadores, pagaba impuestos y manejaba capital surgen informales que no pagan impuestos y no otorgan prestaciones.

<sup>90</sup> Rivero, Arturo. Cierran 10 mil micro negocios. Reforma. México, 04 de marzo, 2005, p. 1

Del total de microempresas que se declaran en suspensión de actividades o que cierran, la mitad pasa a la informalidad, aseguró Enrique Guerrero Ambriz, presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño.

Los giros más susceptibles son abarrotes, misceláneas, papelerías con venta de regalos, tlapalerías, ferreterías, boneterías y mercerías.

Los micronegocios con entre 1 y 15 empleados son los grandes generadores del empleo en México porque representan 87 por ciento del total de empresas formales del País, de acuerdo con datos del INEGI.

Menciono Andrés Olivella, presidente de la Comisión para la Pequeña y Mediana Empresa de la Concamin, sólo 3 de cada 10 nuevas microempresas sobreviven más de un año, y un buen número ni siquiera alcanzan a registrarse ante el IMSS porque desaparecen antes.

Otro funcionario; Sergio García de Alba, subsecretario de la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía aseguró que la desaparición de microempresas formales es consecuencia de la situación económica en el País del 2002 y 2003, producto de la recesión de EU.

Los micronegocios afiliados al IMSS otorgaron empleo a 2.5 millones de personas en el 2004, cifra inferior en 38 mil 32 plazas respecto al nivel del 2002, según datos del Instituto. El panorama económico nacional afecta al sector empresarial principalmente a las microempresas donde se genera mayor número de empleos.

Por otro lado Cuauhtémoc Martínez, presidente de la Canacintra aseguró que las Pymes seguirán contra la pared mientras no se defina una política que aliente no solamente su supervivencia, si no su desarrollo y crecimiento.

Es necesario que se implementen políticas adecuadas para la creación y desarrollo de las empresas porque como hemos visto en este periodo desaparecieron.

#### **4.5.- Problemática de la informalidad en México y su impacto en el desempeño Empresarial**

Como pudimos observar en el capítulo anterior la informalidad empresarial ha crecido entendiéndose que carecen de permisos y registro, ahora veamos como esto impacta en el desempeño empresarial

“A pesar del incremento de la proporción de microempresas, casi la mitad de éstas tienen muy corta vida. De acuerdo con datos de Nacional Financiera y del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), 48.4% desaparece antes de cinco años de su creación y solo 30.8% vive más de diez años y se transforma en pequeña. Esto se debe a la deficiente capacitación técnica y administrativa, ya que cerca de las tres cuartas partes de las microempresas ocupa menos de dos personas y su propietario generalmente no rebasa el nivel educativo de primaria.

Causas de mortandad debidas a la escala, como la falta de especialización, costos mayores de insumos y condiciones de pago más exigentes, inventarios proporcionalmente mayores, mercadotecnia costosa y anticuada; problemas en las operaciones, como la inadecuada sistematización de la producción, capacitación deficiente y mano de obra ineficiente (lo cual se relaciona con los más bajos salarios que pueden pagar estas empresas en relación con las grandes), maquinaria y equipo modernos inaccesibles; escasa innovación y productos con calidad deficiente y/o fuera de moda, escaso poder de negociación con los proveedores en cuanto a plazos de entrega, mercados saturados; problemas relacionados con el entorno como los cambios en las cadenas productivas tradicionales, problemas para obtener financiamiento, ignorancia de los reglamentos fiscales y complejidad de estos así como de los trámites con el gobierno, falta de organización y liderazgo, entre otros.

La economía informal se genera o se incrementa en países donde existen problemas de empleo, donde las leyes y los sistemas tributarios desincentivan la competencia leal, bien sea por que dificultan la creación o funcionamiento de las empresas o por que la rentabilidad de la actividad informal es mucho mayor que la de la formal

De esta forma, obtienen una ventaja en cuanto a costos y compiten, de manera exitosa, contra sus contrapartes que si operan legalmente, aún teniendo niveles de productividad inferiores en muchos casos.

Por su lado, las empresas legales pierden ganancias y mercado y terminan careciendo de los medios e incentivos para reinvertir en productividad, por ejemplo expandiendo la capacidad instalada, instalando nuevas tecnologías y en general mejorando la organización.”<sup>91</sup>

Como puede verse son diversos los problemas que enfrenta una empresa, pero aun antes de establecerla podemos observar que se forma un circulo vicioso cuando no se instala de forma legal, porque crea competencia desigual con las que si trabajan formalmente. Además como se comenta en la nota inciden en los costos porque abaratan los productos o servicios.

Hasta el momento se han visto los esfuerzos para mejorar la apertura de un negocio involucrando a todas las dependencias del gobierno, aunque esto no se refleja en la realidad para los que acuden a realizar dichos trámites, “El sector privado denunció que a diferencia del resto de las dependencias gubernamentales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha realizado pocos esfuerzos para impulsar la creación de nuevas empresas al no promover la disminución o agilización de trámites.

El presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), Raúl Alejandro Padilla Orozco, lamentó que pese a la decisión del presidente Vicente Fox, de emprender una política de desregulación administrativa, la dependencia a cargo de Francisco Gil Díaz no da muestras de pretender apoyar la generación de nuevas fuentes de empleos, pues los empresarios tienen que seguir padeciendo trámites engorrosos.

---

<sup>91</sup> ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA VIABLE, ESTADO VIABLE: LA CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y EL MANEJO DEL ENTORNO  
Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT  
Conferencia Técnica “ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA VIABLE, ESTADO VIABLE”  
Tema 1: LA CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y EL MANEJO DEL ENTORNO Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Colombia, Cartagena de Indias, Colombia 26 al 29 de septiembre de 2005

En ese sentido, también exhortó a los estados y municipios a unirse a los esfuerzos del Ejecutivo federal, pues subrayó que se requiere radiar esa política de desregulación administrativa a los distintos niveles de gobierno, con miras a lograr un menor número de trámites en los tres niveles de gobierno.”<sup>92</sup>

Ya hemos visto que en México comparado con otros países los trámites para iniciar un negocio es muy tardado esto obstaculiza el incremento de empresas legales.

“Aunque la iniciativa de asociarse debe provenir de las empresas y atender a sus necesidades más apremiantes, las dependencias gubernamentales deben contribuir-sin crear falsas expectativas- dando información amplia, fehaciente y con oportunidad sobre las cuestiones que requieran y facilitar los trámites ante dichas dependencias ya que, como han señalado frecuentemente los empresarios micro, pequeños y medianos a quienes hemos entrevistado, dichos trámites se convierten en un obstáculo para iniciar un negocio, exportar o crear alguna forma de asociación entre empresas. No hay que olvidar que en los países que son nuestros principales competidores los trámites de las empresas ante las dependencias públicas se realizan de manera expedita, mientras que en México son lentos y en ocasiones redundantes, lo cual resta competitividad a las empresas mexicanas.”<sup>93</sup>

Las empresas informales surgen por el desempleo ya que las personas al encontrarse en esta situación deciden iniciar un negocio que en la mayoría de los casos desconocen los permisos y requisitos para su operación, por otro lado atienden una necesidad económica y otros por buscar una rentabilidad más alta al evadir pagos y contribuciones.

“El 30 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) se ocupa en el sector "subterráneo", cifra equivalente a 11.5 millones de personas.

En este grupo lo mismo caben vendedores ambulantes, dueños de changarros o cualquier otro trabajador "por cuenta propia" no registrado ante las autoridades hacendarías ni laborales.”<sup>94</sup>

Los trámites para abrir un negocio son muy largos y complicados en nuestro país como ya lo hemos mencionado y en el cual varios investigadores que hemos citado coinciden en ello.

“Aunque a corto plazo la informalidad resuelve el problema de la sobrevivencia para los desempleados, con el tiempo se convierte en "un ancla" para el mercado interno, ya que aporta baja productividad, no requiere de mano de obra calificada ni de inversión en capital fijo, comentó Francisco Lelo de Larrea Padilla, subdirector de Investigación Económica del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), dependiente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).”<sup>95</sup>

“Con un segmento de la economía que se caracteriza por su escasa aportación de valor agregado, cada vez es más difícil impulsar el desarrollo del país a tasas más altas que las actuales y por tanto crear empleos de calidad suficientes.

---

<sup>92</sup> Rivero, Arturo. Op. Ct .p.1

<sup>93</sup> Rueda Peiro P. Op. Ct p. 66

<sup>94</sup> Cadena, Guadalupe. Acelerado crecimiento de la Economía Subterránea. El Financiero. México, 18 de noviembre, 2004, p. 21

<sup>95</sup> Cadena, Guadalupe. Op. Ct p. 21

La tasa de desocupación laboral sigue al alza si se toma en cuenta que en 2002 fue de 2.7 por ciento, para 2003 cerró con 3.25 y en este año se prevé que podría alcanzar un nivel de 3.84 por ciento.

Además, la apertura de fuentes de empleo formal se ha quedado corta frente a la demanda. En enero-septiembre de este año se abrieron 250 mil nuevos empleos, cuando en el mismo periodo de años anteriores a la crisis de 2001 la generación sumaba 600 mil nuevas plazas.”<sup>96</sup>

El desempleo en México en este periodo 2001-2003 estuvo creciendo en comparación con el establecimiento de empleos formales. Como la solución a esta situación es el autoempleo y la apertura de negocios sin todos los requisitos lo que se tiene es una economía formada por unidades débiles de temporalidad incierta, que no contribuyen al desarrollo del país

“Paralelamente se observa el crecimiento de los empleos temporales por encima de los permanentes.

En el lapso 1998-2004 el número de trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como cotizantes eventuales aumentó 14 por ciento, mientras que el total de asalariados permanentes se elevó 6 por ciento. Según el especialista, todo lo anterior deja ver que existe un déficit laboral significativo en la medida que no se puede ocupar la fuerza de trabajo disponible, pero también que faltan empleos de calidad (con prestaciones de ley), de ahí el acelerado ensanchamiento de la economía subterránea.”<sup>97</sup>

Una de las razones como ya lo mencionamos por lo que el empresario no quiere obtener permisos y registros para trabajar es que le genera altos costos.

”Expuso que los costos por despido se perfilan como una de las principales razones que desalientan a las empresas para contratar personal. En este sentido, pidió a los legisladores que acepten medidas de "flexibilización" en el ingreso y rescisión de trabajadores.”<sup>98</sup>

“La economía informal generó 696 mil 709 millones de pesos en 2002, cantidad que representa 12.2 por ciento del Producto Interno Bruto nacional y equivale a poco más de tres veces el producto generado por la agricultura y ganadería consideradas de manera conjunta.

El reporte menciona, como otro resultado relevante, que los negocios informales destinan sólo 29.5 por ciento de sus ingresos a la compra de insumos, como electricidad, agua, teléfono, combustibles y materias primas, entre otras; en tanto que por remuneraciones pagan únicamente 8.6 por ciento. Las cifras contrastan con las de la economía en su conjunto, ya que los gastos en insumos para la generalidad representan 41.8 por ciento, y los de remuneraciones 20.7 por ciento, agregó.

---

<sup>96</sup> Ibid., p. 22

<sup>97</sup> Ibid., p. 22

<sup>98</sup> Ibid., p. 22

Sobre la relación del Subsector Informal con la producción nacional por sector de actividad económica, representa 20.8 por ciento del Comercio, Restaurantes y Hoteles; 16.7 por ciento de los Servicios Comunales, Sociales y Personales; 11 en la Construcción; 9.8 del Transporte, Almacenaje y Comunicaciones, y en la Industria Manufacturera 5.5 por ciento.”<sup>99</sup>

Según los datos anteriores, de estos sectores alrededor de más del 12% es informal y para estos sectores formales representa la competencia.

“Otra cuestión que, a nuestro juicio debería hacerse, es exigir a las empresas maquiladoras que se abastezcan de insumos internamente en una proporción mucho mayor a la que lo hacen actualmente y que no llega al 2%.

Por otra parte, sería recomendable para los empresarios mexicanos estar atentos a la evolución de la balanza comercial y a la manera en que se financian sus crecientes déficit, si es con inversiones extranjeras directas o de cartera, para que no les suceda lo que en 1994, en que la abrumadora mayoría de ellos no previo una crisis como la que se desencadenó en diciembre a raíz de la devaluación del peso.”<sup>100</sup>

En este capítulo revisamos las políticas de Estado para el fomento del desarrollo de las empresas así como los resultados que se obtuvieron, dándonos cuenta que los objetivos que se proponían no se lograron. Ya que se pudo observar que el número de MIPyMEs aumentó pero desaparecían en muy poco tiempo y pasaban a la informalidad, lo que trae como consecuencia aumento de desempleo y baja recaudación fiscal.

Además de que la gente proponía en cuanto a tramitología que estas se agilizaran más y que no fuera muy costoso, y que en las dependencias donde fueran a tramitar permisos y registros les proporcionarían mayor información y que el gobierno difundiera más información sobre los programas que varias dependencias ofrecen y se les apoyara más como empresarios.

---

<sup>99</sup> NOTIMEX, Es informal el 12% del PIB. Monitor.México, 26 de noviembre, 2004, p. 13. (Ganar y Gastar)

<sup>100</sup> Rueda Peiro P.72-73

## Conclusiones

Una vez terminada la investigación y mostrado los resultados estamos en posibilidad de emitir una serie de juicios que estructuren nuestras conclusiones:

Al iniciar nuestra investigación, habíamos planteado que entenderíamos el desarrollo económico como algo que se da cuando la población de un país tiene oportunidades de empleo, satisfacción de las necesidades básicas y una distribución y redistribución de la riqueza nacional, es decir que de alguna manera se da una evolución de largo plazo de las condiciones de vida de los habitantes, por ello hicimos una revisión histórica de la economía y de los procesos de industrialización hasta nuestros días en donde pudimos observar que existieron países en los cuales se dieron las condiciones, económicas políticas y sociales para que fueran economías con características de alto desarrollo como fue el caso de los Estados Unidos; en México fue diferente a partir de que había sido un país conquistado por España y las condiciones de dominación no permitían una competencia real, ya con la independencia estas condiciones cambian, pero siguen siendo favorables para los extranjeros y unos cuantos nacionales burgueses con suficientes recursos hasta la llegada de la revolución mexicana con la cual se da un nuevo orden de cosas.

Para esa época se dio una política de crecimiento al interior es decir se fomenta la industria nacional utilizando sus recursos e incentivando la infraestructura del país poniendo en práctica medidas proteccionistas e instituyendo medidas de carácter político e institucional para fomentar el empresario nacional, sin embargo se comenzó a depender cada vez más de los productos del petróleo y es a partir de los años 70's y concretamente a principios de la década de los 80's que se da una crisis completa a nivel internacional y dentro del país, de esta forma comienzan a plantearse la posibilidad de implementar de lleno políticas neoliberales, con la consecuente apertura de mercados, la disminución del aparato gubernamental y su participación en la economía, a lo cual la infraestructura y las empresas no pudieron hacer frente por su falta de capacitación, de tecnología y procesos administrativos y financieros, la falta de mano de obra calificada y altos niveles de migración de las zonas rurales lo que denota un mal manejo de las políticas económicas y sociales de los periodos anteriores, al menos a en lo que a distribución de la riqueza se refiere.

Así vemos que en las siguientes décadas y años posteriores se va a vivir un régimen plasmado de políticas neoliberales en las cuales la competencia en el libre mercado es importante, por ello se fomenta la creación de empresas facilitando su generación y desarrollo, así tenemos que es contemplado como uno de los elementos primordiales para el fomento del desarrollo económico en el Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006, en el cual se establecen los principios rectores que establecen la promoción a nivel macroeconómico, fiscal administrativo y jurídico de las condiciones para alentar un ambiente de confianza y generación de actividades productivas para ello estableció mecanismos que aseguraran la protección a la propiedad privada.

Debido a las políticas neoliberales que se aplican, como la apertura indiscriminada de mercado en nuestro país se han cerrado empresas por la introducción de productos con



niveles de precios que rompen el esquema interno dejando fuera de la competencia a nuestros productores locales, teniendo como consecuencia el cierre de estas, esto conlleva al incremento del desempleo, porque al cerrar empresas y no abrirse nuevas la gente opta por poner un negocio de forma que busca cubrir con ello la necesidad de empleo.

Lamentablemente la forma en que estos negocios se instalan no reúnen todas las características que aseguren la posibilidad de crecimiento y de desarrollo de las mismas; formadas con todos los requerimientos técnicos, legales y económicos (como son estudios de mercado, financieros, de permisos y licencias etcétera) y es por ello que desaparecen rápidamente del mercado.

De todo ello tenemos que nuestra hipótesis se acepta parcialmente, esta era: Mientras las MIPyMEs no se constituyan de manera legal van a seguir careciendo de apoyos institucionales, se cerraran fuentes de ingreso y se generara más pobreza, lo cual tendrá como consecuencia que no se desarrolle el país.

Pudimos comprobar a lo largo de nuestra investigación que aquellas empresas que no estaban constituidas no iban a tener acceso a los programas de gobierno porque no reúnen los requisitos necesarios para la obtención del servicio como lo es el de estar constituidas pero hacerlo a su vez requiere de reunir otros tantos trámites previos, los cuales la mayoría de quienes operan un negocio no reunían, además pudimos observar que aquellos que si estaban constituidos no conocían los programas o bien no les interesaban o al menos eso manifestaron durante las entrevistas sostenidas.

Cuando una empresa formal cierra en efecto se cierran fuentes de empleo formales las cuales generan un ingreso constante y con condiciones de ahorro, pero hemos observado que entre el 2002 y 2004 cerraron 10,176 microempresas surgiendo 260 mil informales en el mismo periodo. A corto plazo por cada empresa formal que cerraba se abrían un 25.55% de negocios informales, esto quiere decir que no existe una relación directa con la disminución de ingreso, ya que precisamente las empresas informales solucionan el problema de desempleo podemos decir que la población no se quedó sin laborar ya que su opción fue poner un negocio o trabajar para el sector informal, pero a largo plazo afecta el ingreso promedio de los trabajadores, ya que lo obtenido es solo para consumo básico y en muchas ocasiones aun por debajo de este, este sector no genera el pago de impuestos, ni el ahorro de sus trabajadores ni el crecimiento de la empresa o negocio, por lo que no se inserta en las cadenas productivas sólidas, todo ello genera niveles de pobreza en nuestro país.

En el desarrollo de nuestra investigación nos apoyamos en nuestra hipótesis secundarias: cuando las MIPyMEs no se constituyen de manera legal tienen altos costos en comparación con los que operan de forma legal, esta hipótesis se desecha a corto plazo puesto que los trámites, las condiciones físicas de la empresa, las prestaciones y servicios para los trabajadores y demás cuotas, así como los impuestos resultan ser más costosos para la empresa formal que debe cubrirlos que para la informal que los evade y que incurre en otro tipo de gastos que comparativamente son menores; pero a largo plazo esto impacta al desarrollo del país en forma negativa porque no se pagan impuestos ni se generan empleos formales.

Otra de las hipótesis secundarias que se maneja la cual dice: “las MIPyMEs no son competitivas a nivel nacional e internacional si no se constituyen de manera legal”, se acepta, podemos decir que la formalidad es uno de los elementos que acompañan a la competitividad por lo que no estar formalmente constituido afecta las relaciones comerciales para el caso de los que se dedican al sector industria o sector servicios no pueden salir al mercado regional estatal o nacional ya que no cuentan con los permisos necesarios para efectuar las transacciones comerciales, pueden quedar incluso a nivel de maquiladoras cuando producen en pequeñas escalas para otras empresas mas grandes, sin generar estructuras organizacionales, técnicas ni comerciales ya que las otras empresas si las tienen y son estas las que realizan las operaciones comerciales a nivel formal y en cualquiera de los ámbitos regionales.

La hipótesis: “las MIPyMEs que no se constituyen de manera legal tienden a desaparecer en muy poco tiempo del mercado”, se rechaza debido a que no es un factor primordial para la permanencia o desaparición de las MIPyMEs en el mercado, existen numerosos casos de empresas formales que duran años incluso son heredadas de una generación a otra, mientras que por otro lado tenemos que hay empresas constituidas que se tiene registro de que desaparecieron al poco tiempo a razón de unas tres por cada diez que sobreviven más de un año; de estas solo una parte lograra llegar a los cinco años de existencia. Alrededor del 48.4% y sólo el 30.8% vivirá más de 10 años según datos de INEGI y Nafinsa.

Podemos ver aquí que los lineamientos de las políticas neoliberales en los que destacan la reducción de la intervención del Estado en la economía están dando resultados, porque hemos visto como uno a uno de estos lineamientos se han seguido cuando se sugiere la liberalización comercial y nuestro país firma tratados de libre comercio que afecta nuestra balanza comercial lamentablemente en forma negativa, cuando se sugiere una reducción del gasto público, que se ve reflejado en la reducción del presupuesto en educación y salud, disminución de subsidios, mayores impuestos y privatizaciones.

Teniendo como consecuencia la desprotección a la industria nacional, porque no hay una política de apoyo a ciertos sectores que por sus características lo requieren debido a que el gobierno no lo protege.

En cuanto a la inversión en educación podemos ver por ejemplo que estadísticamente se refleja que las empresas que cierran en poco tiempo, sus dueños poseían un nivel educativo bajo, demostrándose esto que no se cuenta con un adecuado capital intelectual que se puede invertir en la creación de empleos al emprender y en el incremento de la productividad al ser parte de una empresa ya establecida.

Tampoco existió un panorama económico que generará confianza para invertir, en el periodo de estudio la inflación registro un movimiento fluctuante que afectaba la capacidad adquisitiva de los empresarios, asimismo las tasas de interés no habían sido de un nivel que permitiera endeudarse a mediano plazo.

Además pudimos observar que las propuestas del Banco Mundial están encaminadas a la reducción de los trámites, comparándonos con otros países llamados desarrollados, pero

podemos deducir que la legítima preocupación de este organismo mundial es la de sugerir la mejora del clima de negocios, no para los que vivimos en México sino para los capitales extranjeros, además hace énfasis en la inmediatez de los trámites sin reparar en lo que la reducción de estos pudiera implicar en la gestión de las administraciones locales.

Para finalizar diremos que todo lo anterior ha sido entendido por el gobierno por ello su preocupación por implementar una política orientada a plantear objetivos de fomento empresarial poniendo en marcha por cada secretaria de estado que lo componen, aun así esto no ha funcionado debido a que los empresarios no tienen conocimiento de estos incluso han manifestado su desconfianza o desinterés a tales programas como ya habíamos mencionado anteriormente, de cualquier forma el Estado se ocupó en crear una institución como la Comisión de Mejora Regulatoria (COFEMER) que se dio a la tarea de estudiar la reducción y simplificación de trámites para facilitar el desarrollo de inversiones productivas a pesar de que se realizaron esfuerzos para reducir los trámites con la creación del SARE este no ha logrado mostrar resultados impresionantes ya que el esfuerzo realizado a sido aplicado en trámites del ámbito federal, pero existe toda una serie de trámites que siguen siendo de competencia local, es decir que las tarifas y el tiempo lo siguen estableciendo los Estados y Municipios. Es por ello que pudimos ver en los ejemplos presentados que había una variación de tiempo y costo para una misma actividad empresarial y forma jurídica. Aunque a lo largo del sexenio hubo mejoras en la calificación que según el reporte Doing Business otorgaba a nuestro país, lo cierto es que cada trámite trae en sí la acumulación de otros así como sus costos, por lo que sigue siendo parte de los países con más problemas para abrir una empresa y además uno de los más caros.

Son muchos los subtemas que se pueden desprender de este trabajo y varios los enfoques y análisis que se pueden seguir construyendo, lo que es cierto y no podemos dejar de vista es que tenemos la obligación de entender los problemas económicos para plantear soluciones constructivas que coadyuven al mejoramiento de nuestro entorno.

## **Recomendaciones**

Ante las conclusiones obtenidas planteamos las siguientes recomendaciones:

El gobierno puede retomar un importante papel de la economía como promotor del empleo, una forma de hacer esto sería que este trabajara con las MIPyMEs mexicanas, para este serian proveedoras de bienes o servicios, siempre y cuando el clima de cooperación fuera equitativo entre estas y el gobierno, además de que creara empleos por medio de proyectos. De esta forma iría reduciendo el empleo que genera autonegocios que no incrementan el valor agregado ni regenera las cadenas productivas ni tampoco genera empleo y no pagan impuestos.

También es necesaria una mayor difusión de la información de los programas y apoyos de las secretarías y dependencias planteándose objetivos cuantitativos y cualitativos factibles de ser medidos con respecto a la población objetivo real.

Así como es necesario la contratación y capacitación de mayor número de servidores públicos que sepan entender y orientar las dudas y necesidades de los usuarios.

Además de que el SARE debe aplicarse exclusivamente para empresas mexicanas, debe hacer todo lo posible por facilitar la culminación de los trámites a los nacionales.

Deben generarse por otro lado registros confiables que manejen cifras reales del sector empresarial en México, ya que pudimos observar a lo largo de este trabajo que los datos disponibles para trabajar con este sector son demasiados generales debido a la importancia que tiene este sector se debe poseer información exacta.

Se recomienda un cambio institucional que permita una adaptación y adecuación de la realidad empresarial mexicana (como ejemplo, financiamiento, capacitación, tecnología, orientación para llevar a cabo los trámites de constitución, entre otros) que responda realmente a sus necesidades, este puede darse con un acercamiento que permita la evaluación de los requerimientos de información tecnológicos y de conocimientos que este sector requiere. Este acercamiento se puede lograr por medio de la vinculación de las universidades. Donde el gobierno debe trabajar promoviendo recursos federales destinados a este servicio. Para su promoción se debe realizar mediante medios de comunicación masivos como radio, televisión y prensa. Este servicio además debe ser interdisciplinario, en el cual se incluye el papel del economista ya que tenemos el perfil adecuado para optimizar los recursos necesarios para la implementación de las medidas adecuadas de las necesidades de los empresarios, haciendo análisis económicos, estadísticos, financieros, además de la utilización de técnicas de planeación y programación.

## ANEXOS

### Anexo 1 LISTA DE SOCIEDADES MERCANTILES: CARACTERÍSTICAS Y PROCESOS DE CONSTITUCIÓN

<b>SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO</b> <b>SIGLAS: No tiene</b>	
LEY QUE LA REGULA	Ley general de sociedades mercantiles
CARACTERISTICAS	Los socios responden de modo subsidiario, solidario e ilimitadamente de las obligaciones sociales
PROCESO DE CONSTITUCION	Simultanea: - Junta de socios para hacer proyecto de estatutos. - Autorización de la S.R.E. - Protocolización ante notario publico - Inscripción en el registro publico de comercio
NOMBRE	Razón social (si se separase el socio que dio su nombre para la razón social se añadirá la palabra "sucesores", también si la razón social se esta transfiriendo) y compañía
CAPITAL SOCIAL	No establece mínimo
RESERVAS	5% de las utilidades anuales hasta llegar al 20% o quinta parte del capital social fijo
NUMERO DE SOCIOS	Mínimo: 2 - Máximo: ilimitado
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN AL SOCIO	Escritura constitutiva
RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS	Todos los socios responden de una manera subsidiaria, solidaria e ilimitada de las obligaciones sociales
PARTICIPACION DE EXTRANJEROS	Catalogada
ORGANOS SOCIALES Y DE VIGILANCIA	- Junta de socios - Administrador(es) - Interventor que vigila los actos de los administradores

<b>COMANDITA SIMPLE</b> <b>SIGLAS: S. EN C.</b>	
LEY QUE LA REGULA	Ley general de sociedades mercantiles
CARACTERISTICAS	Tiene 2 clases de socios: comanditados y comanditarios
PROCESO DE CONSTITUCION	Simultanea: - Junta de socios para hacer proyecto de estatutos. - Autorización de la S.R.E. - Protocolización ante notario publico - Inscripción en el registro publico de comercio.
NOMBRE	Razón social (el socio que preste su nombre para la razón social es considerado por ello comanditado)
CAPITAL SOCIAL	No establece mínimo
RESERVAS	5% de las utilidades anuales hasta llegar al 20% o quinta parte del capital social fijo
NUMERO DE SOCIOS	Mínimo: 2 - Máximo: ilimitado
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN AL SOCIO	Escritura constitutiva
RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS	A.- Comanditados: solidaria, subsidiaria e ilimitadamente B.- Comanditario: aportaciones, salvo que haya tomado parte en alguna operación o habitualmente hubiese administrado los negocios de la sociedad, responderá solidariamente frente a terceros hasta el monto de sus aportaciones.
PARTICIPACION DE EXTRANJEROS	Catalogada

<b>ORGANOS SOCIALES Y DE VIGILANCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Junta de socios</li> <li>- Administrador (por comanditado)</li> <li>- Interventor (por comanditario)</li> </ul>
---	--

<b>COMANDITA POR ACCIONES</b> <b>SIGLAS: S. EN C. POR A.</b>	
<b>LEY QUE LA REGULA</b>	Ley general de sociedades mercantiles
<b>CARACTERISTICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 tipos de socios: comanditados y comanditarios</li> <li>- Capital representado por acciones</li> </ul>
<b>PROCESO DE CONSTITUCION</b>	Simultanea: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Junta de socios para hacer proyecto de estatutos.</li> <li>- Autorización de la S.R.E.</li> <li>- Protocolización ante notario publico</li> <li>- Inscripción en el registro publico de comercio.</li> </ul>
<b>NOMBRE</b>	Razón social o denominación (el socio que preste su nombre para la razón social es considerado por ello comanditado)
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	La ley no establece mínimo
<b>RESERVAS</b>	5% de las utilidades anuales hasta llegar al 20% o quinta parte del capital social fijo
<b>NUMERO DE SOCIOS</b>	Mínimo: 2 - Máximo: ilimitado
<b>DOCUMENTOS QUE ACREDITAN AL SOCIO</b>	Acción
<b>RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS</b>	A.- Comanditados: solidaria, subsidiaria e ilimitadamente B.- Comanditario: monto de sus acciones salvo que haya tomado parte en alguna operación o habitualmente hubiese administrado los negocios de la sociedad
<b>PARTICIPACION DE EXTRANJEROS</b>	Catalogada
<b>ORGANOS SOCIALES Y DE VIGILANCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asamblea de accionistas</li> <li>- Administrador (socio comanditado)</li> <li>- Comisario</li> </ul>

<b>SOCIEDAD ANONIMA</b> <b>SIGLAS: S. A.</b>	
<b>LEY QUE LA REGULA</b>	Ley general de sociedades mercantiles
<b>CARACTERISTICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capital representado por acciones nominativas</li> <li>- Socios obligados al pago de sus acciones, ya sea en efectivo o en especie</li> </ul>
<b>PROCESO DE CONSTITUCION</b>	Simultanea: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asamblea de accionistas para hacer proyecto de estatutos.</li> <li>- Autorización de la S.R.E.</li> <li>- Protocolización ante notario publico</li> <li>- Inscripción en el registro publico de comercio.</li> </ul> Nota: solo para la S.A. opera la constitución sucesiva, por suscripción publica
<b>NOMBRE</b>	Denominación
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	Mínimo fijo \$50,000.00 (la ley dice \$50'000,000.00)
<b>RESERVAS</b>	5% de las utilidades anuales hasta llegar al 20% o quinta parte del capital social fijo
<b>NUMERO DE SOCIOS</b>	Mínimo: 2 - Máximo: ilimitado
<b>DOCUMENTOS QUE ACREDITAN AL SOCIO</b>	Acción
<b>RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS</b>	Hasta por el monto de sus acciones (aportación) Administradores ilimitadamente
<b>PARTICIPACION DE EXTRANJEROS</b>	Catalogada

<b>ORGANOS SOCIALES Y DE VIGILANCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asamblea general de accionistas.</li> <li>- Consejo de administración o administrador único</li> <li>- Comisario(s)</li> </ul>
---	---

<b>SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b> <b>SIGLAS: S. DE R. L.</b>	
<b>LEY QUE LA REGULA</b>	Ley general de sociedades mercantiles
<b>CARACTERISTICAS</b>	Las partes sociales no pueden estar representadas por títulos negociables y son indivisibles
<b>PROCESO DE CONSTITUCION</b>	Simultanea: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Junta de socios para hacer proyecto de estatutos.</li> <li>- Autorización de la S.R.E.</li> <li>- Protocolización ante notario publico</li> <li>- Inscripción en el registro publico de comercio.</li> </ul>
<b>NOMBRE</b>	Razón social o denominación
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	Min.: \$3,000.00 (La ley dice \$3'000,000.00), debiendo estar pagado al momento de la constitución, mínimo el 50%
<b>RESERVAS</b>	5% de las utilidades anuales hasta llegar al 20% o quinta parte del capital social fijo
<b>NUMERO DE SOCIOS</b>	Mínimo: 2 - Máximo: 50
<b>DOCUMENTOS QUE ACREDITAN AL SOCIO</b>	Escritura constitutiva (parte social)
<b>RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS</b>	Hasta por el monto de su parte social
<b>PARTICIPACION DE EXTRANJEROS</b>	Catalogada
<b>ORGANOS SOCIALES Y DE VIGILANCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asamblea de socios</li> <li>- Gerente (s)</li> <li>- Consejo de vigilancia</li> </ul>

<b>SOCIEDAD COOPERATIVA (ORDINARIA O DE PARTICIPACION ESTATAL)</b> <b>S. C. L. (LIMITADA)</b> <b>S. C. S. (SUPLEMENTADA)</b>	
<b>LEY QUE LA REGULA</b>	Ley general de sociedades cooperativas
<b>CARACTERISTICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DE CONSUMIDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS (ART.22)</li> <li>- DE PRODUCTORES DE BIENES Y/O SERVICIOS (ART.27)</li> <li>- DE AHORRO Y PRESTAMO (LEY DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)</li> </ul>
<b>PROCESO DE CONSTITUCION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de asamblea general</li> <li>- Certificación de firmas ante notario publico, corredor publico, juez de distrito, etc.</li> <li>- Inscripción en el registro publico de comercio.</li> <li>- Aviso del Registro Público de Comercio a la Secretaría de Desarrollo Social con copia certificada de todos los documentos de inscripción para que la propia dependencia integre y actualice la estadística nacional de sociedades cooperativas.</li> </ul>
<b>NOMBRE</b>	Denominación
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	No establece mínimo, pero siempre serán de capital variable
<b>RESERVAS</b>	El fondo de reserva se constituirá con el 10 al 20% de los rendimientos que obtengan las sociedades cooperativas en cada ejercicio social. El fondo de reserva podrá ser delimitado en las bases constitutivas, pero no será menor del 25% del capital social en las S.C. de productores y del 10% en las de consumidores. Este fondo podrá ser afectado cuando lo requiera la sociedad para afrontar las perdidas o restituir el capital de trabajo, debiendo ser reintegrado al final del ejercicio social, con cargo a los rendimientos (fondo de previsión social)

	y fondo de educación cooperativa)
NUMERO DE SOCIOS	Mínimo: 5 - Máximo: ilimitado
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN AL SOCIO	Certificados de aportación
RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS	Limitada: hasta por el monto de su aportación Suplementada: responden los socios a prorrata hasta por la cantidad determinada en el acta constitutiva
PARTICIPACION DE EXTRANJEROS	Libre. Conforme al objeto social, sin rebasar los límites que señala la Ley de Inversión Extranjera.
ORGANOS SOCIALES Y DE VIGILANCIA	- Consejo superior del cooperativismo - Asamblea de socios - Consejo de administración - Consejo de vigilancia - Vigilada por las dependencias locales o federales que, de acuerdo con sus atribuciones, deban intervenir en su buen funcionamiento.

Fuente <http://www.notaria178.com.mx>

## Anexo 2

<b>PROGRAMAS DE APOYO EMPRESARIAL DE SAGARPA</b>
<b>PROGRAMAS</b>
<b>PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO</b>
PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA DE LA ALIANZA CONTIGO
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL
PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO DE LA ALIANZA CONTIGO
PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
PROGRAMA DE ACUACULTURA Y PESCA
PROGRAMA DE APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES AGROPECUARIAS Y PESQUERAS (PROSAP)
Programa de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Pesqueros Mexicanos(PROMOAGRO)
PROGRAMA DE APOYO PARA ACCEDER AL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO RURAL (PAASFIR)
FONDO DE RIESGO COMPARTIDO PARA EL FOMENTO DE AGRONEGOCIOS (FOMAGRO)
PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD POR RAMAS DE PRODUCCIÓN
PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD GANADERA (PROGAN)
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS (INIFAP)
INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL SECTOR RURAL (INCA RURAL)
CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA INTERNACIONAL DE VEGETALES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
CONSTATAción DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS, QUÍMICOFARMACEUTICOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES
CONSTATAción DE RESIDUOS TOXICOS Y CONTAMINANTES EN PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL
OBTENCIÓN DE LA HOJA DE REQUISITOS ZOOSANITARIOS PARA LA IMPORTACIÓN DE ANIMALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS Y DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS, QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS O ALIMENTICIOS, PARA USO EN ANIMALES O CONSUMO POR ÉSTOS.....



CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE EXPORTACIÓN DE ANIMALES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS, BIOLÓGICOS Y ALIMENTICIOS PARA USO O CONSUMO ANIMAL (CZE)
DICTAMEN DE ESTUDIOS DE EFECTIVIDAD DE INSUMOS DE NUTRICIÓN VEGETAL
SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS SNICS
CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS PARA SIEMBRA
SOLICITUD DE TÍTULO DE OBTENTOR
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE ORIGEN Y CALIDAD PARA LA EXPORTACIÓN DE SEMILLAS
INSCRIPCIÓN EN EL DIRECTORIO DE PRODUCTORES, COMERCIALIZADORES, INVENTARIO DE INSTALACIONES Y EQUIPO PARA EL BENEFICIO Y ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS
NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN FRESCO
CERTIFICACIÓN DE ANÁLISIS DE INSUMOS DE NUTRICIÓN VEGETAL
CERTIFICACIÓN MÉXICO CALIDAD SUPREMA (MCS)
CONVENIO DENOMINADO CADENAS PRODUCTIVAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS (FACTORAJE)

<b>PROGRAMAS DE APOYO EMPRESARIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>
PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS (POP)
PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO LOCAL (MICRORREGIONES)
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL
PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS
FOMENTO ARTESANAL

<b>PROGRAMAS DE APOYO EMPRESARIAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>
SERVICIO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE (SAC)
APOYOS FISCALES AL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL
APOYOS FISCALES AL SECTOR PRIMARIO
EXENCIÓN DEL ISAN AL CONSUMIDOR POR EL FABRICANTE, ENSAMBLADOR, DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O COMERCIANTE
FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PARA LOS CONTRIBUYENTES DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

CONSOLIDACIÓN FISCAL
APOYOS FISCALES A LOS CONTRIBUYENTES QUE CELEBREN CONTRATOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
APOYOS FISCALES PARA CONTRIBUYENTES QUE UTILICEN DIESEL COMO COMBUSTIBLE
APOYOS FISCALES AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS O CARGA
APOYOS FISCALES AL TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE
APOYOS FISCALES A LA INVERSIÓN EN TODO EL PAÍS, EXCEPTO LAS ÁREAS METROPOLITANAS DEL D.F., MONTERREY Y GUADALAJARA
APOYOS FISCALES POR LOS PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO DE TECNOLOGIA
APOYOS FISCALES PARA LA MARINA MERCANTE
APOYOS FISCALES PARA ADAPTACIONES QUE FACILITEN A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EL USO DE LAS INSTALACIONES
APOYOS FISCALES A PATRONES QUE CONTRATEN A PERSONAS QUE PADEZCAN DISCAPACIDAD MOTRIZ, MENTAL AUDITIVA O DE LENGUAJE O INVIDENTES
ACREDITAMIENTO DEL 10% DEL ISR POR LAS INVERSIONES EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL
APOYOS FISCALES PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
APOYOS FISCALES PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES
APOYOS FISCALES A LA CONSTRUCCIÓN Y ENAJENACIÓN DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS
APOYOS FISCALES A PERSONAS FÍSICAS O MORALES CON INGRESOS TOTALES QUE NO EXCEDAN DE CUATRO MILLONES DE PESOS
BENEFICIOS FISCALES PARA SOCIEDADES MERCANTILES CONSTRUCTORAS O ADQUIRENTE DE INMUEBLES
INVERSIÓN EN CAPITAL DE RIESGO EN EL PAÍS

<b>PROGRAMAS DE APOYO EMPRESARIAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA</b>
FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FONDO PYME)
PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
FONDO SECTORIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SISTEMA NACIONAL DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS

RED DE CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS PYMES
PROGRAMA NACIONAL DE GARANTÍA PYME
PROGRAMA NACIONAL DE EXTENSIONISMO FINANCIERO
ESQUEMAS DE CAPITAL DE DESARROLLO
RED NACIONAL DE ARTICULACIÓN PRODUCTIVA
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO DE PROVEEDORES
DESARROLLO DE PROVEEDORES Y DISTRIBUIDORES
PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ESTRATÉGICOS
PROGRAMA DE IMPULSORAS DE OFERTA EXPORTABLE
PROGRAMA DE IMPULSORAS DE LA OFERTA EXPORTABLE EN EL EXTRANJERO
PROGRAMA DE OFERTA EXPORTABLE PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYME)
<b>PROGRAMA DE MISIONES COMERCIALES</b>
PROGRAMA NACIONAL DE EVENTOS INTERNACIONALES
RED DE CENTROS PYMEXPORTA
PROGRAMA DE APOYO AL DISEÑO ARTESANAL (PROADA)
SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL (PROMODE)
<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN INTERNET</b>
PORTAL CONTACTO PYME
SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS TECNOLÓGICOS (SISTEC)
SISTEMA DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN
SISTEMA INFORMÁTICO DE AUTODIAGNÓSTICO
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE INDICADORES DE COMPETITIVIDAD
GUIAS DE TRÁMITES PARA INICIAR Y OPERAR UN NEGOCIO
EXPO-MÉXICO, CALENDARIO DE FERIAS Y EXPOSICIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE MERCADOS (SNIIM)
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE MERCADOS (SNIIM)
ENLACES COMERCIALES DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE MERCADOS (SNIIM)
GUÍAS EMPRESARIALES
PORTAL DE NEGOCIACIONES COMERCIALES
PROMOCIÓN A LA CALIDAD
OPORTUNIDADES DE NEGOCIO
SECTORES PRODUCTIVOS
PROMOCIÓN DE AGRUPAMIENTOS EMPRESARIALES
EMPRESAS INTEGRADORAS
PROMOCIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES
PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MEXICO-UNION EUROPEA (PIAPYME)
COMISIÓN MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES (COMPEX)
SISTEMA NACIONAL DE ORIENTACIÓN AL EXPORTADOR (SNOE)
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE COMPRAS DE GOBIERNO

PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR
COMITÉ NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (COMPITE)
<b>PROGRAMA PARA ESTABLECER SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD EN LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS</b>
EMPRESAS (ISO-9001-2000)
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL E INTEGRIDAD EN LAS ORGANIZACIONES
Beneficios del Pacto Mundial en PYMES
PREMIO NACIONAL DE CALIDAD
PREMIO NACIONAL DE EXPORTACIÓN
PREMIO NACIONAL DE TECNOLOGÍA
CENTRO DE ASESORÍA PRIMER CONTACTO
CORREDURÍA PÚBLICA
DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS DE IMPORTACIÓN A LOS EXPORTADORES (DRAWBACK)
PROGRAMA MAQUILA DE EXPORTACIÓN
EMPRESAS DE COMERCIO EXTERIOR (ECEX)
PROGRAMA DE IMPORTACIÓN TEMPORAL PARA PRODUCIR ARTÍCULOS DE EXPORTACIÓN (PITEX)
<b>INVENTARIO DE PROGRAMAS DE APOYO A LAS EMPRESAS</b>
PROGRAMA DE PROMOCIÓN SECTORIAL (PROSEC)
EMPRESAS ALTAMENTE EXPORTADORAS (ALTEX)
REGISTRO COMO EMPRESA DE LA FRONTERA (RECIF)
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE)
SISTEMA AUTOMATIZADO DE CERTIFICACIÓN (SAC)
SISTEMA AUTOMATIZADO DE CERTIFICACIÓN (SAC)
PROGRAMA MESURA
PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (PRONAFIM)
<b>INSTRUMENTOS DE APOYO FONAES</b>
CAPITAL SOCIAL DE RIESGO
CAPITAL DE TRABAJO SOLIDARIO
APOYO PARA CAPITALIZACIÓN AL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y SERVICIOS (ACCIS)
COMERCIALIZADORA SOCIAL
IMPULSO PRODUCTIVO DE LA MUJER
APOYO PARA CAPITALIZACIÓN PRODUCTIVA (Empresas Sociales de Capitalización)
APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL (ADE)
PROCOMER
FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO (FIFOMI)
SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO
DIFUSIÓN DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE PRÁCTICAS COMERCIALES
ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI)

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (PROSOFT)
FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES (FOMMUR)
TALLERES FAMILIARES
PROGRAMA DE INCUBADORAS DE NEGOCIOS PARA JÓVENES

<b>PROGRAMAS DE APOYO EMPRESARIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>
<b>PROGRAMAS</b>
<b>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A LAS EMPRESAS</b>
CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO
CAPACITACIÓN POR COMPETENCIA LABORAL
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN A LAS EMPRESAS
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SERVICIO EXTERNO

<b>PROGRAMAS DE APOYO EMPRESARIAL SFP</b>
PORTAL CIUDADANO DEL GOBIERNO FEDERAL (WWW.GOB.MX)
REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS ACREDITADAS(RUPA)
SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES (COMPRANET)

<b>PROGRAMAS DE APOYO EMPRESARIAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>
<b>PROGRAMAS</b>
LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA (LAU)
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL REPORTE DE LA CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO FORESTAL DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORÍA AMBIENTAL (PNA)
ARANCEL CERO PARA INVERSIONES EN EQUIPOS ANTICONTAMINANTES
DEPRECIACIÓN ACELERADA PARA EQUIPOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN
PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA
PROGRAMA DE USO PLENO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

<b>PROGRAMAS DE APOYO EMPRESARIAL DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>
SERVICIOS DE PRESELECCIÓN DE PERSONAL PARA OCUPAR VACANTES EMPRESARIALES (CHAMBATEL, CHAMBANET Y MI CHAMBA)
PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO (ESQUEMAS DE CAPACITACIÓN EN EMPRESAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA BÉCATE)
PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACITACIÓN
PROGRAMAS DE MULTIHABILIDADES
PROGRAMAS TRANSVERSALES
NORMAS DE TRABAJO
PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
OBSERVATORIO LABORAL MEXICANO

<b>PROGRAMAS DE APOYO EMPRESARIAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO</b>
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS
PROGRAMA DE CALIFICACIÓN DE PROYECTOS
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA (CRÉDITO DE SEGUNDO PISO)
PROGRAMA DE COINVERSIONES
PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA
BOLSA MEXICANA DE INVERSIÓN TURÍSTICA
SERVICIOS PROMOCIONALES DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A PYMES TURÍSTICAS CON FINANCIERA RURAL
PUEBLOS MAGICOS

<b>PROGRAMAS DE APOYO EMPRESARIAL DE NACIONAL FINANCIERA</b>
<b>INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO</b>
FACTORAJE ELECTRÓNICO.
FINANCIAMIENTO APEDIDOS
FINANCIAMIENTO A CLIENTES Y DISTRIBUIDORES

MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO EMPRESARIAL
EX IM BANK
FINANCIAMIENTO AL PEQUEÑO TRANSPORTISTA
LIQUIDEZ ELECTRÓNICA
CRÉDITO PYME
COMERCIO EXTERIOR
CREDIN@FIN
CREDICADENAS
<b>SERVICIOS FINANCIEROS</b>
GARANTÍA DE PAGO OPORTUNO
GARANTÍAS
INVERSIÓN ACCIONARIA INDIRECTA
MERCADOS FINANCIEROS
SERVICIOS FIDUCIARIOS
OPERADORA DE FONDOS
PROGRAMA DE RESPALDO INTEGRAL A LA MICROEMPRESA
VENTAS AL GOBIERNO
PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL
PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA
<b>Inventario de Programas, Instrumentos y Acciones de Apoyo a las Empresas</b>
EUROCENTRO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL NAFIN-MÉXICO
PROGRAMA DE APOYO A EMPRENDEDORES
INVIERTE EN MÉXICO

PROGRAMAS DE APOYO EMPRESARIAL DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEX)
<b>CREDEXPORTA</b>
CREDEXPORTA CAPITAL DE TRABAJO
CREDEXPORTA VENTAS DE EXPORTACIÓN
CREDEXPORTA PROINVERSIÓN
LÍNEAS DE CRÉDITO COMPRADOR Crédito al Exportador de Bienes y/o Servicios Destinados al Mercado Mexicano
LÍNEAS DE CREDITO COMPRADOR Crédito al Comprador de Bienes y/o Servicios de Origen Mexicano
<b>SERVICIOS FINANCIEROS</b>
BANCA DE INVERSIÓN
PROGRAMA DE GARANTÍAS
GARANTÍA LÍQUIDA PARA EL IMPULSO DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS (GLIEX)
SERVICIOS FIDUCIARIOS
<b>SERVICIOS DE PROMOCIÓN</b>

EVENTOS INTERNACIONALES
FERIAS INTERNACIONALES
SERVICIOS DE PROMOCIÓN
PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAMPAÑAS DE IMAGEN (PAT)
<b>SERVICIOS DE ASESORIA E INFORMACIÓN</b>
SERVICIOS DE ASESORÍA
SERVICIOS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN
EXPORTATEL (ANTES CENTRO DE ATENCIÓN AL EXPORTADOR)
<b>Inventario de Programas, Instrumentos y Acciones de Apoyo a las Empresas</b>
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
EUROCENTRO BANCOMEXT
<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN INTERNET</b>
EXPORTANET
PORTAL DE INVERSION BANCOMEXT

**Anexo 3. Negocios por sector de actividad y de la Encuesta Nacional de Micronegocios 2002**

<b>Negocios por sector de actividad y condición de registro ante la secretaría de hacienda y crédito público, según número de trabajadores</b>									
Sector de actividad y condición de registro ante la SHCP	Total	Número de trabajadores							
		1*	2	3	4	5	6	7 a 10	11 a 16
<b>Total</b>	<b>4,414,600</b>	<b>3,327,439</b>	<b>632,217</b>	<b>268,407</b>	<b>96,201</b>	<b>55,900</b>	<b>23,203</b>	<b>8,005</b>	<b>3,228</b>
Sí registrado	1,337,858	720,155	303,244	164,922	72,138	47,171	19,300	7,700	3,228
No registrado	3,076,742	2,607,284	328,973	103,485	24,063	8,729	3,903	305	0
<b>Manufacturas</b>	<b>492,971</b>	<b>318,380</b>	<b>77,644</b>	<b>50,437</b>	<b>15,046</b>	<b>17,023</b>	<b>3,208</b>	<b>8,005</b>	<b>3,228</b>
Sí registrado	162,096	56,652	35,574	30,390	12,121	14,218	2,213	7,700	3,228
No registrado	330,875	261,728	42,070	20,047	2,925	2,805	995	305	0
<b>Construcción</b>	<b>293,535</b>	<b>234,184</b>	<b>33,131</b>	<b>17,748</b>	<b>3,166</b>	<b>2,895</b>	<b>2,411</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Sí registrado	20,021	4,877	6,712	5,775	1,052	1,468	137	0	0
No registrado	273,514	229,307	26,419	11,973	2,114	1,427	2,274	0	0
<b>Comercio</b>	<b>1,517,521</b>	<b>1,131,394</b>	<b>266,390</b>	<b>70,268</b>	<b>29,308</b>	<b>13,477</b>	<b>6,684</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Sí registrado	503,137	293,654	128,426	41,712	20,281	12,380	6,684	0	0
No registrado	1,014,384	837,740	137,964	28,556	9,027	1,097	0	0	0
<b>Servicios</b>	<b>1,879,512</b>	<b>1,437,837</b>	<b>239,511</b>	<b>124,633</b>	<b>45,504</b>	<b>21,378</b>	<b>10,649</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Sí registrado	600,401	331,267	122,710	82,817	35,559	18,033	10,015	0	0
No registrado	1,279,111	1,106,570	116,801	41,816	9,945	3,345	634	0	0
<b>Transporte</b>	<b>231,061</b>	<b>205,644</b>	<b>15,541</b>	<b>5,321</b>	<b>3,177</b>	<b>1,127</b>	<b>251</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Sí registrado	52,203	33,705	9,822	4,228	3,125	1,072	251	0	0
No registrado	178,858	171,939	5,719	1,093	52	55	0	0	0